

Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal Programa de Desarrollo Rural

Chihuahua



Evaluación
Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal
Programa de Desarrollo Rural

Chihuahua

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. José Reyes Baeza
Gobernador Constitucional del Estado

C. P. Reyes Ramón Cadena Payan
Secretario de Desarrollo Rural)

Ing. Pablo Israel Esparza Natividad
Director de Fomento Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Lic. Francisco Javier Mayorga
Castañeda**
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Carlos Aguilar Camargo
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN 2005 CHIHUAHUA

Ing. Carlos Mauricio Aguilar Camargo
Presidente

Dr. Carlos Arturo Ochoa Ortega
Secretario Técnico

C. William Wallace Zozaya
Dr. Enrique Bautista Parada
Ing. Rubén Ortega Rodríguez
Representantes de Productores

Lic. Jesús Murillo Ramírez
Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Cecilia Saucedo Galindo
Coordinadora Estatal del CTEE

ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL

Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Zootecnia

**C.P. Raúl Chávez Espinoza
Rector de la Universidad**

**Ing. M.C. Javier Martínez Nevárez
Director de la Facultad de Zootecnia**

**Dr. José Luis Alba Rojo
Responsable de la Evaluación**

**Ing. Octavio Nuñez González
Lic. Edith Julieta Hernández González
Ing. Nelson Guadalupe Aguilar Palma
Soporte Técnico**

Colaboradores
Yesica Bustamante
Diana Sias
Valeria Santana

Tabla de contenido

Índice de Cuadros.....	iii
Índice de Figuras	v
Índice de Figuras	v
Índice de Anexos	vii
SIGLAS.....	viii
Resumen ejecutivo	1
1. Objetivo.....	1
2. Evolución de la gestión e impactos del programa de desarrollo rural en Chihuahua ..	1
2.1 <i>Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el estado</i>	1
2.2 <i>Principales tendencias del Programa en el estado</i>	3
2.3 <i>Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el estado</i>	4
2.5 <i>Recomendaciones relevantes</i>	7
Introducción	9
1. Objetivo.....	9
2. El marco de la evaluación.....	9
2.1 <i>Objetivos del proceso de evaluación</i>	9
3.1.1. <i>Gestión del programa en temas relevantes</i>	11
3.1.2. <i>Medición de impactos de las inversiones apoyadas</i>	11
4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de la información	11
Capítulo 1	13
Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa.....	13
1.1 Objetivo.....	13
1.2 El Entorno Rural en Chihuahua	13
1.2.1 <i>Caracterización del sector rural chihuahuense</i>	13
Capítulo 2	23
Principales tendencias del Programa	23
2.1 Objetivo.....	23
2.2 Características y trayectoria del programa en el periodo 2001-2005	23
2.2.1 <i>Evolución de las características y orientación del Programa</i>	23
2.2.2 <i>Evolución de la inversión en el PDR y del número de beneficiarios y Actividades Apoyadas</i>	27
2.2.3 <i>Evolución de los Fondos y número de beneficiarios por Subprograma</i>	28
2.2.4 <i>Aportaciones de los Gobiernos Federal, Estatal y de los productores al Programa de Desarrollo Rural</i>	29
2.2.5 <i>Inversión por tipo de productor, tipo de actividad y nivel de marginación</i>	30
Capítulo 3	33
Evolución de la gestión del Programa en temas	33
Relevantes.....	33
3.1 Objetivo.....	33
3.2 Avances en la instrumentación del diseño del Programa de Desarrollo Rural.....	33
3.2.1 <i>Avances en la adopción de la estrategia del Programa en el Estado</i>	33
3.2.2 <i>Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural</i>	36
3.2.3 <i>Procesos de planeación</i>	37

3.2.5 <i>Circuito operativo</i>	46
3.2.9 <i>Perspectivas del Programa</i>	55
Capítulo 4	57
Evaluación de impactos.....	57
4.1 Impactos en variables de primer nivel de análisis	57
4.1.1 <i>Ingreso</i>	57
4.1.2 <i>Empleo</i>	61
4.2 Impactos en variables de segundo nivel de análisis.....	64
4.2.1 <i>Impacto en la Capitalización</i>	64
4.2.3 <i>Cambio tecnológico</i>	71
4.2.4 <i>Reconversión productiva</i>	74
4.2.5 <i>Integración de cadenas agroalimentarias</i>	76
Capítulo 5	78
Conclusiones y recomendaciones	78
5.1 Objetivo del capítulo	78
5.2 Conclusiones	78
5.2.1 <i>Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del programa</i> ..	78
5.2.2 <i>Principales resultados de la evolución de la gestión del programa en el estado</i>	79
5.3 Recomendaciones	83
5.3.1 <i>Entorno y resultados del Programa</i>	83
5.3.2 <i>Gestión del programa en temas relevantes</i>	83
5.3.3 <i>Los impactos del programa en el estado</i>	85
Alba Rojo J.L., <i>Factores socio-económicos que afectan la producción agropecuaria en el sistema ejidal de Chihuahua</i> , Universidad Autónoma de Chihuahua, Editorial Zootecnia, 1985.....	87
Alba Rojo J.L., <i>Impact of federal development programs on agricultural production in Chihuahua</i> , Oklahoma State University, 1988.....	87
Heredia C. y M. Purcell, <i>Structural Adjustment in Mexico</i> , Development Group for Alternative Policies, 1995.	88

Índice de Cuadros

Cuadro 1.2.1.1 Niveles de marginación y pobreza en el Estado	15
Cuadro 1.2.3.1 Porcentaje de la población económicamente activa por sector de la actividad económica en Chihuahua	17
Cuadro 2.2.1.1 Evolución de los programas según componente de apoyo.	24
Cuadro 2.2.3.1. Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación a los subprogramas Prodesca y Profemor en el periodo 2003 - 2005	29
Cuadro 2.2.4.1. Evolución de las aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y de los productores al PDR en el periodo 2003 - 2005.....	30
Cuadro 2.2.5.1. Distribución de los apoyos del programa por concepto de inversión	31
Cuadro 3.2.3.1. Evolución del tipo de solicitud en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005	39
Cuadro 3.2.4.1 Asignación de recursos del PDR por índice de marginación 2001-2005	42
Cuadro 3.2.4.2 Distribución del tipo de solicitud en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005	43
Cuadro 3.2.4.3 Distribución de los apoyos en el PDR por concepto de inversión para el periodo 2001-2005	44
Cuadro 3.2.4.4 Composición de los componentes apoyados por subprograma para 2003 y 2005	44
Cuadro 3.2.4.5 Evolución de los apoyos del Programa de Desarrollo Rural 2001-2005	45
Cuadro 3.2.5.1.1 Características del proceso de Municipalización 2005	47
Cuadro 3.2.6.1 Características de los servicios Prodesca 2003 y 2005.....	50
Cuadro 3.2.6.2 Cambio en las percepciones de los beneficiarios del PDR, sobre el Prodesca por tipo de productor en 2003 y 2005	51
Cuadro 3.2.7.1 Participación del Municipio en la operación de Alianza 2003 y 2005	52
Cuadro 3.2.7.2 Servicios del Municipio en la operación del PDR de Alianza 2003 y 2005	52
Cuadro 3.2.7.3 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable 2003 y 2005	53
Cuadro 3.2.8.1 Desempeño de Profemor antes y después del apoyo por Alianza 2003 y 2005	55
Cuadro 4.1.1.1.1 Ingreso agropecuario, no agropecuario y total en el Programa de Desarrollo Rural	58
Cuadro 4.2.1.1 Capitalización y aportación promedio por tipo de productor en el PDR, 2005.....	65
Cuadro 4.2.2.1.1 Tasas de crecimiento en el ingreso bruto en las Actividades agropecuarias y no agropecuarias de beneficiarios apoyados por el PDR. ...	68
Cuadro 4.2.3.1 Índice de cambio tecnológico por efecto de la Alianza en actividades pecuarias 2003.....	72

Cuadro 4.2.3.2 Índice de cambio tecnológico por efecto de la Alianza en actividades no agropecuarias 2003..... 74

Índice de Figuras

Gráfica 2.1. Evolución del Producto Interno Bruto Estatal y Nacional a Precios Corrientes (miles de pesos) 1996-2003	2
Gráfica 2.2.1. Evolución de la Inversión y cobertura de Alianza con relación al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2000 - 2005	3
Gráfica 1.2.1.1 Tendencia Demográfica en Chihuahua (2003-2005)	13
Gráfica 1.2.1.2 Crecimiento Demográfico por Municipio en Chihuahua 2004	14
Gráfica 1.2.2.1 Población Económicamente Activa Nacional y Estatal 2004	16
Gráfica 1.2.2.2 Población Ocupada por Actividad Económica en Chihuahua 2004	17
Gráfica 1.2.3.1 Volúmenes de Producción de los cultivos prioritarios en Chihuahua	18
Gráfica 1.2.3.2 Evolución del Producto Interno Bruto Estatal y Nacional a precios corrientes 1998-2003	19
Gráfica 1.2.3.3 Evolución de la contribución del PIB agropecuario estatal de 1996 a 2003	20
Gráfica 1.2.4.1 Balanza Comercial Agropecuaria 2004	21
Figura 2.2.1.1 Etapas en la estructura programática del Programa de Desarrollo Rural de Alianza Para el Campo 1996-2005	24
Gráfica 2.2.2.1 Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2000 – 2005	27
Gráfica 2.2.3.1. Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación al Subprograma PAPIR en el periodo 2003 – 2005	28
Gráfica 2.2.5.1. Evolución en la cobertura del Programa de Desarrollo de Rural por tipo de productor para el periodo 2000-2005	31
Figura 3.2.1.1. Adopción de los elementos de diseño del PDR de Alianza por el Estado	34
Figura 3.2.1.2. Grupos prioritarios beneficiados por del PDR de Alianza por el Estado	35
Gráfica 3.2.4.1 Evolución de la composición de los Apoyos por Subprograma en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005	40
Gráfica 3.2.4.2 Evolución en la composición de los grupos en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005	43
Gráfica 3.2.6.1 Tipo de Apoyo recibido recibido por beneficiarios Prodesca	49
Gráfica 3.2.6.2 Tiempos de pago al PSP en fases e instancias relacionadas	51
Gráfica 4.1.1.1 Cambios en el nivel del ingreso por tipo de actividad productiva	57
Gráfica 4.1.1.1.1 Tasa de crecimiento de las Actividades Agropecuarias; Error! Marcador no definido.	
Gráfica 4.1.1.2.1 Destino de la producción en las actividades agropecuarias y no agropecuarias de beneficiarios apoyados por el PDR.	60
Gráfica 4.1.1.2.2 Destino de la producción Agropecuaria y No Agropecuaria	61
Gráfica 4.1.2.1 Distribución en el crecimiento del empleo por Alianza en las actividades agropecuarias	62

Gráfica 4.1.2.2 Crecimiento del empleo familiar y por contrato en las actividades agropecuarias	63
Gráfica 4.1.2.3 Evolución de la composición de beneficiarios por tipo de 2001 a 2005	63
Gráfica 4.2.1.1 Efecto multiplicador en la inversión de beneficiarios del PDR	64
Gráfica 4.2.1.2 Evolución de la composición de la inversión de gobierno y beneficiarios apoyados por el PDR de 2002 a 2005	65
Gráfica 4.2.1.3 Evolución en las tasas de capitalización por tipo de productor 2003 y 2005	66
Gráfica 4.2.1.4 Tasa de capitalización por tipo de productor 2005.....	66
Gráfica 4.2.1.5 Fuentes adicionales de capitalización en 2003 y 2005	67
Gráfica 4.2.2.1.1 Cambios en la escala de producción por efecto de Alianza en beneficiarios de actividades pecuarias 2003.....	69
Gráfica 4.2.2.1.2 Cambios en la escala de precios por efecto de Alianza en beneficiarios de actividades pecuarias 2003.....	70
Gráfica 4.2.2.2.2 Efecto de la Alianza sobre los costos por actividad	71
Gráfica 4.2.3.1 Cambio tecnológico e índice tecnológico por efecto de la Alianza en actividades agrícolas 2003.....	73
Gráfica 4.2.4.1 Indicadores de cambio de cultivos tradicionales por efecto de la Alianza en actividades agrícolas 2003	75
Gráfica 4.2.4.2 Nuevos cultivos en prácticas de reconversión productiva en actividades agrícolas de 2003.....	75
Gráfica 4.2.5.1 Distribución de la inversión en el PDR por Cadena	76

Índice de Anexos

- Anexo 1 Diseño muestral
- Anexo 2 Métodos de análisis estadístico
- Anexo 3 Zonas de muestreo para el PDR 2005
- Anexo 4 Distribución de los elementos en la muestra por municipio
- Anexo 5 Tipología de productores
- Anexo 6 Cuadros de salida

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COTEAGRO	Comité Técnico Agrícola
COTEGAN	Comité Técnico Ganadero
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DFA	Dirección de Fomento Agropecuario
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado
PDR	Programa de Desarrollo Rural
INCA	Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
OP	Otros Productores
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PBIZM	Productores de Bajos Ingresos en zonas marginadas
PBIZNM	Productores de Bajos Ingresos en zonas no marginadas
PBIT	Productores de Bajos Ingresos en Transición
PEA	Población Económicamente Activa
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programas para el Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RO-APC	Reglas de Operación de la Alianza para el Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado
UA-FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

El presente documento corresponde a la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural 2005, la cual fue conducida por la Entidad Evaluadora Estatal, Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Zootecnia, quien es la responsable del contenido y la calidad de los análisis, discusiones y resultados presentados en este informe.

A lo largo del proceso de evaluación se contó con la guía valiosa y oportuna de la Coordinadora de Evaluación Estatal, Ing. Cecilia Saucedo Galindo, quien fue responsable de la supervisión de la EEE, al igual que de la capacitación In situ de los participantes, y de la revisión de los avances del proceso hasta la calificación de los resultados del estudio. Las decisiones y recomendaciones tomadas en el seno del Comité Técnico de Evaluación Estatal, fueron fundamentales para la contratación de la EEE, así como para la focalización y el cumplimiento de los objetivos del programa de evaluación externa.

Las bases metodológicas del presente trabajo fueron aportadas por la UA de la FAO, a través de documentos normativos y técnicos, como los Términos de Referencia y la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural. En estos manuales, se aportaron los conceptos y procedimientos para el muestreo y la colecta de información de campo a través de encuestas y entrevistas a los distintos actores que participaron en el programa evaluado.

Es importante destacar el apoyo brindado por los funcionarios directivos y operativos de desarrollo rural de la delegación estatal de SAGARPA y del Gobierno del Estado, para el cumplimiento de la norma de evaluación externa en un marco de transparencia y corresponsabilidad. La visión y experiencia aportados por las autoridades de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Rural en el Gobierno del Estado, permitieron alinear los objetivos de este trabajo con las estrategias sectoriales de Desarrollo Rural en Chihuahua 2004-2010.

En el resumen ejecutivo de este documento se presentan los datos y resultados de mayor relevancia sobre el entorno, la metodología, la gestión y el impacto del programa. Al final del presente documento se incluyen los anexos que contienen toda la información pertinente sobre; métodos de muestreo, análisis de datos y cuadros de salida del estudio.

Es en este marco de reflexión, donde se puede ubicar el nivel de logro de las acciones estratégicas que los Gobiernos Federal y Estatal han convenido con los productores, al instrumentar el programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo para atender la problemática del desarrollo productivo y socioeconómico de las localidades del sector social rural del estado.

Resumen ejecutivo

1. Objetivo

Presentar una síntesis sobre los resultados de la evaluación externa del programa de Desarrollo Rural en el marco de la Alianza para el Campo. El análisis de los resultados en este apartado se realizó tomando en consideración los aspectos relevantes sobre; los elementos del entorno, la evolución de la gestión y el impacto del programa logrados en el periodo 2001-2005.

2. Evolución de la gestión e impactos del programa de desarrollo rural en Chihuahua

2.1 Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el estado

La población rural en el estado se localiza en 981 núcleos agrarios con más de 4 mil comunidades con una densidad de población inferior a los 2,500 habitantes. El comportamiento demográfico en el estado muestra tasas negativas de crecimiento en el 50.7% de los municipios, esto, es en parte atribuible a los nuevos escenarios macroeconómicos y productivos inducidos por el TLCAN.

La población rural económicamente activa representa el 12.4% de la población total en el Estado. Se registra en los niveles de ocupación agropecuaria un crecimiento del 2% de 2000 a 2004. Se ha encontrado que las actividades de producción primaria incorporan un 10.1% de la población rural económicamente activa y se documenta que solamente un 2% de la población activa agropecuaria se ubica en los sectores secundario y terciario de la economía estatal.

Los indicadores de la producción rural de cultivos básicos en las zonas de alta marginación en el estado, son aún desalentadores. Sin embargo, se aprecia un cambio en la estructura de la superficie sembrada y el valor de la producción, con movimientos hacia patrones de producción de bienes con mayores ventajas competitivas como los mostrados por las hortalizas, el sorgo, la manzana y la avena forrajera.

En las actividades ganaderas, se ha observado a lo largo de la última década que los productores de ganado bovino han resentido la escasez de agua en una prolongada sequía. Esto ha ocasionado el deterioro en la condición de los pastizales y la consecuente reducción de los hatos hasta en un 62%. El inventario de bovinos en el Estado en 1990 fue de 1'849,579 cabezas y para el 2004, éste se vio disminuido a 1'450,468 cabezas, lo que ha impactado en la descapitalización del sector. A pesar de lo anterior, Chihuahua ha sostenido su posicionamiento nacional en las actividades ganaderas de producción de carne y leche de bovino.

En la gráfica 1, se muestra el comparativo en el valor del PIB agropecuario en Chihuahua con respecto del valor del PIB Nacional a precios corrientes (en miles de pesos). El PIB agropecuario estatal muestra una recuperación gradual en la evolución del producto

interno bruto agropecuario con respecto del nacional. Se proyecta que esta recuperación evolucionará a un ritmo de 4.3% anual hasta el 2008. El modelo de proyección estimado en miles de pesos fue: $(Y_t = 8,722,864 + 381,445 \cdot t)$, en donde; Y es la proyección en el tiempo, $B_0=8,722,864$ es un término constante del modelo que equivale a una media general del PIB en el tiempo y $B_1=381,445$; representa la magnitud del cambio proyectado en el PIB agropecuario estatal para el periodo 2003-2008.

Gráfica 2.1. Evolución del Producto Interno Bruto Estatal y Nacional a precios corrientes (miles de pesos) 1996-2003



INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

Las difíciles condiciones socioeconómicas en las localidades de alta y muy alta marginación han motivado la decisión del productor para emigrar en búsqueda de mejores condiciones de vida. Los niveles de marginación y pobreza más acentuados se concentran en la región Tarahumara. Sin embargo, ha sido relevante detectar que el índice de marginación se ha abatido en 9% durante el último quinquenio

Como efecto de lo anterior, se ha registrado que una proporción considerable de los habitantes de las poblaciones rurales, superior al 25%, trabajan fuera de ellas en actividades no agrícolas. Por consiguiente, se estima que la contribución de lo no agropecuario en las actividades relacionadas al producto doméstico rural total, equivale al doble de lo que contablemente se reporta.

Al dimensionar el aporte de dichos trabajadores emigrantes a sus comunidades, se encuentra que los envíos en remesas ascienden a 10 mil millones de dólares. Se estima que los trabajadores rurales emigrantes de Chihuahua, envían cada año un monto estimado de 360 millones de dólares en remesas de dinero a sus familias, lo cual representa, más del 30% del producto interno bruto agropecuario en el estado.

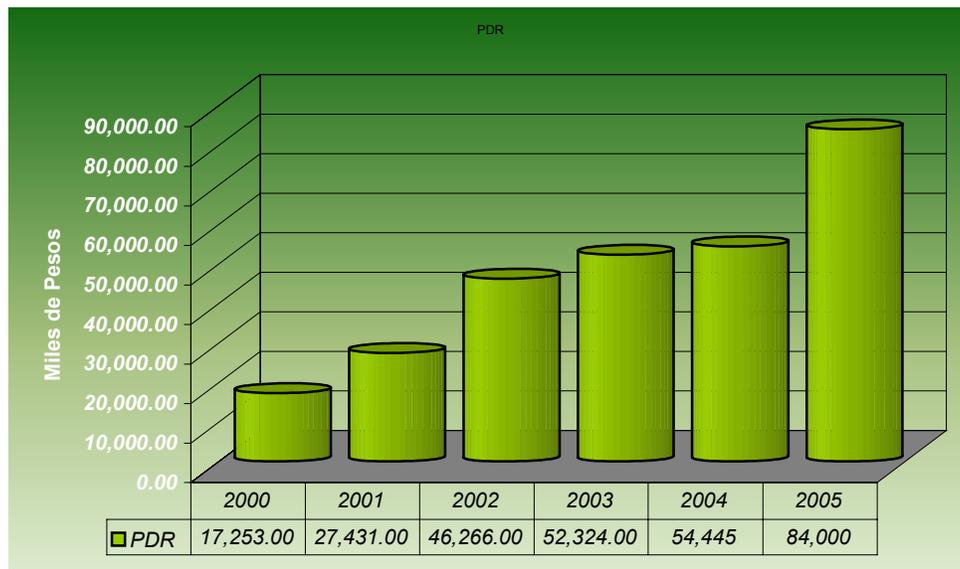
2.2 Principales tendencias del Programa en el estado

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, es ahora parte importante de las estrategias públicas para fortalecer el sector agropecuario e impulsar el desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector social rural, ante el proceso de globalización.

El análisis en la tendencia de los recursos destinados al Programa de Alianza para el Campo en el Estado, muestra una evolución creciente en las asignaciones presupuestales al Programa de Desarrollo Rural hasta el 2005.

En cuanto al cumplimiento de las metas del programa, se documenta que en la primera etapa que abarcó de 1996 a 1999, el programa de Equipamiento Rural se estableció como el eje central de la inversión productiva en apoyo a los productores de alta marginación. El número de acciones realizadas en éste programa pasó de 3,359 en 1996, a 8,645 acciones en 1999, llegando a su nivel mas alto en 1998, con 14,406 acciones de inversión en equipos e infraestructura rural, aunque en este último dato, se consideraron también los beneficiarios indirectos del programa.

Gráfica 2.2.1. Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2000 - 2005



Fuente: Cédula de Información Verificable para el PDR 2006

Durante el periodo 2000-2001 se trabajó con una gran dispersión de los recursos en diferentes programas de apoyo. El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), se convierte en el programa “base” en la estructura de desarrollo rural con apoyos de inversión en infraestructura y equipamiento productivo para las regiones marginadas. En este marco, el Programa de Desarrollo Rural, llegó a una etapa de estabilización en la cobertura de atención a la demanda de 2002 a 2004, a través de la compactación y

focalización de esfuerzos y recursos orientados prioritariamente a los productores de alto y muy alto nivel de marginación.

En un análisis de la evolución de corresponsabilidad en torno a la composición de la inversión por fuente de aporte en el Programa de Desarrollo Rural, se observó que en 2003, la Federación aportó 54% de los recursos, el Gobierno Estatal 18% y los productores 28%. Para el 2005, se apreciaron cambios importantes en la estructura de las aportaciones, entre los que destaca un aumento significativo de 10.8%, en la participación del Estado y de 5.8 por parte de los productores. El aporte de la Federación en la inversión total del Programa se redujo en un 17% del 2003 al 2005.

2.3 Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el estado

Los resultados del programa permiten estimar que se han logrado avances en la adopción de las estrategias que dan impulso a las inversiones integrales y que permiten hacer más sencillos los trámites y el acceso de los apoyos al productor. De igual forma, se pudo detectar un aumento en la aceptación de los beneficiarios, funcionarios y prestadores de servicios, hacia las acciones emprendidas por el gobierno estatal para fomentar mecanismos de apoyo para la asignación de los recursos, como la fórmula de calificación de solicitudes en donde se da prioridad a propuestas basadas en proyectos de amplia participación social, que provengan de productores de zonas marginadas, y que contengan elementos de integración productiva.

Es importante señalar que a juicio de los productores, aún existen elementos de calificación que requieren ser revisados. Existe inquietud por parte de los habitantes de localidades de muy alta marginación con algunos criterios de selección, entre estos, ellos destacan la alta prioridad que se otorga a los índices de producción para la aprobación de solicitudes de apoyo, lo que los deja en clara desventaja ante las deprimidas condiciones productivas en sus regiones.

En la evolución de la gestión se detectaron diferencias en la apropiación de las estrategias del **PDR** por subprograma. El subprograma **Papir**, tuvo mayor aceptación entre los solicitantes en virtud de que sus beneficios son más tangibles en el corto plazo. **Prodesca**, en cambio, presenta un menor grado de apropiación entre los productores, a pesar de que reconocen la importancia del subprograma en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas. Los beneficiarios por lo general manifestaron que prefieren sacrificar el apoyo técnico por su costo, con la finalidad de aplicar la totalidad de los recursos apoyados a la inversión planeada. En general, los objetivos y beneficios de este subprograma no son muy difundidos. Lo limitado de los recursos **Prodesca** han dificultado cumplir con las expectativas de los participantes en el seguimiento y la atención a la demanda. Finalmente, **Profemor** como subprograma del **PDR**, adquirió mayor aceptación a partir del proceso de municipalización y es generalmente más valorado en la vertiente del fortalecimiento institucional; la utilidad de sus componentes en la vertiente de desarrollo organizacional, no se ha valorado en toda su dimensión puesto que sus efectos son considerados marginales y desarticulados de los procesos de inversión rural.

Los niveles de impacto en la gestión percibidos por los actores en las diferentes instancias son diferenciadas. Las decisiones que se toman en el seno del **CEDRS** se perciben como

meros formulismos que se deben realizar para lograr acuerdos sobre la aplicación de los recursos de la Alianza. Los beneficiarios demandan un mayor nivel de participación del consejo estatal, pues consideran que su influencia puede ayudar a solucionar los problemas y cuellos de botella, que se presentan desde la difusión del programa, hasta el pago de los apoyos al productor. Entre las actividades que se recomiendan implementar de manera inmediata, se encuentra la realización de un proceso de planeación operativa en donde se determinen en forma clara y oportuna las estrategias, objetivos, metas y tiempos, para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el 2007.

En el nivel municipal, la instancia equivalente al **CEDRS** recae en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Los representantes de los **CMDRS** entrevistados reconocen los avances logrados en materia de gestión y operación con la desconcentración, pero también plantearon que aún subsisten dudas administrativas sobre el programa en la radicación y seguimiento de la aplicación de los recursos asignados. La mayoría de los representantes manifestaron preocupación por la disminución en las asignaciones presupuestales de 2006, y recomiendan buscar nuevas alternativas basadas en la mezcla de recursos de otros programas de desarrollo para lograr recuperar los niveles de inversión alcanzados en 2005, dando prioridad aún mayor a los municipios y localidades con mayores niveles de marginación.

Hasta ahora, el compromiso de las instancias públicas y privadas del estado relacionadas con el desarrollo del sector social rural, ha influido favorablemente en el logro de los objetivos del programa de Alianza para el Campo a juzgar por los resultados documentados de 2001 a 2005. A partir de 2002, los elementos centrales del diseño del Programa cambiaron sustancialmente la estructura y la operación del programa. La autonomía que las nuevas reglas de operación de la Alianza otorgan a los estados y municipios, desde la planeación hasta la culminación de las acciones definidas en los anexos técnicos, han permitido impulsar proyectos de inversión productiva con mejores niveles de eficiencia y eficacia en la focalización, pertinencia y equidad del esfuerzo realizado como parte del **PDR**. El apoyo estatal a los procesos de federalización y municipalización, han incidido positivamente en la mayor participación de los actores en los procesos de gestión y operación de los recursos para el desarrollo rural sustentable, y también han generado mejores niveles de logro en materia de transparencia, agilidad y focalización de las inversiones relacionadas con la operación del Programa. Los tiempos de respuesta se han reducido de 160 a 90 días desde la recepción de solicitudes hasta la notificación del pago al beneficiario.

Se percibe por los solicitantes que en el próximo quinquenio, se debe promover la adopción de proyectos de máxima participación y beneficio social como instrumentos base para la asignación de recursos. El objetivo a lograr es mejorar la eficacia del programa con estrategias que reduzcan los riesgos de dispersión de los muy limitados recursos del programa, poniendo énfasis sobre todo, en la verificación de la elegibilidad de los beneficiarios, y en la revisión de los mecanismos de calificación y seguimiento de los proyectos de inversión. Por otra parte, La creciente canalización de inversiones hacia actividades no agropecuarias, ponen de manifiesto que en la política de desarrollo sectorial del estado, existe hoy una concepción más integral del desarrollo, en donde la concepción de lo rural es más amplia, que lo asociado únicamente con lo agropecuario.

2.4 Principales impactos del Programa

Los impactos asociados con los resultados observados por tipo de actividad productiva, han evidenciado cambios en relación al nivel de los ingresos logrados por los productores que participaron en el programa. En general, la tasa de crecimiento en los ingresos brutos fue de 32.1%. Los beneficiarios en actividades agropecuarias registraron aumentos de 35.7% en el ingreso bruto como resultado de su participación en el **PDR**.

Se encontró que para el grupo de programas agropecuarios, el 56% de los beneficiarios reportaron un incremento en sus ingresos, destacándose las actividades posproducción con una tasa de crecimiento en el ingreso de 35%. Las inversiones en actividades primarias generaron en el global, tasas de crecimiento en el ingreso bruto del 32%.

El efecto combinado de las actividades primarias nuevas y las que continuaron hasta el 2005, posicionan a los factores de producción, superficie y rendimiento como los de mayor impacto en el ingreso bruto. Se proyecta en que en la medida en que se promuevan proyectos que busquen incrementar la escala de producción ó capacidad de uso de los recursos productivos, así como el potencial de productividad (rendimiento y precios), los índices de ingreso se verán mejorados en al menos 13.5%.

En general, el potencial productivo de los componentes otorgados por el programa favoreció el incremento en el ingreso total de los productores beneficiados en más de un 30%. De los productores que no habían registrado cambio en su ingreso hasta el momento de la encuesta, el 80% espera que estos se vean incrementados en la medida en que madure la inversión realizada.

El empleo como variable de primer nivel de análisis de Alianza se basó en los resultados de beneficiarios **Papir** 2003. Los datos observados en ésta variable permiten establecer que el Programa de Desarrollo Rural generó en 2003 un total de 10,264 jornales, los que equivalen solamente a 76 empleos por efecto de Alianza. En otro nivel de análisis, el impacto del **PDR** sobre la creación de nuevos empleos en actividades no agropecuarias significa que en promedio, los beneficiarios **Papir**, generaron el equivalente a un empleo por cada 2.1 beneficiarios, mientras que los dedicados a las actividades agropecuarias produjeron solamente un empleo por cada 15.2 beneficiarios. En ambos casos, el impacto del programa sobre el empleo fue muy limitado, por lo que se recomienda explorar nuevos esquemas de promoción y generación del empleo rural buscando sinergias a través de la mezcla de recursos con otros programas de apoyo al campo.

Uno de los impactos más visibles del Programa de Desarrollo Rural se generó a través de las aportaciones de los productores a la inversión productiva, dado que al subsidiarse sólo una parte de los activos totales requeridos por los proyectos apoyados, se obtuvo el compromiso por parte del beneficiario para realizar inversiones complementarias. Lo anterior fomentó la corresponsabilidad entre los inversionistas, produciendo, un efecto sinérgico que en promedio alcanzó un 38.6% en el 2003 y un 49.8% en 2005. El efecto multiplicador de la tendencia antes señalada sobre la capitalización en 2003, fue mayor para las inversiones agrícolas con 2.35 que para las actividades pecuarias en donde se alcanzó un efecto de 1.26.

La mayoría (80.7%) de los productores dedicados a las actividades pecuarias que fueron apoyados por el PDR en 2003, registraron cambios tecnológicos favorables por efecto del programa. Los productores en la categoría I, fueron los únicos que no registraron mejoría en el cambio tecnológico debido a la Alianza. Los indicadores de cambio tecnológico para beneficiarios en los estratos II, III y IV, han documentado avances positivos aunque moderados, sobre la tecnificación alcanzada en sus unidades de producción por efecto del PDR. Por otra parte, el cambio tecnológico registrado para productores agrícolas fue estadísticamente significativo ($p=.072$) sólo para los productores de bajos ingresos en zonas de transición (Tipo III). No se encontró cambio en el nivel tecnológico en los beneficiarios tipo I, y se detectó un efecto negativo de 1.7% en el productor tipo II. Esto pudiera deberse a que los montos de la inversión realizados por los productores tipo I y II, fueron tan reducidos que no fue posible detectar un efecto importante sobre el ingreso.

2.5 Recomendaciones relevantes

El efecto del programa sobre el ingreso, fue más notable cuando los niveles de inversión aumentaron, tanto en las actividades agropecuarias, como en las no agropecuarias. Se recomienda con base en esta premisa, estructurar un modelo de asignación que considere el otorgamiento de mayores recursos de inversión a proyectos de beneficiarios organizados en localidades con alto nivel de marginalidad.

El monto de los apoyos otorgados por el programa promovió un incremento en el ingreso neto de los productores beneficiados. En este sentido, es recomendable implementar acciones que permitan aumentar las asignaciones en los apoyos para proyectos que se basen en la mejora de la capacidad de uso (escala de producción), y el potencial productivo de las UPR's, basado en los elementos relacionados con el rendimiento y los precios de los productos derivados de los procesos productivos.

Es evidente que los apoyos del programa no promueven el empleo en las UPR receptoras de la inversión. Lo anterior se establece en virtud de que el empleo como variable de primer nivel de análisis, hasta ahora, no ha mostrado un efecto importante de los apoyos del programa sobre el empleo temporal. Los beneficiarios recomiendan que los apoyos del programa se acompañen de una partida especial para promover el empleo temporal en zonas marginadas, particularmente, en proyectos productivos agrícolas y pecuarios.

Con relación a las variables de segundo nivel de análisis, los índices de cambio técnico estimados hacen recomendable focalizar mejor las inversiones a proyectos que prevean el uso de mejores recursos tecnológicos tanto en la calidad de los recursos productivos apoyados, como en el apuntalamiento de la infraestructura disponible, a través de una mayor exigencia técnica en la revisión y aprobación de los proyectos diseñados por los **PSP**.

Para los escenarios futuros del **PDR**, no es viable suponer que un programa de inversión rural cuyos montos se han reducido en un 67% de 2005 a 2006, pueda atender y cumplir con las expectativas y necesidades más urgentes de desarrollo en las comunidades de alto nivel de marginalidad en el estado. Por lo anterior, es importante en una primera instancia, buscar la consolidación de los avances documentados en los estudios de evaluación, tanto en materia de impactos, como en los procesos de gestión y operación.

En una primera fase del proceso de se recomienda buscar la recuperación de los niveles de inversión logrados hasta el 2005, con énfasis en el apoyo a proyectos de amplio beneficio social para grupos organizados de localidades marginadas. De lo contrario, los efectos positivos y avances logrados perderán continuidad y generarán retrocesos difíciles de superar en los próximos cinco años.

En materia de gestión y operación del programa se recomienda poner énfasis en los procesos de desconcentración y municipalización de las inversiones. Con base en el reclamo de los productores encuestados en zonas clasificadas como no marginadas, se recomienda además, replantear las zonas prioritarias con base en un análisis profundo de las condiciones socioeconómicas de las localidades mas que en las regiones marginadas hasta ahora identificadas. La anterior recomendación se basa en que se documenta la presencia de localidades con alto grado de marginación ubicadas en regiones clasificadas como no marginadas, las cuales no reciben los beneficios de las inversiones por la baja prioridad que se les otorga regionalmente.

Para promover la sustentabilidad de los beneficios del programa, se recomienda que en el futuro se de una mayor prioridad a la promoción de esfuerzos estructurados de asesoría técnica integral, para grupos organizados y productores de bajos recursos, que no pueden destinar una parte de los apoyos recibidos para el pago de servicios de desarrollo de capacidades productivas, empresariales, y de organización, pero que son fundamentales en cualquier proyecto de desarrollo rural en localidades marginadas. En este sentido, el desarrollo de capacidades de organización productiva se debe posicionar por encima de la mera certificación de productores en proyectos **Prodesca**. Por esto, se percibe la necesidad por buscar un mayor acompañamiento de recursos al desarrollo de los talentos de los productores. En el futuro el programa de desarrollo rural, debe apostar mas al desarrollo de las personas, que a la inversión física en sí misma, por esta razón, la formulación de normas de fortalecimiento a las inversiones con base en el desarrollo de las personas, es inaplazable.

Con fundamento en las opiniones de los beneficiarios y actores del programa entrevistados, se recomienda revisar y replantear los criterios en la base técnica y operativa que determinan y justifican la integración de los grupos con seis miembros como mínimo. Se ha detectado una fuerte tendencia hacia la formación de grupos de papel, en donde los beneficiarios reales de la inversión representan solo una sexta parte de los supuestos usuarios de los apoyos de **Papir**.

En resumen, para lograr un avance sostenible en los propósitos generales del Programa de Desarrollo Rural, se requiere que en el futuro se consoliden mayores niveles de inversión con acompañamiento técnico hasta que se asegure al menos un 50% de la recuperación en la inversión, y en donde se puedan lograr sinergias con otros programas públicos y privados de apoyo al campo. La mezcla de recursos representa una opción viable para lograr éste aumento en la inversión. Por otra parte, es fundamental que las inversiones se apliquen prioritariamente en las áreas de actividad en donde se obtengan mayores y mejores impactos sociales, siempre buscando beneficiar a productores localizados en localidades de los estratos de productores tipos I y II, a pesar de que no se localicen en zonas de alta y muy alta marginación.

Introducción

1. Objetivo

Presentar las bases metodológicas y enfoque del proceso de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural en el Estado, basado en los procedimientos técnicos proporcionados por la UA-FAO, con énfasis en la calidad de la gestión para el ejercicio 2005 y el nivel de impacto logrado en el ejercicio 2003. Se buscó también destacar la relevancia de la evaluación como un recurso institucional para mejorar y consolidar los niveles de eficacia y eficiencia del programa, con fundamento en los términos de referencia y reglas de operación para la evaluación de la Alianza para el Campo.

2. El marco de la evaluación

La evaluación externa del programa en el marco de la Alianza para el Campo, se ha establecido como un principio fundamental para informar a los diferentes sectores de la sociedad, de cómo se invierten los recursos públicos asignados al fomento del sector social rural, dentro de los planes y estrategias Estatales y Nacionales para el Desarrollo Rural Sustentable.

La evaluación externa de los programas de la Alianza para el Campo se fundamentó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, artículo 52 fracciones IV y V, y en las Reglas de Operación de los Programas de la Alianza para el Campo 2005. Las Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2005, en su Capítulo 10, Art. 27, establece que la evaluación se centrará en el cumplimiento de los objetivos y de las metas del programa, así como en la cobertura, población objetivo y operación. En este sentido, la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados con el programa, se realizaron conforme a la metodología y lineamientos proporcionados por la UA-FAO y por el CTEE.

Finalmente, la utilidad de los resultados se derivó de la valoración de las opiniones, recomendaciones y sugerencias de mejora externadas por los beneficiarios y actores del programa, para ser incorporadas en el diseño y planeación de futuros ejercicios del Programa. Un elemento distintivo de Alianza 2005, fue detectado en el impulso a la operación municipalizada de los recursos de la Alianza, dentro del marco del federalismo y la descentralización. Por lo que, la transferencia de facultades y recursos a los gobiernos estatales y municipales para promover el desarrollo agropecuario conforme a las prioridades de sus planes de Desarrollo Rural en un esquema de corresponsabilidad, fue objeto importante de la evaluación del Programa.

2.1 Objetivos del proceso de evaluación

El Objetivo general de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural fue Investigar, procesar, analizar, presentar, y concluir sobre el análisis de los datos e información de los resultados de gestión e impacto de la Alianza para el Campo para los ejercicios 2003 y 2005, a partir de la información documental y de campo validada. En esta evaluación se incorporaron métodos de análisis tanto cualitativos como cuantitativos que permitieron valorar y medir estadísticamente los principales indicadores de la gestión y el impacto logrados a través de los apoyos otorgados. El propósito fue valorar el grado en el cual, el

PDR de Alianza para el campo ha beneficiado a los productores del sector social rural del estado de Chihuahua, transparentando a la vez, el ejercicio de los recursos públicos comprometidos en el programa.

Entre los objetivos particulares de la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural 2005, se establecieron los siguientes:

3. Determinar y medir avances sobre criterios de logro y oportunidades de mejora, en las áreas críticas que se registran en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural, con énfasis en la gestión de procesos operativos.
4. Ponderar y contrastar los impactos generados atribuibles al efecto de las inversiones y servicios apoyadas por el Programa de Desarrollo Rural, contrastando el impacto por tipo de beneficiario, nivel de marginación, componentes apoyados, y grado de organización.
5. Analizar la tendencia y evolución del Programa de Desarrollo Rural en los últimos cinco años, bajo métodos de análisis retrospectivos destacando en los cambios significativos observados en el periodo 2001-2005.
6. Identificar y explicar avances y aportes del programa en el fortalecimiento de los Consejos Municipales y de Distrito para el Desarrollo Rural Sustentable en relación con la operación municipalizada y el fortalecimiento organizativo y empresarial.
7. Valorar cambios y grado de avance para el desarrollo del mercado de servicios profesionales, así como, el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población objetivo.
8. Coadyuvar al desarrollo de las capacidades de evaluación de Programas de Desarrollo Rural en el estado e identificar temas pendientes a incorporar en futuros ejercicios de la Alianza para el Campo.

3. Enfoque y ámbitos de la evaluación

El enfoque de la evaluación se centró en los cambios experimentados en el diseño y operación del programa a lo largo del tiempo en el periodo 2001-2005. El análisis de resultados incorporó la experiencia de los años recientes como soporte a las recomendaciones puntuales sobre la orientación del Programa incluyendo alcances y acciones no atendidas.

En la evaluación de la gestión se buscó extrapolar los efectos del 2005 al ejercicio 2006, y en materia de evaluación de impacto, los resultados se refieren específicamente al año 2003, dado que la apreciación de efectos se realizó sobre las inversiones que ya han madurado en al menos un 60% con relación al tiempo de ejecución. La base de datos para la presente evaluación se estructuró con la información de un solo programa (**PDR**). Por consiguiente, el ámbito de trabajo para la aplicación de las encuestas fue el programa de inversión de Desarrollo Rural de los ejercicios 2003 y 2005. Finalmente, la medición de impactos en el análisis de 2005 se realizó solamente en los casos en donde fue posible observar el cambio en el mismo periodo en que se lleva a cabo la inversión.

La dimensión cualitativa de la evaluación fue realizada para aportar un análisis descriptivo y de consistencia en materia de gestión y operación de procesos. La dimensión cuantitativa de la evaluación cubrió el análisis relacionado con la magnitud de los resultados e impactos logrados en inferencias de tipo causal. Por lo anterior, la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural comprendió dos ámbitos:

3.1.1. Gestión del programa en temas relevantes

El análisis de la evolución en la gestión del Programa durante el periodo 2001-2005 en el estado, destacó las acciones de gestión en áreas como; la adopción de las estrategias del programa, procesos de planeación, asignación de recursos, circuito operativo, y avances en la instrumentación de las estrategias del **Prodesca** y de Municipalización. Las variables de respuesta sobre la gestión del programa incluyen:

3.1.2. Medición de impactos de las inversiones apoyadas

Estas áreas de respuesta se integraron por dos bloques de variables. Las variables de primer nivel de análisis incluyeron el Ingreso y el Empleo. En las variables de segundo nivel se ubicaron: La Inversión y Capitalización; La Producción y Productividad; El Cambio Tecnológico, y la Reconversión Productiva. La tipología de productores que se empleó en el estudio fue derivada de una adaptación a la tipología propuesta por la UA-FAO, y que fue aprobada por el CTEE, con base en una iniciativa presentada por la coordinadora de evaluación estatal de la Alianza para el Campo.

4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de la información

El diseño muestral en esta evaluación es el proporcionado por la UA-FAO en el que se recomendó emplear un método aleatorio con selección sistemática. Los criterios de muestreo se centraron en:

- Los Beneficiarios PAPIR del año 2003 y beneficiarios de los tres subprogramas de Desarrollo Rural en 2005. En la base de datos de beneficiarios del programa se incluyeron en total 2,856 productores en el 2003, y 2,803 para el ejercicio 2005.
- Se aplicó del método de muestreo de la UA-FAO en donde el total de la muestra de beneficiarios fue de 461; de los cuales, 220 correspondieron al ejercicio del 2003 y 241 al ejercicio del 2005. Se aplicaron entrevistas estructuradas con instrumentos proporcionados y validados por la UA-FAO. Adicionalmente se realizaron entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales a productores y a otros actores del programa. Se estableció una lista adicional de beneficiarios como reemplazos equivalente al 40 % del tamaño de la muestra total.

La colecta, captura y análisis de la información se basó en las relaciones de beneficiarios de Alianza 2003 y 2005. Con base en ello, se definieron las zonas de muestreo y el número de encuestadores, mismos que fueron coordinados y supervisados para la verificación y la correcta aplicación del método de muestreo antes y después de la colecta de la información. Adicionalmente se realizaron análisis de consistencia antes y después

de la captura, a fin de validar la confiabilidad y calidad de la información aportada por los productores y otros actores en la muestra. El análisis estadístico de los datos, fue descriptivo y ex Post-Facto, aplicando métodos multivariados para la explicación y proyección de los efectos encontrados.

Fuentes de Información

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005
- Reglas de Operación vigentes en 2005
- Términos de Referencia y Guía Metodológica para la evaluación estatal 2005
- Base de datos de encuestas a beneficiarios 2003 Y 2005
- Información cualitativa y cuantitativa obtenida de fuentes oficiales autorizadas por el CTEE.

Capítulo 1

Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

1.1 Objetivo

Analizar con una visión continua y prospectiva las principales variables técnico-productivas, socioeconómicas y ambientales, que inciden en el entorno del sector social rural y en el desarrollo sustentable de la entidad, y que también, son condicionantes del desempeño de las actividades apoyadas por el Programa de Desarrollo Rural en Chihuahua.

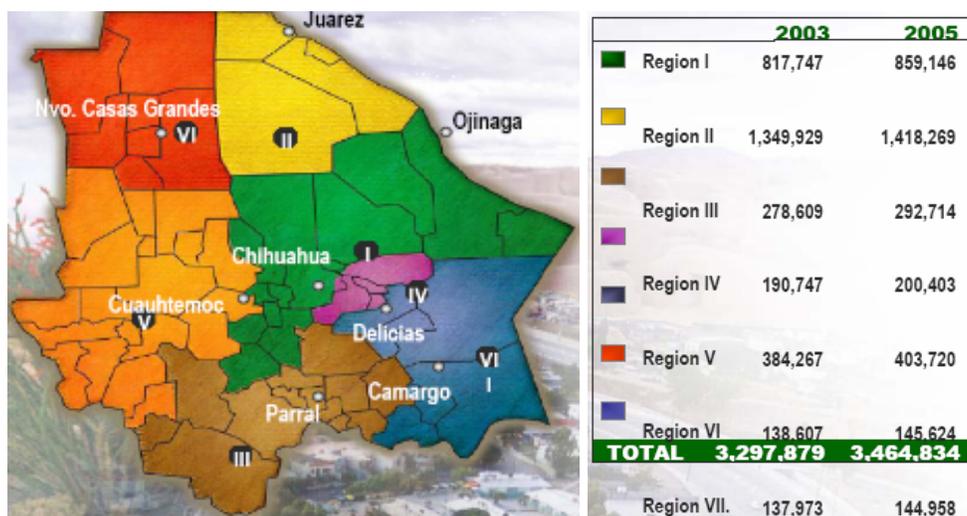
1.2 El Entorno Rural en Chihuahua

En este apartado se presentan de forma específica, las condiciones socioeconómicas del sector rural chihuahuense, prevaleciente al momento de ejecutar el PDR y que se emplean como marco de referencia para determinar su influencia en el cumplimiento de los objetivos del mismo.

1.2.1 Caracterización del sector rural chihuahuense

Chihuahua es el estado de mayor extensión territorial en la república mexicana, con una población estimada al 2005 de 3,464,834 habitantes. Las actividades productivas de la economía rural apoyadas por el PDR abarcan los 67 municipios del estado.

Grafica 1.2.1.1 Tendencia Demográfica en Chihuahua (2003-2005)

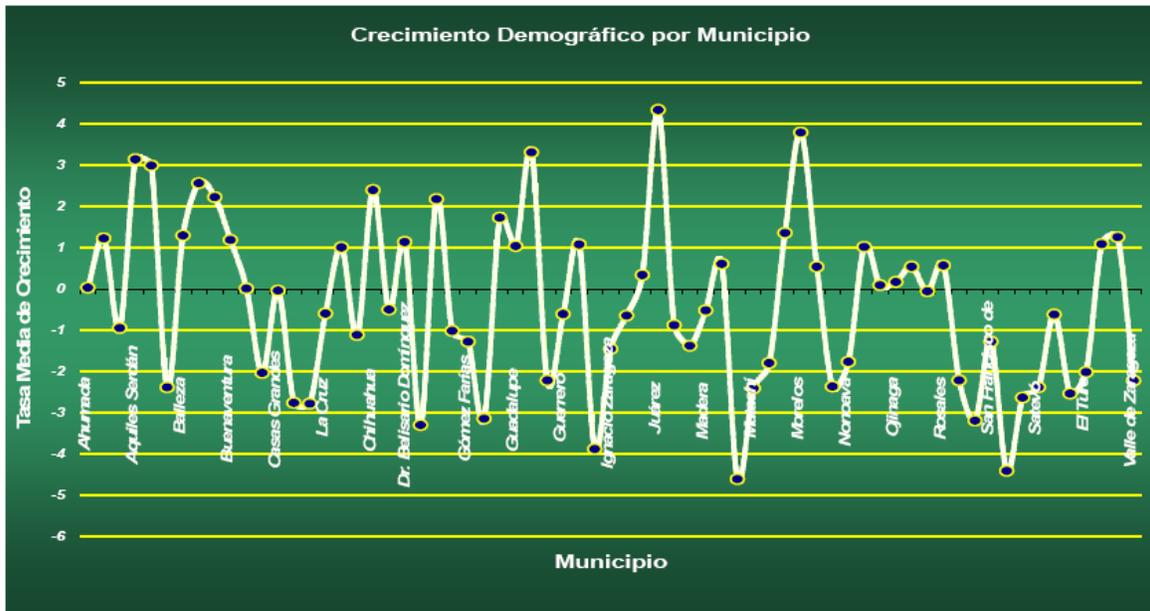


Fuente: Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua

La población rural en el estado se localiza en 981 núcleos agrarios con más de 4 mil comunidades con una densidad de población inferior a los 2,500 habitantes. Las

comunidades más marginadas se encuentran principalmente en la alta sierra tarahumara, donde los servicios básicos de salud, vivienda, educación y electrificación, entre otros, son escasos, de acuerdo a la clasificación de CONAPO. La superficie parcelada supera las 740 mil hectáreas, de estas 29 % se dedican a actividades agrícolas bajo riego, el 66.8% son tierras de temporal; el resto es agostadero y monte.

Gráfica 1.2.1.2 Crecimiento Demográfico por Municipio en Chihuahua 2004



INEGI: Censo de población y Vivienda

El comportamiento demográfico en el estado muestra tasas negativas de crecimiento en el 50.7% de los municipios, esto, es en parte atribuible a los nuevos escenarios macroeconómicos y productivos inducidos por el TLCAN.

Enfrentados con las desfavorables condiciones socioeconómicas en sus lugares de origen, más del 40% de los productores en las zonas más deprimidas de Chihuahua, eligen emigrar en búsqueda de mejores condiciones de vida. Cada día es más difícil encontrar una familia que no tenga un pariente cercano trabajando en la ciudad o en los Estados Unidos, enviando dinero a los que se quedaron al cuidado de sus tierras y hogar, sobre todo en los municipios con mayores niveles de desempleo y pobreza. Las tasas negativas en el crecimiento demográfico que se observan en Manuel Benavides, San Francisco del Oro, Huejotitán, San Francisco de Borja, Belisario Domínguez, Gran Morelos, y otros 28 municipios de Chihuahua, son en parte atribuibles al fenómeno migratorio ante de los bajos niveles de vida y productividad en esas regiones.

Al dimensionar el aporte de dichos trabajadores emigrantes a sus comunidades, se encuentra que de los casi 10 mil millones de dólares que cada año envían los emigrantes mexicanos en remesas de dinero a sus familias, los trabajadores rurales emigrantes de Chihuahua, envían cada año un monto estimado de 360 millones de dólares. Estas

transferencias directas de dinero equivalen en el sector rural, al 31.6% del Producto Interno Bruto Agropecuario en Chihuahua a precios corrientes.¹

Chihuahua, es clasificado nacionalmente con un grado de marginación bajo. Sin embargo, aún subsisten niveles de marginación y pobreza muy acentuados localizados principalmente en la región Tarahumara. Los cinco municipios estatales con mayor grado de marginación se muestran en el cuadro 3; en donde se aprecia que más del 30% de sus pobladores de 15 años o mayores, son analfabetas. Los índices de marginación son elevados debidos principalmente a la carencia de servicios de drenaje, agua potable, y electricidad. Un alto porcentaje de la población ocupada (más del 70%), se registra con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. A pesar de lo anterior, los índices de marginación y pobreza se han abatido en 9% durante el último quinquenio.

Cuadro 1.2.1.1 Niveles de Marginación y Pobreza en el Estado

Entidad federativa y municipios	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Edo. Chihuahua	3 464 834	4.79	37.67	- 0.78007	Bajo	
Batopilas	12 545	41.51	78.93	2.49079	Muy alto	1
Morelos	9 482	30.46	75.67	2.09390	Muy alto	2
Uruachi	8 282	26.47	71.24	1.70726	Muy alto	3
Guadalupe Y Calvo	48 355	27.04	69.91	1.62917	Muy alto	4
Urique	17 655	36.73	71.49	1.62276	Muy alto	5

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2004.

Los resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas sobre la vida rural chihuahuense, han detectado que en la vida rural se dan vinculaciones más profundas y más extendidas que las reconocidas en las estadísticas oficiales, entre lo rural y no rural.

Una proporción considerable de los habitantes de las poblaciones rurales, superior al 25%, trabajan fuera de ellas en actividades no agrícolas. Con ello, es factible postular que existen posibles impactos multiplicativos en la producción, empleo e ingreso rurales, atribuibles a las vinculaciones entre las actividades agrícolas y no agrícolas de los hogares rurales. En éste marco, se ha estimado que el aporte de lo rural al desarrollo, es mas grande que lo que las estadísticas señalan. La contribución de lo no agropecuario en las actividades relacionadas al producto doméstico rural total, equivale al doble de de lo que contablemente se reporta.

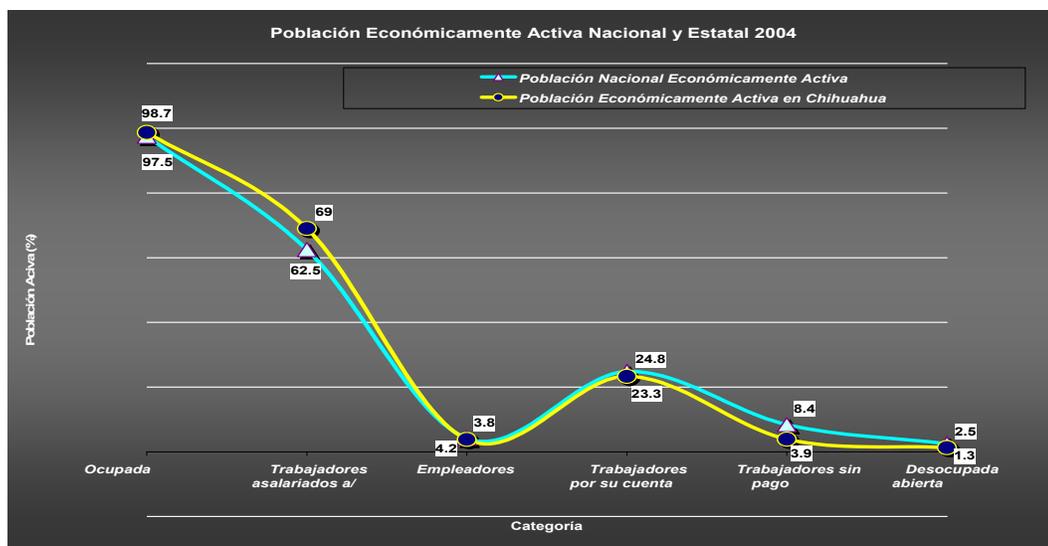
¹ Fuente: El Colegio de la Frontera Norte. "Problemas y Perspectivas de las Remesas de los Mexicanos y Centro-americanos en Estados Unidos", CEPAL-México, 2001.

Se estima que el producto doméstico total, se ve incrementado en 8% como resultado del efecto multiplicativo entre las actividades rurales y las no rurales.² Derivado de lo anterior, se calcula que el empleo no agrícola incorpora temporalmente a más de 30,000 familias rurales al año.

1.2.2 Empleo e Ingreso

La población estatal económicamente activa (**PEA**) en su distribución por origen del empleo, sigue una tendencia muy similar a la del país, registrándose un índice ocupacional de 98.7%. Un alto porcentaje de la PEA, se ubica en la categoría de asalariados y solamente un 1.3% se ubica en el desempleo abierto. La población rural económicamente activa representa el 12.4% de la población total en el Estado.

Gráfica 1.2.2.1 Población Económicamente Activa Nacional y Estatal 2004



INEGI-STPS: Encuesta Nacional de Empleo.

La importancia de las Fuentes de ingreso no agropecuario en los hogares rurales también se refleja en el ingreso medio total. Mientras que el ingreso agrícola por concepto de cultivos tradicionales en el ingreso total de los hogares se estima en un 25%, el ingreso proveniente de las actividades no agrícolas locales supera el 30%.

El ingreso aportado por el trabajo asalariado puede llegar a representar hasta un 40% del ingreso familiar. Por otra parte, las remesas de dinero enviadas por los emigrantes miembros del hogar oscilan entre el 14 y el 20% del ingreso total de los hogares rurales. En tal virtud, se pondera que más del 60% del ingreso de los hogares rurales proviene de fuera del sector agropecuario local. El salario mínimo vigente al 2005, agrupado por regiones del estado fue: Región fronteriza \$46.80 pesos, y de \$44.05 para el resto del estado.

² David de Ferranti. Mas Allá de la Ciudad, La Contribución Rural al Desarrollo, El Banco Mundial, 2005

En general, el 12.1% de la población ocupada se ubica en las actividades agropecuarias, lo cual representa un aumento del 2% en los niveles de ocupación agropecuaria del 2000 al 2004.

Gráfica 1.2.2.2 Población Ocupada por actividad económica en Chihuahua 2004



INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.

1.2.3 Producción Agropecuaria

Las actividades agropecuarias son fuente esencial de los ingresos para la población rural. Las actividades de producción primaria incorporan un 10.1% de la **PEA** rural y solamente un 2% de la población activa agropecuaria se ubica en los sectores secundario y terciario de la economía estatal.

Cuadro 1.2.3.1 Porcentaje de la Población Económicamente Activa por sector de la actividad económica en Chihuahua

POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN %	
Sector Primario	10.1
Sector Secundario	38.0
Sector Terciario	50.22
No especificado	1.68

INEGI: Censo de Población y Empleo

La relevancia del sector rural en la economía, se explica por la superficie destinada a las actividades productivas. La extensión territorial del Estado es de 245,612 kilómetros

cuadrados, de la cual el 8.4% se destina a la agricultura, 61.8% a la ganadería, 26.8% a selvicultura y 3% a otros usos.

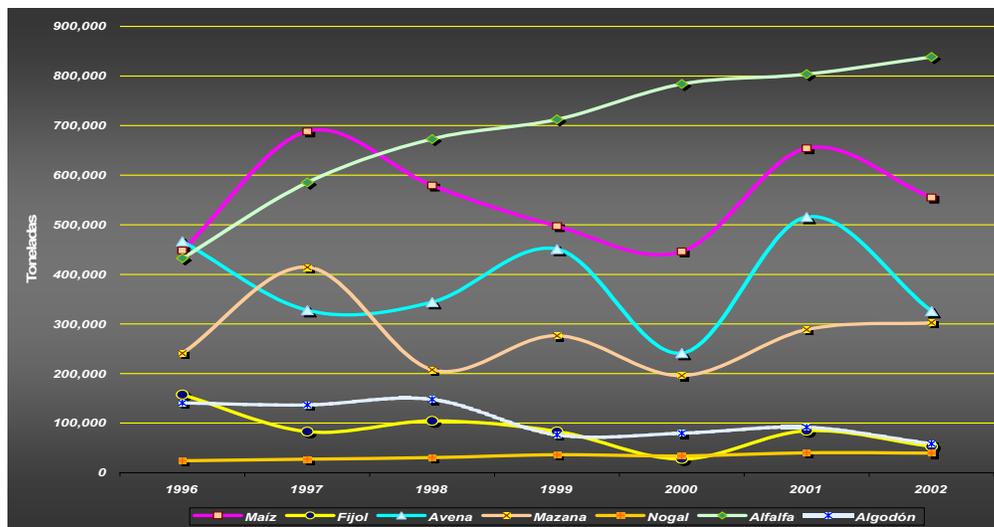
El valor de la producción agrícola posiciona esta actividad en primer término dada su participación estimada en 56% al PIB estatal. Los productos de mayor importancia económica son; la manzana, la nuez, el chile, el algodón y la alfalfa, entre otros.

La importancia social de los granos básicos (maíz y frijol), persiste entre los productores de zonas marginadas. Sin embargo, con la globalización, el productor se ha encontrado con que los precios internacionales de los productos principales del campo chihuahuense, se ubican por debajo de los costos de producción.

El precio internacional del maíz se encuentra hasta un 20% por debajo de lo que cuesta producirlo. En el periodo de 1993 al 2001, los precios domésticos del maíz cayeron un 44%, así también, los subsidios de este grano se redujeron en 38% entre 1996 y el 2001.

Aunado a lo anterior, los indicadores de la producción rural de cultivos básicos en el estado son aún desalentadores. Sin embargo, se aprecia un cambio en la estructura de la superficie sembrada y el valor de la producción, con movimientos hacia patrones de producción de bienes con mayores ventajas competitivas cómo los mostrados por la alfalfa, el chile y la manzana.

Gráfica 1.2.3.1 Volúmenes de producción de los cultivos prioritarios En Chihuahua



Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal

En cuanto a la actividad pecuaria, la superficie destinada a la ganadería en el estado de Chihuahua es de casi 18 millones de hectáreas, su importancia en el PIB agropecuario estatal es fundamental.

Este posicionamiento se dimensiona si se considera que el valor de la producción anual de los cuatro cultivos principales en el estado (maíz, frijol, manzana y nogal) llega a los 1,960 millones de pesos, mientras que el valor de la producción de las dos actividades de mayor relevancia ganadera (carne y leche) alcanza los 2,478 millones de pesos.

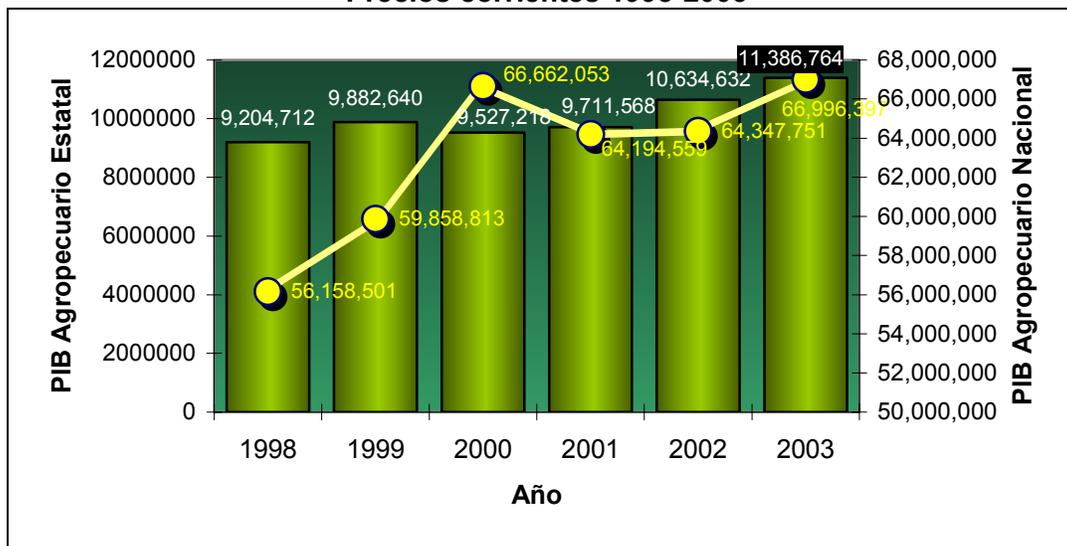
En las actividades ganaderas, se ha observado a lo largo de la última década que los productores de ganado bovino han resentido la escasez de agua en una sequía prolongada. Esto ha ocasionado el empobrecimiento de los pastizales y la reducción de los hatos hasta en un 62%. El inventario de bovinos en el Estado en 1990 fue de 1'849,579 cabezas y para el 2004, éste se vio disminuido a 1'450,468 cabezas, lo que ha impactado a la descapitalización del sector.

Los indicadores de eficiencia y eficacia de la producción rural estatal se ven más objetivamente reflejados en los parámetros relacionados con el valor de la producción agropecuaria estatal. Es por ello, que el análisis de esta variable "efecto" en los modelos de predicción o proyección para la evaluación de los impactos de la Alianza para el Campo, se aborda a partir de un indicador integral como el Producto Interno Bruto Agropecuario.

En éste sentido, el valor del Producto Interno Bruto a precios corrientes, de las actividades agropecuarias en el estado, muestra una evolución creciente en los últimos tres años conforme a los datos del INEGI.

La gráfica 6 muestra el comparativo en el valor del PIB agropecuario en Chihuahua con respecto del valor del PIB en el promedio Nacional a precios corrientes. Proporcionalmente, esta tendencia muestra solamente que el valor del producto agropecuario chihuahuense se ubica por encima de la media nacional. Sin embargo, esta referencia puede ser explicada por el efecto combinado de varios factores técnico-productivos y de inversión, de entre los cuales, se destaca el aumento en los recursos presupuestales destinados al desarrollo, tanto en el estado, como en el país.

Gráfica 1.2.3.2 Evolución del Producto Interno Bruto Estatal y Nacional a Precios corrientes 1998-2003



INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

A partir del año 1996 en que se inicia la operación de la Alianza para el Campo, el presupuesto nacional destinado al sector agropecuario fue incrementado y en 2003 llegó a representar un 7.6% del presupuesto total de la nación. La tendencia hasta el año 2005, fue moderadamente creciente y hoy, el presupuesto agropecuario representa 9.5% del total para el país.

Cuando se analiza el impacto de la productividad agropecuaria en los últimos 10 años, se aprecia que la contribución del sector agropecuario al producto interno bruto estatal se ha reducido sistemáticamente; en el 2003, se situó en sólo 4,75%, a pesar de que en el 1997, éste aumentó a una tasa que llegó a representar el 5.38 % del PIB estatal total (véase Gráfica 5). Del 2001-2003 el PIB agropecuario del estado registró una recuperación relativa, que sin embargo, aún se ubica por debajo de los niveles alcanzados en el trienio 1997-1999.

Gráfica 1.2.3.3 Evolución de la contribución del PIB agropecuario estatal de 1996 a 2003



Fuente: INEGI; Sistema de Cuentas Nacionales

1.2.4 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa

Las reformas incorporadas en el sector agropecuario de México en los últimos 10 años, se han derivado de los nuevos requerimientos de calidad y competitividad en el marco de la globalización. Los nuevos retos de la inserción mexicana en el contexto internacional, obedecen fundamentalmente a los efectos de su incorporación al TLCA, a partir de la cual, se generó un nuevo marco macroeconómico con transformaciones importantes en las instituciones públicas relacionadas con el sector agropecuario. Los cambios legales en los derechos de tenencia de la tierra y los múltiples procesos de desregulación de los

mercados agroalimentarios, han tenido efectos desalentadores en los indicadores de producción y productividad. Un círculo vicioso de descapitalización, baja productividad, reducción en los ingresos, bajos niveles de vida y migración, se repite casi invariablemente cada quinquenio en el sector social rural.

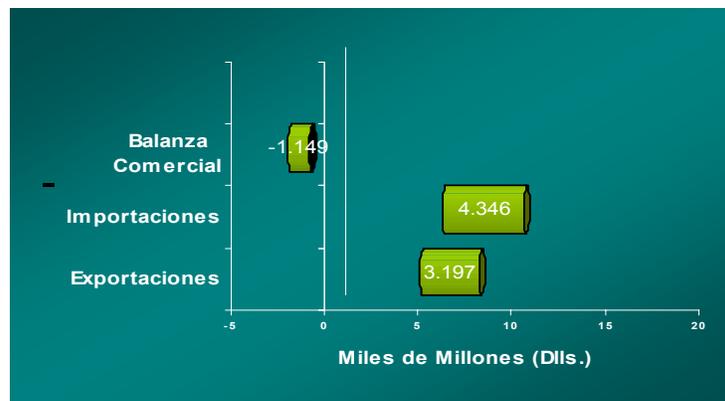
En el contexto anterior, la problemática del sector social chihuahuense reclama, necesariamente, un ajuste en materia de estrategias de desarrollo rural integral tanto en función de las cambiantes condiciones del desarrollo nacional como respecto de las propias prioridades de la política agropecuaria estatal.

Los desaciertos en la distribución de los recursos de inversión de Alianza para el Campo en el 2001 fueron notorios, tanto en su enfoque como en su cobertura. Si bien es cierto que el programa de apoyo a las regiones marginadas logró una cobertura del 78% de los 23 municipios señalados como críticos por CONAPO, también es importante apuntar que el 85% de los apoyos se concentraron en pocos pobladores (26%) de los municipios que integraron la demanda en estas las zonas rurales marginadas. Lo anterior, debe generar un replanteamiento en la estructura y normas para operar la Alianza para el Campo, con un énfasis en el proceso de descentralización y municipalización de los recursos asignados al programa.

Finalmente, es importante hacer notar que del 2001 al 2006, las inversiones destinadas al Programa de Desarrollo Rural chihuahuense siguen una tendencia preocupante. Mientras los recursos se duplicaron del 2001 al 2003, se observa de nuevo en el 2006, una drástica reducción del 68.4% en los fondos de inversión pública destinados a fortalecer los esfuerzos estatales de inversión productiva.

Ante este panorama, se antoja difícil sostener los avances logrados en materia de desarrollo de proyectos integrales, considerando que el déficit comercial en el estado en materia agropecuaria, sigue una tendencia proporcionalmente similar al nacional que se muestra en la gráfica 6, en donde se observa un aumento en la dependencia con el exterior que rebasa los 1,000 millones de dólares al año y que afecta de manera importante al campo mexicano.

Gráfica 1.2.4.1 Balanza comercial agropecuaria 2004



A. Yúnez y F. Barceinas, Los Impactos del TLCAN en el sector agrícola de México, Tegucigalpa, Noviembre, 2003.

Fuentes de Información:

- Conapo: Índice de marginación en Chihuahua
- Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, Impacto Económico del TLC en Chihuahua, 2005.
- Entrevistas a funcionarios y otros actores.
- INEGI: Censo de población y Vivienda Crecimiento Demográfico por Municipio en Chihuahua 2004.
- INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México Evolución del Producto. Interno Bruto Estatal y Nacional a precios corrientes 1998-2003.
- Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.
- Programa Sectorial de Desarrollo Rural en Chihuahua, 2005.
- Informes de gobierno 2003 – 2005.
- SAGARPA, Delegación Estatal, Volúmenes de Producción de los Cultivos Prioritarios en Chihuahua.
- Yúnez y F. Barceinas, Los Impactos del TLCAN en el sector agrícola de México, Tegucigalpa, Noviembre, 2003.
- Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Capítulo 2

Principales tendencias del Programa

2.1 Objetivo

Analizar la tendencia del Programa de Desarrollo Rural en el Estado, identificando las características fundamentales que marcan su trayectoria y orientación desde su comienzo; con especial énfasis en el periodo 2001-2005.

2.2 Características y trayectoria del programa en el periodo 2001-2005

2.2.1 Evolución de las características y orientación del Programa

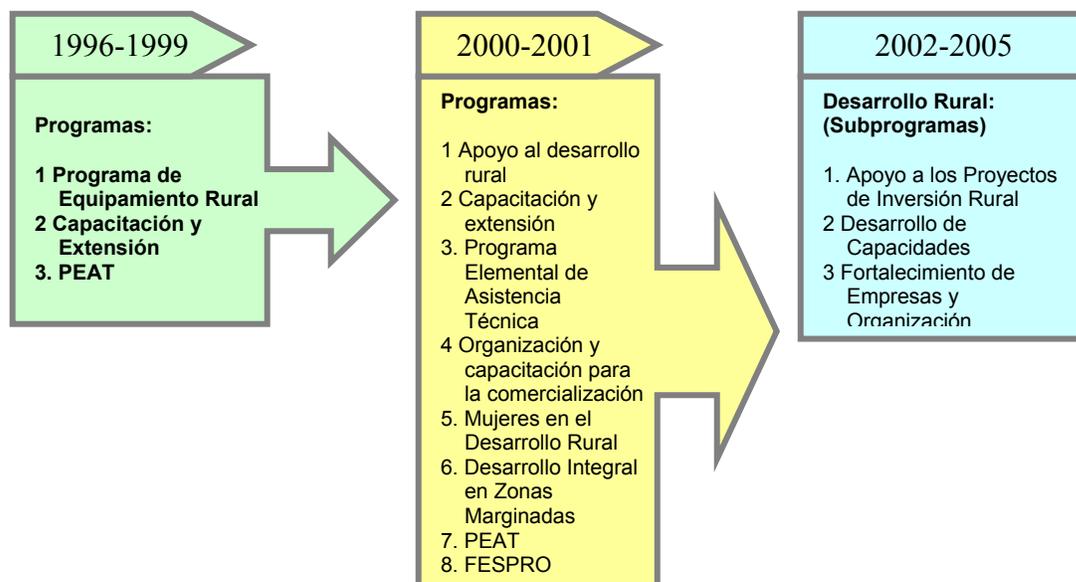
El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, es ahora parte importante de las estrategias públicas para fortalecer el sector agropecuario e impulsar el desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector social rural, ante el proceso de globalización.

En el proceso de globalización como antecedente del programa de Alianza, se destacan tres etapas clave de la apertura comercial agropecuaria ante el TLCAN: En el inicio del Tratado en 1994; se definen las reglas y normas del tratado. Para el 2003 se acuerda llegar a una desgravación adicional con énfasis en productos pecuarios; y en la etapa final de apertura prevista para 2008, se prevé la liberación de aranceles y cuotas de los productos más sensibles de la agricultura mexicana.

Como resultado de lo anterior, en 1995 se incorporó en la política agropecuaria el programa Alianza para el Campo (o Alianza Contigo), con el objetivo central de elevar la productividad agropecuaria y capitalizar al campo, a través de fondos de inversión productiva. En el primer momento de la Alianza para el Campo en 1995, se definieron las normas de operación del programa; en una segunda etapa que va de 1996 a 2001, se experimentó un proceso de dispersión en los esfuerzos y recursos en donde se implementaron hasta 20 programas federales, y al menos, 6 programas estatales. Esto, provocó la atomización de los fondos públicos destinados al fomento de la producción rural y al aumento en la competitividad de los productos del campo, sobre todo, en aquellos productos con ventajas relativas y de precios, frente a las importaciones.

Finalmente, y apoyados en los resultados de las evaluaciones de gestión e impacto de la Alianza para el Campo, se pasó a un tercer momento que dio inicio en 2002, el cual se caracterizó por un serio esfuerzo de focalización de las energías y los recursos orientados a los programas de desarrollo rural buscando; aumentar la eficiencia en el gasto, reducir los tiempos de respuesta a los productores, y brindar mayor flexibilidad a los productores a través de estrategias y metas claramente definidas.

Figura 2.2.1.1 Etapas en la Estructura Programática del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo 1996-2005



Fuente: Elaboración propia basada en las Reglas de Operación e información de la Coordinadora del CEE.

El análisis en la tendencia de los recursos destinados al Programa de Alianza para el Campo en el Estado, muestra una evolución creciente en el cumplimiento de metas, en cada una de las etapas de ajuste en la estructura programática del Programa de Desarrollo Rural. En la primera etapa que va de 1996 a 1999, el programa de Equipamiento Rural se establece como el eje central de la inversión productiva en apoyo a los productores de alta marginación. El número de acciones realizadas en éste programa pasó de 3,359 en 1996 a las 8,645 acciones en 1999, llegando a su nivel mas alto en 1998, con 14,406 acciones de inversión en equipos e infraestructura rural.

Cuadro 2.2.1.1 Evolución de los programas según componente de apoyo.

Año	Programa	Concepto de apoyo	Metas
1996	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y ganaderos, invernaderos, especies mayores y menores, praderas, huertos.	3,359 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	244 cursos
1997	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y ganaderos, especies mayores y menores, paquetes de aves, construcciones	11,482 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	462 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	102,006 ha

Evaluación Desarrollo Rural 2005

Continúa cuadro 2.1.1.1			
Año	Programa	Concepto de apoyo	Metas
1998	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y ganaderos, especies pecuarias, huertos hortícolas, proyectos y parcelas demostrativas	14,406 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	383 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	72,906 ha
1999	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y pecuarios, biofertilizantes, parcelas demostrativas, especies mayores y menores, cercos, paquetes de aves, equipos solares, máquinas de coser	8,645 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	98 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	73,441 ha
	Zonas Rurales Marginadas	Producción agropecuaria sustentable, infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, proyectos comunitarios y extensionismo y asistencia técnica	1,760 acciones
	Mujeres en el Desarrollo Rural	Proyectos de inducción y módulos	33 proyectos
2000	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	76 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	36,455 ha
	Zonas Rurales Marginadas	Paquetes de traspatio, obras y proyectos	828 acciones
	Mujeres en el Desarrollo Rural	Proyectos de inducción y módulos	56 proyectos
	PADER	Implementos, obras y proyectos agropecuarios, especies pecuarias, proyectos para jóvenes y mujeres.	15,819 acciones
2001	Zonas Rurales Marginadas	Paquetes de traspatio, obras y proyectos, y eventos de capacitación.	982 acciones
	Mujeres en el Desarrollo Rural.	Proyectos de inducción y módulos	65 proyectos
	PADER	Implementos, obras y proyectos agropecuarios, especies pecuarias, proyectos para jóvenes y mujeres.	14,562 acciones
	PESPRO	Proyectos productivos y talleres de capacitación a productores y técnicos.	229 proyectos

Evaluación Desarrollo Rural 2005

Continúa cuadro 2.1.1.1			
Año	Programa	Concepto de apoyo	Metas
2002	PAPIR	Infraestructura, maquinaria y equipos, y semovientes y plantas.	1,652 solicitudes
	PRODESCA	Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación.	251 proyectos
	PROFEMOR	Apoyos para fortalecer la capacidad institucional; la estructura interna y capacidad empresarial.	35 acciones
2003	PAPIR	Infraestructura, maquinaria y equipos, y semovientes y plantas.	1,437 solicitudes
	PRODESCA	Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación.	468 proyectos
	PROFEMOR	Apoyos para fortalecer la capacidad institucional; la estructura interna y capacidad empresarial.	37 acciones
2004	PAPIR	Infraestructura, maquinaria y equipos, y semovientes y plantas.	1,135 solicitudes
	PRODESCA	Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación.	146 proyectos
	PROFEMOR	Apoyos para fortalecer la capacidad institucional; la estructura interna y capacidad empresarial.	77 acciones
2005	PAPIR	Infraestructura, maquinaria y equipos para AP, AA y ANA: Animales y Material Vegetativo..	4,434 solicitudes
	PRODESCA	Promoción, Diseño y Puesta en Marcha, de Proyectos de Desarrollo; Consultoría, Asistencia Técnica y Capacitación.	308 proyectos
	PROFEMOR	Apoyos para; Fortalecer la Capacidad Institucional; Consolidar Organización Interna y Capacidad Empresarial.	82 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos de los cierres físicos del PDR de Alianza 1996-2003. Cédula de Información Verificable 2006.

Durante la etapa de dispersión 2000-2001, el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), se convierte en el programa "Estrella" en la estructura de desarrollo rural con apoyos de inversión en infraestructura y equipamiento productivo para las regiones marginadas.

El número de acciones realizadas se ubicó en 15,819 para el 2000 y en 14,562 para el ejercicio de Alianza del 2001. En esta etapa se detectaron efectos no deseables en la distribución de los recursos de inversión de Alianza para el Campo. Esto fue

particularmente notorio en el 2001. En esta etapa del programa se registró una cobertura del 78% de los 23 municipios señalados como críticos por CONAPO, sin embargo, también se encontró que el 85% de los apoyos se concentraron en pocos pobladores (26%) de los municipios que integraron la demanda en estas zonas rurales marginadas.

Lo anterior, generó un replanteamiento completo en la estructura y reglas de operación de la Alianza para el Campo, con un énfasis en el proceso de descentralización y municipalización de los recursos asignados al programa.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural, llegó a una etapa de estabilización en la cobertura de atención a la demanda de 2002 a 2004, a través de la compactación y focalización de esfuerzos y recursos orientados prioritariamente a los productores de alto y muy alto nivel de marginación. Los resultados muestran una tendencia positiva en cuanto al cumplimiento de metas en cobertura de la población objetivo y fue los fondos asignados.

2.2.2 Evolución de la inversión en el PDR y del número de beneficiarios y Actividades Apoyadas

El resultado de la transformación del PDR de Alianza para el campo a partir del 2002, fue una estrategia integral y articuladora de las inversiones para capitalizar al productor de las regiones y grupos prioritarios, desarrollando a la vez sus capacidades, y fomentando niveles de organización y fortalecimiento institucional municipal.

Gráfica 2.2.2.1 Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación Al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2000 – 2005



Fuente: Cédula de Información Verificable para el PDR 2006

En la gráfica anterior se observa que la inversión total de Alianza en el 2005 se vio incrementada en un 66.7% con relación al año anterior, debido fundamentalmente al inicio de

la operación municipalizada del programa. Esta misma tendencia se observa en los fondos destinados al Programa de Desarrollo Rural, en donde el incremento con respecto al 2004, fue de 64%.

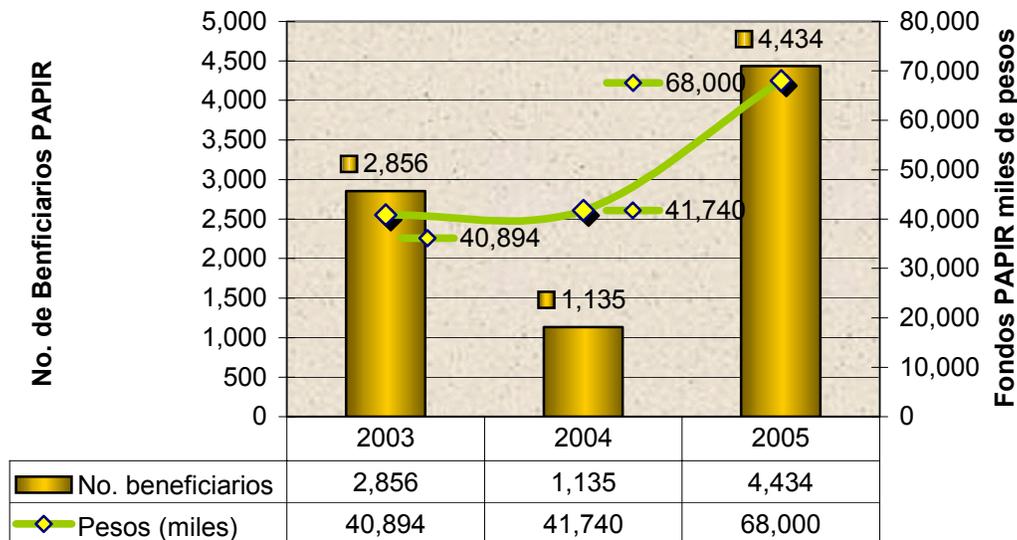
La estructura proporcional de los recursos totales con relación a los destinados al PDR, sufre un ajuste considerable a partir del 2002, en donde por primera vez, la composición del presupuesto programado para PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, llegó a representar más de una cuarta parte de la inversión global. Esta composición presupuestal se ha estabilizado en el rango de 25.5% a 26.5%, durante el periodo 2002-2005.

2.2.3 Evolución de los Fondos y número de beneficiarios por Subprograma

El Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) ha impulsado la capitalización de las unidades de producción rural (UPR), mediante apoyos a proyectos productivos provenientes de las localidades mas marginadas del estado.

El subprograma PAPIR fue implementado a partir del 2002, y registra cambios en la proporción de los apoyos destinados a las actividades agropecuarias, contrastados con los asignados en las no agropecuarias, en donde se registraron aumentos graduales de cobertura y monto de los apoyos durante los últimos tres años.

Gráfica 2.2.3.1. Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación al subprograma PAPIR en el periodo 2003 – 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de los cierres físicos del PDR de Alianza 2003-2005. Cédula de Información Verificable 2006.

El crecimiento presupuestal y de cobertura de los subprogramas **Prodesca** y **Profemor** de 2003 a 2005, se ha visto reflejado en el trabajo para el desarrollo de capacidades, el cual creció en términos reales un 15.6%; la cobertura **Prodesca**, tuvo una ligera baja comparada con la alcanzada en el 2003. En el 2005 la cobertura lograda llegó a 2,946 UPR.

El Subprograma **Profemor** mostró un crecimiento del 52% en cobertura municipal y una sensible reducción en la meta de consolidación organizacional y fortalecimiento de organizaciones económicas.

Cuadro 2.2.3.1. Evolución de la inversión y cobertura de Alianza con relación a los subprogramas Prodesca y Profemor en el periodo 2003 - 2005

Año	Cobertura PRODESCA		Fondos Prodesca	PROFEMOR Fort. Inst.	Fondos F.I.	Consolidación Org. y F.E.	
	No. servicios	No. Benef.	Pesos (miles)	No. municipios	Pesos (miles)	No. Org.	Pesos miles
2003	468	3,600	6,746	30	3,000	18	1,819
2004	143	1,080	6,730	35	3,500	22	2,545
2005	308	2,946	8,000	67	4,700	15	1,500

Fuente: Cédula de Información Verificable 2006.

De 2003 a 2005, la inversión total de **Prodesca** aumentó en 18.6%. Esta tendencia permitió replantear acciones y repuntar el nivel de recursos destinados al desarrollo de capacidades y a la promoción de la oferta de servicios profesionales para impulsar el diseño y puesta en marcha de proyectos de inversión productiva, acompañados de asesoría y consultoría técnica para la población objetivo.

La evolución de **Profemor** ha sido notable en el tema de Fortalecimiento Institucional. Esta evolución positiva se atribuye fundamentalmente al avance logrado en el proceso de municipalización, lo que ha permitido integrar más coordinadores municipales. Los 67 municipios en el estado han aplicado recursos **Profemor** para la formulación de diagnósticos y planes de desarrollo rural municipal.

2.2.4 Aportaciones de los Gobiernos Federal, Estatal y de los productores al Programa de Desarrollo Rural

El análisis de la evolución de corresponsabilidad en torno a la composición de la inversión por fuente de aporte al Programa de Desarrollo Rural, indica que en 2003, la Federación aportó 54% de los recursos, el Gobierno Estatal 18% y los productores 28%.

Para el 2005 se aprecian cambios importantes en la estructura de las aportaciones, entre los que destaca un aumento significativo de 10.8%, en la participación del Estado y de 5.8 por parte de los productores. El aporte de la Federación en la inversión total del Programa se redujo en un 17% del 2003 al 2005.

Cuadro 2.2.4.1. Evolución de las aportaciones de los Gobiernos Federal, Estatal y de los productores al PDR en el periodo 2003 - 2005

NO.	AGENTE	2003		2004		2005	
		Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%
1	Gobierno federal	39,238	54.0	40,745	53.3	47,500	37.4
2	Gobierno estatal	13,078	18.0	13,700	18.0	36,500	28.8
3	Productores	20,223	28.0	21,979	28.7	42,840	33.8
4	Total	72,539	100	76,424	100	126,840	100

Fuente: Cédula de Información Verificable 2006.

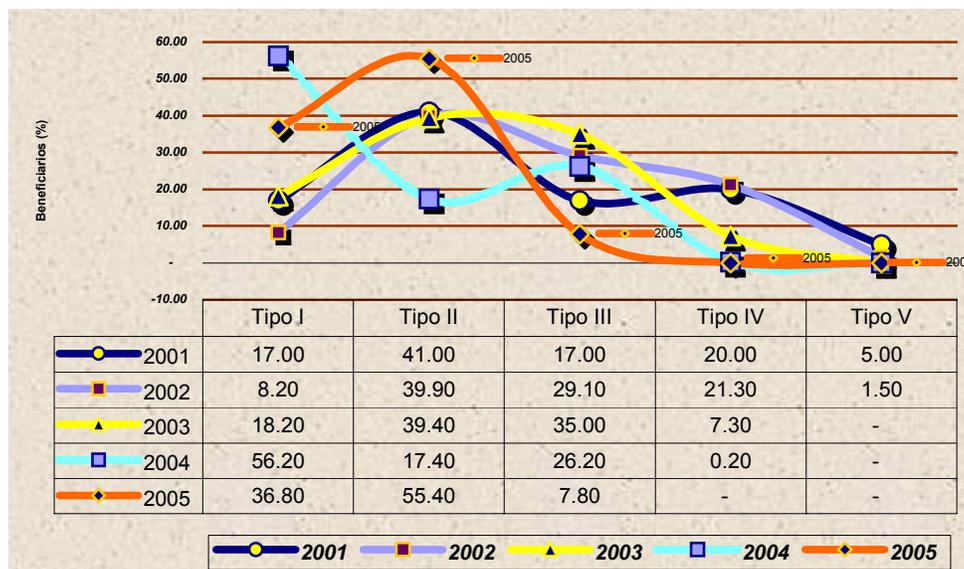
Lo anterior, muestra que la composición de las inversiones ha llegado a un nivel de equidad y corresponsabilidad importante, en donde cada sector, aporta el equivalente a una tercera parte del financiamiento total para el Programa de Desarrollo Rural. La Inversión global acumulada en el programa a lo largo del quinquenio 2000-2005 alcanzó los 350 millones de pesos.

2.2.5 Inversión por tipo de productor, tipo de actividad y nivel de marginación

A partir del 2004, el programa de Desarrollo Rural logró alcanzar los parámetros de A partir del 2004, el programa de Desarrollo Rural logró alcanzar los parámetros de cobertura del 70% para productores en zonas de alta y muy alta marginación establecidos en las reglas de operación de Alianza.

Se encontró que durante los dos últimos años, el Programa logró atender preferentemente a los productores que se encuentran en las regiones y grupos prioritarios del estado, llegando a cubrir un 55.4% de la demanda de los productores tipo II, y un 36.8% de los beneficiarios en la categoría I. Lo anterior, refleja un mejor trabajo de focalización de las inversiones del programa.

Gráfica 2.2.5.1. Evolución en la cobertura del Programa de Desarrollo Rural por tipo de productor para el periodo 2000-2005



Fuente: Cédula de Información Verificable 2006.

La distribución de los apoyos del Programa y del total de Alianza por concepto de inversión en 2005, muestran un cambio importante en la composición de los apoyos favoreciendo en el 2005, los eslabones de acopio, postproducción y comercialización hasta en un 43.4% comparados con el eslabón de producción primaria.

Cuadro 2.2.5.1. Distribución de los apoyos del programa por concepto de inversión

Concepto de inversión	2001	2003	2005
	Recursos	Recursos	Recursos
	Pesos (miles)	Pesos (miles)	Pesos (miles)
Prod. primaria	22,390	30,186	36,456
Acopio, posprod. transform. y comercialización	5,041	21,130	47,544
Total	27,431	52,316	84,000

Fuente: Cédula de Información Verificable 2006.

Fuentes de Información

- Capítulo 1 del informe de evaluación estatal
- Cierres físicos y financieros 1996-2005
- Elaboraciones propias basada en las Reglas de Operación e información de la Coordinadora del CEE.
- Fuente: Cédula de Información Verificable para el PDR 2006.
- Fuente: Elaboración propia con datos de los cierres físicos del PDR de Alianza 1996-2003.
- Información histórica de los programas de desarrollo rural 1996-2005
- Lineamientos normativos y Reglas de Operación 1996-2005 (Anexos técnicos, cierres físico-financieros y bases de beneficiarios)
- Informes de evaluación interna y externa del Programa en la entidad 2001-2005
- Encuestas, entrevistas y observación directa a Beneficiarios y Otros Actores 2003 y 2005.
- Documentos de guías técnicas de desarrollo rural 1996-2005.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Programa en temas Relevantes

3.1 Objetivo

El presente capítulo, presenta el análisis realizado a las principales fases de la gestión, relacionadas con el diseño, planeación, arreglo institucional y operación del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo.

En el análisis se tomaron en cuenta los cambios realizados a las fases mencionadas durante el periodo 2001-2005, pero con énfasis en 2005, año evaluado. Adicionalmente se han incluido la revisión y medición de los avances del PDR en el presente año. Lo anterior, a fin de detectar con oportunidad, puntos críticos a mejorar, como un apoyo a funcionarios involucrados en la toma de decisiones para el logro de los objetivos del programa.

La investigación se inició con la revisión y valoración de documentos oficiales, con énfasis en las reglas de operación, entrevistas a funcionarios relacionados con la dirección y operación de los programas, cédula de información verificable, encuestas aplicadas a los beneficiarios, y actas de FOFAE y CDR, entre otras.

3.2 Avances en la instrumentación del diseño del Programa de Desarrollo Rural

Como ya se señaló en el capítulo 2 del presente documento, el PDR presenta cambios importantes en su diseño a partir del 2002, específicamente, en el marco normativo general de las Reglas de Operación de Alianza (publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Junio de 2005) en donde se incorporan ajustes en la focalización de los recursos hacia la atención productores de bajos ingresos en localidades y grupos prioritarios, también hacia la integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, y al impulso a de la operación municipalizada del programa.

3.2.1 Avances en la adopción de la estrategia del Programa en el Estado

Los avances observados en la adopción del programa de acuerdo a la percepción de los funcionarios directivos y operativos estatales, se han centrado en la incorporación de los elementos de diseño del programa ligados a mecanismos y estrategias de gestión como la simplificación programática y la flexibilidad de procedimientos, pero sobre todo, en la adopción del proyecto como medio para promover inversiones integrales entre los beneficiarios del programa.

El nivel de apropiación de las estrategias se determinó con base en la frecuencia de las opiniones expresadas por los actores internos y externos (directivos, operativos y

prestadores de servicios) en una escala cualitativa que permitió registrar la dimensión y dirección del cambio en la adopción de la estrategia de diseño del programa, como parte de la política sectorial estatal.

Figura 3.2.1.1. Adopción de los elementos de diseño del PDR de Alianza Por el Estado



Fuente: Entrevistas a Otros Actores y a Beneficiarios 2005.

Los resultados permiten estimar que se ha logrado un avance en la adopción de la estrategias que dan impulso a mecanismos para hacer mas sencillos los trámites y el acceso de los apoyos al productor. De igual forma, se ha detectado la aceptación de los beneficiarios, funcionarios y prestadores de servicios, hacia las acciones emprendidas por el gobierno estatal que impulsan acciones de asignación de apoyos, a través de propuestas de proyectos de amplia inclusión social, que contengan a la vez, elementos de integración productiva. En este sentido, no se detectaron avances en la calidad de las propuestas de inversión en los términos que marcan las Reglas de Operación contenidas en el anexo 1, del documento publicado el 25 de julio del 2005.

Uno de los elementos de diseño del programa que se percibe con poco grado de avance, fue detectado en los apoyos destinados a promover inversiones acompañadas de recursos suficientes y oportunos para el desarrollo de capacidades. Entre las opiniones manifestadas por los actores operativos y **PSP**, sobresale la limitante impuesta por el monto de los recursos destinados a este rubro. Se estima que las asignaciones para desarrollo de capacidades como parte de inversión **Papir**, representan sólo el 1% de presupuesto total del programa, lo cual limita el impacto del subprograma en la sustentabilidad de los resultados observados, debido a la falta de acompañamiento de recursos para desarrollar el talento técnico-administrativo de los productores.

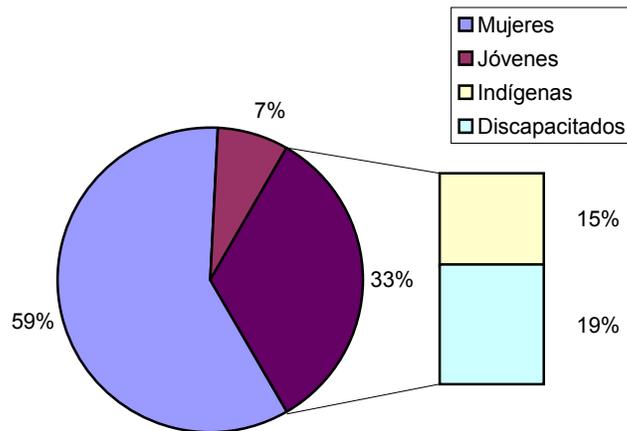
La evolución y mejora de los esfuerzos estatales sobre la asignación de recursos focalizadas a la población objetivo, se atribuyen en gran parte a que en el 2005 la asignación de recursos a través de proyectos se incrementó notablemente, pues el 93.7% de los fondos se otorgaron por esta vía para atender al 78.4% de los beneficiarios. Este enfoque ha contribuido a orientar acciones y recursos de inversión productiva reduciendo

la dispersión de la demanda y focalizando las inversiones hacia aquellas iniciativas con mayor potencial socioeconómico y productivo.

El **PDR** ha mostrado cambios en la composición de los apoyos de inversión en actividades no agropecuarias, debido a su importancia en la economía de sus localidades. Los apoyos en este tipo de actividad se duplicaron en 2005 debido a una demanda creciente de solicitudes de apoyo para emprender negocios el giro no primario.

En otro nivel de impacto se observó que la participación pobladores en los grupos prioritarios en el **PDR**, se ha incrementado. Más de 2 por cada 10 beneficiarios del programa proviene de este segmento de la población rural. La participación de la mujer en las actividades económicas de sus comunidades, ha sobresalido en la nueva dinámica de gestión y operación del **PDR** de Alianza para el Campo. Sin embargo, la estructura de participación de los grupos prioritarios refleja una tendencia en donde el arraigo de los jóvenes en la vida económica de las comunidades rurales no se esta consiguiendo con los mecanismos actuales de gestión y operación del programa.

Figura 3.2.1.2. Grupos prioritarios beneficiados por del PDR de Alianza en el Estado



Fuente: Encuesta de Beneficiarios 2005

En general, se ha observado una tendencia importante en la estructura y destino de las inversiones apoyadas, a juzgar por la proliferación de las inversiones en proyectos de inversión para actividades productivas no primarias; como la micro industria, el comercio y los servicios. Según la encuesta a beneficiarios, en el 2005, esta tendencia se triplicó en el número de beneficiarios que recibieron este tipo de apoyo, en donde se aplicaron el 56.6% de los recursos del Programa

Con relación al compromiso estatal por dar impulso al programa de desarrollo rural, este se vio reflejado en un incremento de los fondos aplicados al programa, los cuales crecieron a una tasa de 6.7% por año durante el último quinquenio. Al menos un 48.9% de los recursos el presupuesto del Estado para el Programa de Desarrollo Rural, se destinaron a impulsar actividades productivas en los municipios, con base en sus prioridades y Planes Municipales de Desarrollo Rural.

En relación al destino de los recursos del programa por subprograma, se observan diferencias en la apropiación de las estrategias. **Papir**, tiene mayor aceptación entre los beneficiarios en virtud de que sus beneficios son más tangibles en el corto plazo (1 a 2 años). **Prodesca**, en cambio, presenta un menor grado de apropiación entre los productores. En general, se encontró que los objetivos y beneficios de este subprograma no son muy difundidos en las localidades de más alta marginación, lo cual ha dificultado dar el seguimiento y la atención adecuada a este sistema de asistencia técnica con una cobertura territorial muy extensa, y en donde se ha hecho evidente la necesidad por otorgar un acompañamiento técnico mas amplio y continuo a los proyectos apoyados. Lo anterior, con la finalidad de aumentar la viabilidad técnico productivo y los tiempos de vigencia, de las inversiones promovidas.

Finalmente, **Profemor** como subprograma del **PDR**, tiene mayor aceptación institucional a partir del proceso de municipalización y es generalmente muy valorado en la vertiente del fortalecimiento institucional; la utilidad de sus componentes en la vertiente de desarrollo organizacional, no se han estimado en toda su dimensión, dado que sus efectos son considerados marginales y desarticulados de los procesos de inversión rural. Se menciona que los planes elaborados por los técnicos Profesor

En resumen, el grado de aceptación del programa como factor de pertinencia es alto, ya que los beneficiarios y actores participantes, califican la oportunidad de los apoyos de Buena a muy Buena. Casi la totalidad de los beneficiarios aceptan que la calidad y el nivel de satisfacción de los apoyos, son de Muy Buenos a Buenos. Se percibe que la atención a grupos y regiones prioritarias ha sido un factor positivo de pertinencia en la distribución de los apoyos de Inversión. Como resultado de lo anterior, en 2005, se logró aplicar al menos el 70% de los recursos del Programa de Desarrollo Rural en beneficio de las comunidades con grado de marginación alto y muy alto.

3.2.2 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural

El nivel de representatividad más alto de la Alianza en el marco de la federalización recae en el **CEDRS**. En éste órgano, se trabaja en acordar y coordinar las políticas, estrategias y programas del desarrollo agropecuario y rural en el Estado. Adicionalmente, el consejo aprueba la fórmula para la asignación de los recursos del programa a los municipios. Se percibe que en éste órgano se ha buscado beneficiar a todos los municipios con los recursos de la Alianza.

En 2005, los 67 municipios de la entidad recibieron fondos de Alianza con montos basados en indicadores de población y marginación. Con base en lo anterior, se reconoce un avance importante en la desconcentración de recursos, responsabilidades y facultades ligados al programa. Se estima que en el futuro, este avance hará posible el logro de una

mayor sostenibilidad de las acciones promovidas por las inversiones apoyadas a través del PDR.

La promoción y operación del **PDR** es responsabilidad de la Comisión de Desarrollo Rural (**CDR**), la cual funge como órgano técnico auxiliar del Fideicomiso de Distribución de Fondos (**Fofae**).

La comisión técnica **CDR**, es la instancia de apoyo operativo del **CEDRS**, y se encarga de la recepción y emisión del dictamen, así como la aprobación de proyectos de desarrollo rural. El nivel de eficacia de la comisión es calificada por los actores del programa, de Regular a Buena, sin embargo, no fue posible documentar la presencia de un plan operativo con objetivos, estrategias, acciones, y tiempos de trabajo, consensado y aprobado en su seno.

En el nivel municipal, los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, tienen una conformación equivalente a la del Consejo Estatal con similares atribuciones a nivel de Distrito de Desarrollo Rural y Municipio. Los niveles de aceptación y eficiencia son calificados de Buenos a muy Buenos, y sus tiempos de gestión y operación se han reducido hasta en 50%, comparados con los que se reportan en la operación normal.

La Unidad Técnica Operativa Estatal (**UTOE**); es la instancia de apoyo integral para la atención de los programas de desarrollo rural, su logro mas importante se observó en los procesos relacionados con la simplificación administrativa. Su actuación en el seguimiento de los proyectos es cuestionada por los beneficiarios de las zonas marginadas.

La relevancia y pertinencia de sus acciones se considera fundamental para lograr los objetivos de eficiencia y eficacia en los procesos operativos del programa. Para lograr lo anterior, los beneficiarios y actores consideraron que se deben abatir los elevados tiempos de trámite de solicitudes y reforzar los controles de calidad en el seguimiento y supervisión de los procesos a su cargo. Se reitera la necesidad por mejorar la capacidad operativa de ésta Unidad Técnica de apoyo mediante una planeación que responda a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas del programa.

En general, se perciben áreas de oportunidad y de mejora en las estructuras técnico-operativas (**UTOE** y **DDR**) con relación a su capacidad de respuesta para la comprobación de la elegibilidad de los beneficiarios, y para focalizar mejor la viabilidad de proyectos con énfasis en las zonas de alta y muy alta marginación. En este sentido, un 57.2 % de los actores califica estas funciones de perfectibles. Una segunda área de oportunidad de gran importancia se asocia con el seguimiento de los proyectos puestos en marcha, la cual es calificada hasta ahora, de regular a pobre. Un tercer ámbito de mejora en estas instancias se relaciona con la necesidad por lograr una mejor inserción de los proyectos productivos en las cadenas agroalimentarias de alta inclusión social prioritarias para el estado y sus localidades.

3.2.3 Procesos de planeación

Uno de los factores fundamentales para la operación focalizada del **PDR** en el estado, radica en la aplicación de los recursos de inversión de Alianza a través de un proceso de

planeación operativa validado y aprobado por las instancias pertinentes. A lo largo de la discusión promovida en los talleres de análisis de los resultados del programa, los participantes reiteradamente plantearon la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión y operación de las instancias oficiales, a través, de una mejor planeación basada en las fortalezas y debilidades del programa, las cuales son evidenciadas por los resultados de las evaluaciones externas que se realizan cada año.

En este sentido, se encontró que los actores y beneficiarios del programa, manifestaron que las limitaciones y áreas de oportunidad que se documentan en los estudios de evaluación año tras año son recurrentes, y no perciben que estas sean tomadas en cuenta para mejorar los problemas de gestión encontrados.

Por lo anterior, se debe destacar que las instancias responsables de la operación del programa, no han logrado diseñar e implementar un proceso de planeación que incorpore las recomendaciones de mejora contenidas en los documentos de evaluación externa. La pertinencia y el enfoque de los acuerdos tomados en el seno de la **CDR**, alcanzará mayores niveles de eficacia y eficiencia, en la medida en que las recomendaciones de estas evaluaciones se incluyan como parámetros mínimos de gestión en los ejercicios futuros del programa. Se percibe hasta ahora, que el 72.4% de los actores del programa consideran que el trabajo realizado por la comisión para orientar el beneficio de los apoyos hacia grupos prioritarios, localidades marginadas, y cadenas de alta inclusión social, ha sido de Regular a Bueno.

Por otra parte, se hace evidente la necesidad para que en la planeación de los futuros ejercicios del programa, se incorporen mecanismos alternos de reembolso con el objetivo de dar mayor pertinencia al programa reduciendo el índice de exclusión de productores de bajos ingresos. Hasta el 2006, los recursos fueron entregados al productor después de que éste realizó la inversión. Esta exigencia ha dificultado que los recursos lleguen a los grupos de menores ingresos, pues ha provocado que los productores de más bajos ingresos se desistan del apoyo otorgado por no poder financiar la parte de la inversión que les corresponde. En tal virtud, las expectativas de inversión de los productores pobres se reducen a componentes de bajo costo que pueden pagar, pero que no son congruentes con las metas de capitalización y competitividad en las Reglas de Operación para el diseño y puesta en marcha de un proyecto de desarrollo productivo.

Se argumenta que los proveedores agregan costos en intereses mensuales, para otorgar en calidad de anticipo sus insumos y equipos como enganche hasta que el beneficiario pueda recibir el reembolso. En este sentido, los actores consideran que a través del apoyo de las instancias públicas competentes, los productores de muy bajos recursos pueden acceder a fuentes de financiamiento alternativo, a través del establecimiento de convenios con los proveedores para evitar la generalización de éstas prácticas que afectan la inversión solicitada en las propuestas de inversión de los beneficiarios elegibles.

Los proyectos de inversión productiva de los beneficiarios se han constituido en uno de los instrumentos básicos para la para la asignación ordenada y planeada de los apoyos del **PDR**. En este sentido, los resultados sobre la gestión de apoyos basados en proyectos han evolucionado considerablemente dado que el 78.4% de las solicitudes aprobadas se realizaron por esta vía.

En 2005 más de tres cuartas partes de los recursos de **Papir**, se otorgaron a través del diseño y puesta en marcha de un proyecto de inversión rural con el beneficio de los servicios de **Prodesca**. En materia de focalización, la información de la presente evaluación muestra que en el periodo del 2001 al 2005, los porcentajes de beneficiarios localizados en zonas de alta y muy alta marginación están por encima de lo establecido en las Reglas de Operación, las cuales establecen la asignación de al menos 70 % de los recursos en zonas marginadas. Los resultados señalan que el 90% de los beneficiarios apoyados en 2001, radicaba en localidades de muy alta y alta marginación, mientras que 30% pertenecían a algún grupo prioritario. Para el ejercicio 2005, la asignación de recursos hacia localidades marginadas alcanzó a 73.7% de los beneficiarios, mientras que la focalización hacia los grupos prioritarios para el **PDR** fue de 22.9%. En general, se percibe la necesidad de implementar acciones de mejora en la planeación y asignación de los recursos del programa.

Cuadro 3.2.3.1. Evolución del tipo de solicitud en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005

Tipo de solicitud	2001				2003				2005			
	Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos	
	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%
Proyecto	270	25.5	10,423	38	1150	58.5	32,096	60.2	2199	78.4	78,752	94
Demanda libre	789	74.5	17,007	62	817	41.5	21,220	39.8	604	21.6	5,284	6.2
Total	1059	100	27,431	100	1967	100	52,316	100	2803	100	84,000	100

Fuente: Cédula Verificable 2006

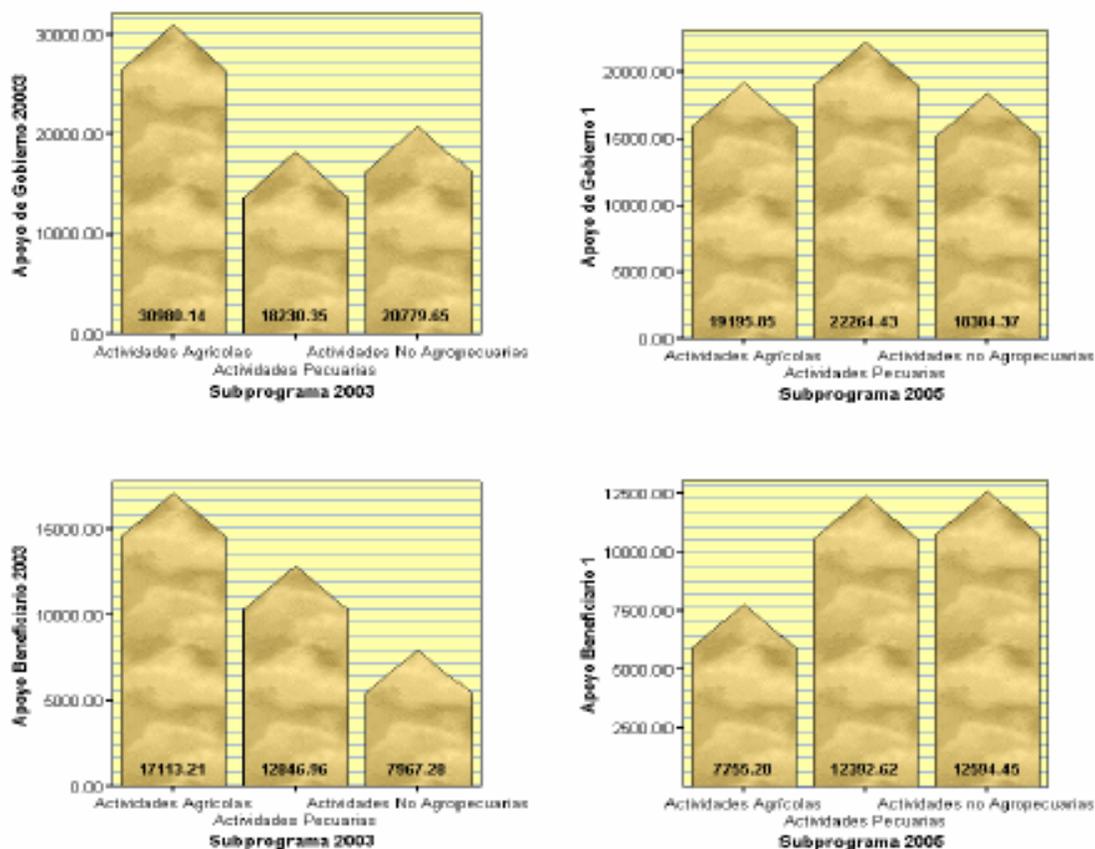
Los actores consideraron que esta vía ha sido fundamental en 2005 y continúa en 2006, para hacer posible que el productor pueda obtener los beneficios de la capacitación, la consultoría y asistencia técnica, a fin de promover un uso cada vez mayor del conocimiento técnico en la gestión y operación de sus **UPR's**, en los ámbitos; gerencial, financiero y comercial.

Para la **UTOE** y el **CECADER**, el proyecto es un instrumento de planeación que tiene implicaciones prácticas para la aplicación y ejecución de los apoyos. La **UTOE** dictamina los proyectos buscando dar prioridad a los que justificaron viabilidad técnica, financiera con rentabilidad social, pero su capacidad de respuesta ante la demanda se reduce año con año. Por otra parte, el **CECADER**, interviene en la supervisión del proyecto y en el servicio convenido con el productor. Lo anterior a través de los **PSP**, para quienes el proyecto se constituye en un plan de negocios, que en la práctica, la mayoría se limita a justificar el componente solicitado en el proyecto.

3.2.4 Asignación de recursos del PDR

Las fuentes de financiamiento del programa se establecen con claridad en las reglas de operación de la Alianza. Por una parte, los gobiernos federal y estatal intervienen con los recursos oficiales, y por la otra, la fuente privada con recursos aportados por el beneficiario. El estado, como operador del Programa, recibe esos recursos los aplica de manera estratégica para dar cumplimiento y congruencia a los procesos de Alianza conforme a las prioridades definidas en el Plan Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Gráfica 3.2.4.1 Evolución de la composición de los Apoyos por Subprograma. Programa de Desarrollo Rural 2001-2005



Fuente: Bases de datos de beneficiarios 2003 y 2005

En la operación del Programa de Desarrollo Rural de Alianza, se destaca un cambio en la distribución de los apoyos por parte del gobierno en el ejercicio 2005, con una ligera predominancia en los montos aplicados a las actividades ganaderas. En el ejercicio 2003, los montos mayores se aplicaron al fomento de las actividades agrícolas, seguido de las inversiones para las actividades no agropecuarias, y finalmente para las actividades pecuarias.

La participación corresponsable de los beneficiarios en los montos de inversión se vio incrementada en el 2005, sobre todo, en las operaciones clasificadas como no agropecuarias, permaneciendo estable la participación de los beneficiarios en las inversiones para actividades pecuarias, y viéndose reducidas las participaciones del productor agrícola de manera sensible.

En general, los actores y beneficiarios recomiendan mejorar la labor de las instancias estatales fundamentales en la ejecución del **PDR**: el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (**CEDRS**) y la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (**CDR**). Lo anterior, en virtud de que en el seno del **CEDRS** donde se toman acuerdos fundamentados sobre las estrategias de la política sectorial estatal que buscan lograr una inserción eficiente y eficaz del Programa en las acciones de desarrollo rural de la entidad.

La **CDR**, como órgano técnico auxiliar del **CEDRS**, analiza y dictamina las solicitudes buscando que la asignación de los apoyos del Programa de Desarrollo Rural de Alianza se apeguen a las reglas de Operación de la Alianza, tomando como marco las políticas, estrategias y programas del desarrollo agropecuario y estatal.

En este sentido, el establecimiento de prioridades de inversión en la convocatoria 2005 para la asignación de recursos de la **APC**, favorecieron en primer término, las solicitudes que se acompañaron de proyectos de inversión de productores en regiones de alta y muy alta marginación.

El Comportamiento histórico de los apoyos también fue considerado en la priorización de solicitudes de productores en localidades no marginadas, aplicando el criterio “primero en tiempo, primero en derecho”, el cual es rechazado por los beneficiarios de las localidades mas alejadas debido a que los pone a competir en condiciones desfavorables con productores de localidades cercanas.

En 2006, la priorización de solicitudes para en el **PDR**, se basó en un sistema de calificación de acompañamiento a la gestión de Alianza para el Campo. Para aplicar este sistema de calificación de solicitudes, se establecieron ponderadores para diversos indicadores y variables de selección, entre los que destacó, el relacionado con los índices de producción.

En general se encontró, que los criterios en esta fórmula de calificación no son claros para muchos productores de las áreas marginadas, quienes consideran que los parámetros que dan prioridad a los índices productivos, los descalifica de entrada, por los bajos rendimientos obtenidos en sus localidades.

Se pudo documentar que la selección de los beneficiarios del programa se basó en los criterios de; nivel de marginación de la localidad y en la pertenencia del solicitante a un grupo prioritario de la población objetivo.

Según la información en el cuadro (Cuadro 3.2.4.1), en 2001, 2003 y 2005, el número de beneficiarios ubicados en localidades marginadas llegó a representar el 78%, 97.5% y 74.7% respectivamente, lo que rebasó el criterio, que sobre este tema se establece, tanto en las Reglas de Operación del 2005, como en las del 2006.

Cuadro 3.2.4.1 Asignación de recursos del PDR por índice de marginación 2001-005

Regiones por índice de marginación	2001				2003				2005			
	Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos	
	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%
Muy alta	548	53.6	17007	62	1011	51.4	36,203	69.2	1259	44.9	31,248	37.2
Alta	258	24.4	10150	28	907	46.1	14,178	27.1	835	29.8	30,660	36.5
Resto de las regiones	253	22.0	274	10	49	2.5	1,935	3.7	709	25.3	22,092	26.3
Total	1059	100	27,431	100	1967	100	52,316	100	2803	100	84,000	100

Fuente: Cédula Verificable de Información de Alianza y registros de beneficiarios 2001-2005

De acuerdo con, los registros de los beneficiarios 2001, 2003 y 2005, proporcionados por la coordinadora del **CEE**, se estimó que más de la mitad de las solicitudes atendidas provinieron de productores con **UPR's** ubicadas en regiones de muy alto grado de marginación. Durante los ejercicios 2001 y 2003 más del 90% del presupuesto del programa se radicó en regiones y localidades de muy alta marginación. En 2005, los productores en zonas de alta y muy alta marginación, recibieron el 73.7% del presupuesto total, notándose una distribución equitativa de los fondos del **PDR** entre los tres tipos de regiones en la tipología mostrada en el cuadro 3.1.4.2.

En general, los resultados descritos anteriormente, permiten establecer que al menos el 70% de la demanda proviene de productores en localidades de marginación elevada en la clasificación de CONAPO. Bajo éste criterio, se ha asegurado la atención al mayor número de beneficiarios de éstas áreas. Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado y los municipios, han operado mecanismos complementarios entre los que destacan la aprobación de solicitudes en función de criterios que consideran, la viabilidad productiva y financiera de los proyectos alineados con las prioridades del desarrollo estatal y local.

En términos generales, cuando las instancias operadoras del Programa planean su ejercicio, el resultado de éste esfuerzo rinde mejores frutos, pues a través de la selección y validación de proyectos, se ha logrado identificar aquellos que se insertan en las prioridades estatales y que tienen potencial para generar impactos positivos superiores al 30% en la capitalización de las **UPR's** y en el ingreso de los productores beneficiados.

De la misma manera, cuando los operadores utilizan mecanismos de evaluación técnica de los proyectos, la posibilidad de éxito en la vida del proyecto aumenta hasta un 70%. Sin embargo, la gran cantidad de solicitudes que conformaron la demanda para el programa no permitió ésta práctica en todos los casos, pues la gestión y seguimiento de

proyectos, fue sometida a una dinámica de premura en los tiempos de gestión para el ejercicio de los recursos asignados al estado.

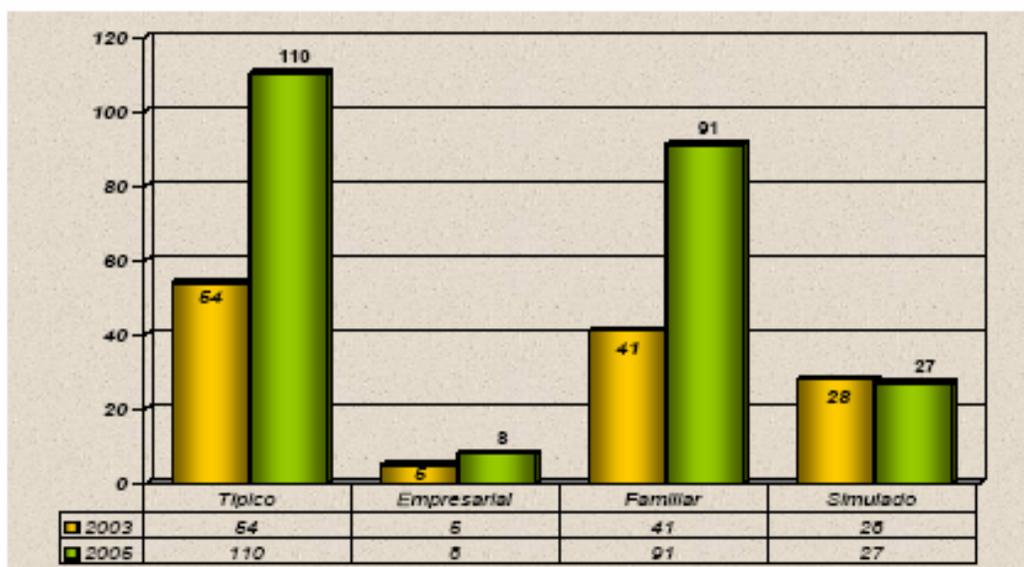
Cuadro 3.2.4.2 Distribución del tipo de solicitud en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005

Tipo de solicit.	2001				2003				2005			
	Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos	
	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%
Grupos de prod.	211	20	4,946	18	1318	67	30,343	58	2,655	94.4	81721	97.3
Solicitud individual	848	80	22,485	82	649	33	21,973	42	148	5.6	2,279	2.7
Total	1,059		27,431		1967		52,316		2,803		84,000	

Fuente: Cédula de Información verificable 2006.

El acercamiento estatal al proceso de gestión de solicitudes grupales promovió las alianzas productivas y aseguró que más de un 95% de los recursos el presupuesto estatal en el Programa de Desarrollo Rural, fueran destinados a impulsar proyectos productivos de interés colectivo.

Gráfica 3.2.4.2 Evolución en la composición de los grupos en el Programa de Desarrollo Rural 2001-2005



Fuente: Encuestas de Beneficiarios 2003 y 2005.

Con relación a los factores fundamentales para asignar recursos al fortalecimiento de actividades en diferentes eslabones de cadenas productivas con alta inclusión social, sí fue posible evidenciar cambios o avances parciales en la aplicación de recursos con base en los recursos presupuestales y las metas que se consignan en el marco de los anexos técnicos 2003 y 2005.

En este sentido, la distribución de los apoyos del Programa por concepto de inversión en 2005, mostró un cambio en la estructura y composición de los mismos favoreciéndose el impulso a las iniciativas de acopio, postproducción y comercialización, en donde se aplicaron el 56.6% de los recursos del PDR.

Cuadro 3.2.4.3 Distribución de los apoyos en el PDR por concepto de inversión para el periodo 2001-2005

Concepto de inversión	2001	2003	2005
	Recursos	Recursos	Recursos
	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)
Prod. Primaria	22,390	30,186	36,456
Acopio, posprod. transform. y comercialización	5,041	21,130	47,544
Total	27,431	52,316	84,000

Fuente: Cédula de Información Verificable 2006.

Los cambios en la gestión y operación del programa se detectaron en la composición de los apoyos por componente. El 68% de los componentes apoyados en el 2003, se aplicaron en actividades de producción primaria, tanto pecuarias como agrícolas. En 2005, el 53.7% de los componentes fueron destinados a proyectos de inversión en actividades no agropecuarias.

Cuadro 3.2.4.4 Composición de los componentes apoyados por subprograma para 2003 y 2005

Código del Componente de Apoyo por Subprograma 2003					Código del Componente de Apoyo por Subprograma 2005						
Count		Subprograma			Total	Count		PDR por Subprograma 2005			Total
		Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No Agropecuarias				Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades no Agropecuarias	
Código del Componente de Apoyo	Maquinaria	1	49	64	114	Código del Componente de Apoyo	Maquinaria y Equipo		14	98	112
	Implementos-Infraestructura	16	22	9	47		Implementos e Infraestructura	6	54	22	82
	Cosechadora - Sementales - Insumos		30		30		Cosechadora - Sementales	1	5		6
	Riego - M. Genético - Otros	3	1	1	5		Otros			3	3
	Suelos - Hembras - Equipo		12	5	17		Hembras - Materiales		15	7	22
	Invernadero	5			5		Paquete Tecnológico	5			5
	Almacenamiento	1			1		Insumos Prod. Prim.	4	1		5
	Otro	2			2		Almacenamiento		1		1
Total		28	114	79	221	Total	Poscosecha - Transformación	1	1		2
							Sin Clasificar		1		1
							Otro	3			3
						Total		20	92	130	242

Fuente: Encuestas de Beneficiarios 2003 y 2005.

En la estructura de los componentes apoyados por el **PDR**, se observó la predominancia de las inversiones en infraestructura, equipamiento y materiales.

Los resultados de la evaluación sobre la gestión y operación del PDR indican que el Estado ha puesto énfasis en el impulso a proyectos de inversión integrales, así como también, a la intencionalidad de las propuestas técnico-productivas que buscan dar continuidad a las inversiones a través de proyectos multi-anales fundamentados en el uso racional del agua y de los recursos naturales, sin perder de vista el valor agregado a la inversión productiva. La distribución de los recursos entre conceptos de inversión ha mostrado un cambio importante en el Estado. Mientras que en el 2001, el 95.6% de los apoyos se destinaron a producción primaria, en el 2005 más de la mitad de la inversión productiva (56.7%), fue enfocada al impulso de conceptos de inversión para la integración de cadenas agroalimentarias.

En general, se aprecia en el Estado una tendencia muy clara del **PDR** hacia el fomento de las actividades no agropecuarias, pero relacionadas con el Desarrollo Rural Sustentable. Los datos mostrados en el cuadro final de este apartado, muestran que las solicitudes de actividades no agropecuarias han pasado de un 7% en 2001, a 29.7% en 2003, para llegar a un 42.7% en 2005. La mayor parte de estas solicitudes pertenecen a las ramas del comercio y los servicios comunitarios rurales. Es recomendable profundizar en el análisis de los efectos de esta clara tendencia sobre la distribución de los apoyos del programa, con base en las metas que se plantean en las reglas de operación de la Alianza, vinculados a los objetivos de desarrollo rural del estado y sus comunidades rurales.

Cuadro 3.2.4.5 Evolución de los apoyos del Programa de Desarrollo Rural 2001-2005

Actividades	2001				2003				2005			
	Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos	
	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%	N°	%	Pesos (miles)	%
Agrícolas (primarias)	523	49.4	13,881	50.6	519	26.4	11,509	22.0	611	21.8	18,984	22.6
Pecuarias (primarias)	462	43.6	8,508	31.0	871	44.3	18,677	35.7	805	28.7	17,472	20.8
No Agropec*	74	7.0	5,042	18.4	577	29.7	22,130	42.3	1387	49.5	47,544	56.6
Total	1059	100	27,431	100	1967	100	52,316	100	2803	100	84,000	100

Fuente: Cédula de Información Verificable 2006.

3.2.5 Circuito operativo

3.2.5.1 Cambios en los procesos administrativos en el estado

La dinámica operativa del PDR en el Estado, se vinculó a los avances en el proceso de federalización y municipalización, los cuales generaron ajustes en las estructuras institucionales y en la capacitación de los funcionarios directivos y operativos del Programa, a partir del 2005. En este contexto, el Gobierno del Estado implantó una estructura operativa en los **DDR** que estuvo aparejada al proceso de municipalización, en donde se destaca la reducción en los tiempos promedios de operación en un 10%.

El proceso anual partió de una convocatoria pública antes de que los productores presentaran las solicitudes de apoyo. En el ciclo 2005 se registraron avances notables en la duración promedio de las fases del proceso pasando de 200 días en 2003, a 120 en 2005.

Bajo la gestión municipalizada, los resultados del circuito operativo fueron más eficientes debido a la mayor agilidad y participación de los actores y beneficiarios del proceso. Los tiempos de trámite se redujeron hasta en 50%, una vez que se ingresó la solicitud en la ventanilla designada por el municipio. En la operación municipalizada, el personal técnico analizó la solicitud y la turnó al Consejo Municipal para su dictamen, en la mitad del tiempo que toma el proceso normal.

La evaluación de avances en el proceso operativo se basó en el funcionamiento del circuito con los resultados sobre tiempos de gestión y en las percepciones de los actores y beneficiarios del programa. Este se inició con la publicación de la convocatoria y la difusión del Programa con una duración promedio de una semana, para pasar de manera inmediata a la apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes en donde los tiempos de atención promediaron 60 días hasta la notificación del dictamen al beneficiario.

En la siguiente fase del proceso que comprendió de la notificación del dictamen a la firma del acta de entrega-recepción, se registraron tiempos de 45 días, para culminar con la fase de asignación y entrega de los fondos de inversión, en donde se promediaron 21 días.

En general, las principales fases del proceso en donde se registraron avances son las siguientes: **Difusión**. La difusión del programa reportó mejoras en cobertura calificadas por los actores de buenas (75%) a muy buenas (25%). El 25% de los entrevistados, consideró que la calidad y contenido, así como la oportunidad de la difusión, son áreas que pueden ser mejoradas para futuros ejercicios de Alianza.

Ventanillas de Recepción de Solicitudes. La recepción de solicitudes es otro aspecto del circuito en donde se documentaron mejoras de proceso. La determinación de los periodos de apertura y cierre de ventanillas se ven ligadas al proceso de difusión, y el nivel de mejora se ubicó como Buena. En esta fase del proceso, la utilidad del **SISER** como apoyo operativo fue calificada de sobresaliente por el 50% de los actores.

En el ejercicio 2005, se reportaron mejoras sensibles en el número y ubicación de ventanillas. En el proceso de recepción de solicitudes en ventanilla, especialmente cuando estas son de los **DDR** y los **Cader**, se manifestaron preocupaciones por la posibilidad de sesgo del procedimiento ante la falta de controles que reduzcan el riesgo en la manipulación de solicitudes con favoritismos en la asignación de recursos a determinados solicitantes.

A partir de la recepción de solicitudes, el proceso presentó dos vías de entrada, la estatal y la municipalizada. En ambos casos, los expedientes con las solicitudes fueron registrados en el **SISER** y fueron enviados a la **UTOE**, que es la instancia encargada de verificar la elegibilidad de los beneficiarios, para asegurar que el expediente cumpla con todos los requisitos de elegibilidad. Según los beneficiarios del proceso de recepción de solicitudes es adecuado en tiempos y formas, sin embargo, el 25% de los entrevistados detectó áreas de mejora sobre la claridad de los criterios empleados para evaluar las solicitudes. El **Dictamen técnico de Solicitudes** se realizó por la **CDR**, la cual realizó 45 reuniones en el 2005 y en donde el nivel de eficiencia fue del 70%.

Cuadro 3.2.5.1.1 Características del proceso de municipalización 2005

Descripción	Número y/o montos requeridos	
Número total de municipios rurales en el estado	67	
Total de distritos	14	
Número de municipios del estado que operaron el Programa en 2005	Modalidad 1	Modalidad 2
	67	
Monto de los recursos del Programa que se ejercieron a través de los municipios en 2005	Modalidad 1 Pesos (miles)	Modalidad 2 Pesos (miles)
	38,600	
Número de Coordinadores que fueron contratados en el 2005 con recursos Profemor	Coordinadores municipales	Coordinadores distritales
	32	14
Número de planes de desarrollo rural sustentable elaborados en 2005 por los Coordinadores	Planes municipales	Planes distritales
	10	14
Número de planes de desarrollo rural sustentable actualizados en 2005 por los Coordinadores	22	7

Fuente: Cédula de información verificable 2006.

La operación municipalizada del **PDR** en el Estado se inició en 2005 bajo dos modalidades. La Modalidad 1 no se aplicó en el ejercicio 2005, a pesar de contar con municipios que cumplían con la existencia del **CMDR** formalmente constituido, con un coordinador municipal en funciones y un plan municipal de desarrollo rural, operado a través de una oficina de desarrollo rural en el Ayuntamiento, quienes documentaron la integración de un plan operativo anual municipal.

Lo anterior, se debió a que los actores en las instancias municipales que fueron susceptibles de operar dentro de la modalidad 1, expresaron dudas de tipo administrativo. Estas dudas se centraron sobre todo en el ámbito de las responsabilidades, para aceptar una operación en donde los recursos del programa son transferidos a una cuenta bancaria municipal mediante un acuerdo entre el municipio, la delegación de **Sagarpa** en el estado y el Gobierno Estatal. En tal virtud, los 67 municipios del estado operaron el programa bajo la Modalidad 2. El monto ejercido por los municipios fue de 38.6 millones de pesos. En este caso, los recursos se ubicaron en el **Fofae** y se aplicaron en los proyectos aprobados por los **CMDR**'s.

En la opinión de los actores, tanto en la operación estatal como en la municipalizada, una de las áreas de mejora de proceso más importantes, esta en la evaluación técnica de los proyectos presentados, la cual debe ser más rigurosa. No se documentan evidencias en las actas de las reuniones del **CDR**, sobre los mecanismos propuestos y empleados para examinar la factibilidad de las solicitudes en función de las prioridades del desarrollo rural estatal. Por otra parte, se pudo detectar por la opinión del 90% de los actores, que los dos aspectos que más negativamente afectan el circuito operativo, se relacionan con la pobre respuesta de las instancias encargadas con la notificación del dictamen y el pago de los apoyos

En el ejercicio 2006, se dio respuesta ésta inquietud con la implementación del sistema de calificación de solicitudes de Alianza para el campo, como un modelo transparente para orientar las inversiones del programa.

3.2.6 Avances en la instrumentación de la estrategia del Prodesca

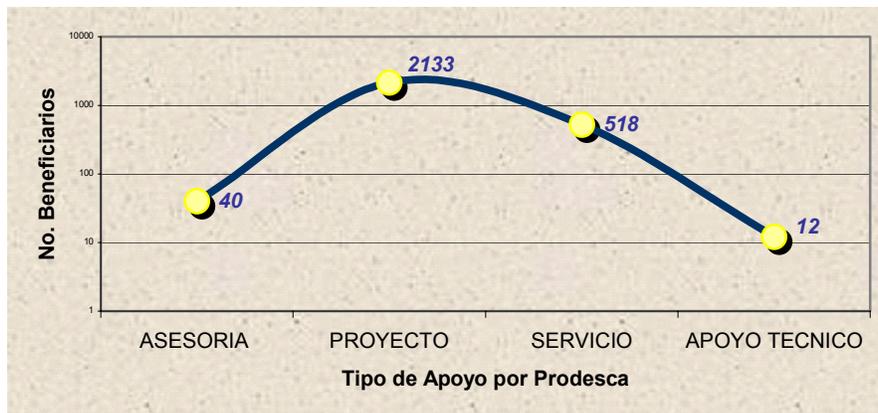
El desarrollo de las capacidades de los beneficiarios del PDR, se ubica como uno de los componentes fundamentales del **PDR** de Alianza, a través de lo cual se pretende fortalecer las instituciones y organizaciones de productores, para que puedan emprender y operar iniciativas de desarrollo productivo sostenibles. El subprograma **Prodesca** es percibido como un nuevo esquema mediante el cual se busca promover y fortalecer la oferta y la demanda de servicios profesionales para el desarrollo rural, en donde a través de un pago por servicio prestado en respuesta a una demanda específica del productor, se impulsa el desarrollo de un mercado de servicios profesionales.

En cinco años de operación, se estima que el **Prodesca** ha contribuido a mejorar el diseño, puesta en marcha de los proyectos de inversión productiva. Los resultados de la evaluación reflejan un aumento del 26 % en la membresía de **PSP**'s que participan en los servicios de la red de prestadores contratados. Se documenta a lo largo de estos cinco años un incremento del 67% en el diseño y puesta en marcha de proyectos, y un incremento del 85% en la colaboración de los **PSP** en actividades de asesoría técnica y consultoría profesional. Con relación a las áreas de intervención de los **PSP** acreditados,

en torno al desempeño de los **PSP**, a juzgar por el nivel de las calificaciones que los beneficiarios les otorgaron, éste se califica como bueno en todos los criterios calificados (ver cuadro 3.1.6.1). En cuanto a las limitaciones del **Prodesca** se identifica que el nivel de apoyo financiero otorgado es muy reducido. El financiamiento aplicado a este subprograma representó sólo un 9.5 %, del presupuesto asignado al **PDR** en el ejercicio de Alianza 2005. Por lo anterior, sólo el 57.2 % de los actores entrevistados documenta avances en el nivel de integración de un Mercado de servicios profesionales para los **PSP**. Por el contrario, el 80 % de los **PSP**'s expresaron que **Prodesca** ha contribuido a mejorar las capacidades en la población rural en la preparación y puesta en marcha de proyectos productivos, a través de un mejor nivel técnico en la integración e inicio de los proyectos conforme a las normas del **PDR**.

La reducción en términos reales de los recursos asignados al **Prodesca**, ha provocado preocupación e incertidumbre entre los actores y **PSP**'s en torno al futuro del subprograma dentro de la Alianza. Adicionalmente, existe preocupación de los gobiernos municipales ante la baja "efectividad" en el uso de los recursos públicos de los Programas de Desarrollo Rural. Por otra parte, los prestadores de servicios señalan que la oportunidad en el pago a los **PSP** con respecto a los ejercicios anteriores, ha empeorado hasta en un 80 %. De la misma manera, se percibe que el monto de los ingresos por los servicios de los **PSP** ha disminuido hasta en un 50 %, como resultado de la reducción de los recursos destinados a **Prodesca** en los ejercicios de Alianza del 2005 y 2006.

Gráfica 3.2.6.1 Tipo de apoyo recibido por beneficiarios Prodesca



Fuente: Encuestas de Beneficiarios 2003 y 2005

La participación de los actores en **Prodesca** se concentró en los ámbitos de proyectos (80%) y servicios (18.7%). Se estima a partir de éstos resultados, que los **PSP**'s han cumplido en el terreno de diseño y ejecución de proyectos, sin embargo su nivel de involucramiento en iniciativas de asesoría, capacitación y desarrollo empresarial de empresas es aún limitada. Hasta ahora el aporte del **PSP** se ha limitado a la "gestión en el papel" mediante la oferta de proyectos para productores interesados en acceder a los apoyos de **Papir**. Lo anterior, trae a la discusión de los resultados, las carencias en la

intervención de los actores en el Subprograma. Los resultados en el cuadro siguiente muestran un ligero aumento (4.8%) en la cobertura de beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP **Prodesca**.

Cuadro 3.2.6.1 Características de los servicios Prodesca 2003 y 2005

Servicios recibidos de Prodesca	2003	2005
Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de Prodesca	17.2%	22%
<i>Calificación del técnico</i>	Promedio	Promedio
Conocimientos	8.3	8.4
Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	8.1	8.2
Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	8.4	8.3
Utilidad de los servicios prestados por el técnico	8.6	8.3
El trato personal del técnico	8.7	8.6
<i>El técnico contribuyó al:</i>	% Sí	% Sí
Fortalecimiento de la unidad de producción	35.3	44.2
Fortalecimiento de la organización de productores	26.5	46.2
<i>Como resultado del servicio recibido:</i>	% Sí	% Sí
Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	29.4	38.5
Realiza regularmente registros de producción.	32.4	34.6
Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones	2.9	13.5
Otro	5.9	3.8
Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de Prodesca	2.9	23.1
Monto del pago por el servicio recibido	7,945	8,250
Estarían dispuestos a pagar por el servicio	26.5	28.8

Fuente: Encuesta de beneficiarios

Menos de la mitad de los beneficiarios entrevistados (44.2%) de 2005, y sólo una tercera parte de 2003, otorgó a los **PSP** algún tipo de reconocimiento en su contribución al fortalecimiento de las Unidades de Producción Rural (**UPR**) y al fortalecimiento de la organización de productores. Los productores apoyados por el **PDR** en 2005, otorgaron a los técnicos **Prodesca**, calificaciones mayores a las recibidas en 2003, en dos de cinco criterios de desempeño. La utilidad y oportunidad de los servicios prestados, aunado al trato personal recibido por el técnico, recibieron puntajes menores de aprobación por el beneficiario de 2003 a 2005.

Los beneficiarios 2003 y 2005 manifestaron que la eficacia del **PSP** esta condicionada por sus conocimientos del sector social rural, su formación profesional y su experiencia. Predomina entre los operadores estatales la apreciación de que el **Prodesca** no está logrando los niveles de eficiencia y eficacia esperados. Las opiniones en cuanto a la identificación de las causas son variadas, hay una elevada coincidencia cuando se señala a los **PSP** como los responsables de los pocos avances obtenidos. Lo anterior podría estar provocando la reducción de los recursos en el subprograma. Los **PSP** señalan que el principal factor del escaso nivel de éxito en las actividades **Prodesca**, obedecen

principalmente a la incomprensión del Subprograma por las autoridades, así como a los recortes y transferencias de recursos de **Prodesca** a otros subprogramas.

Cuadro 3.2.6.2 Cambio en las percepciones de los beneficiarios del PDR, sobre el Prodesca por tipo de productor en 2003 y 2005

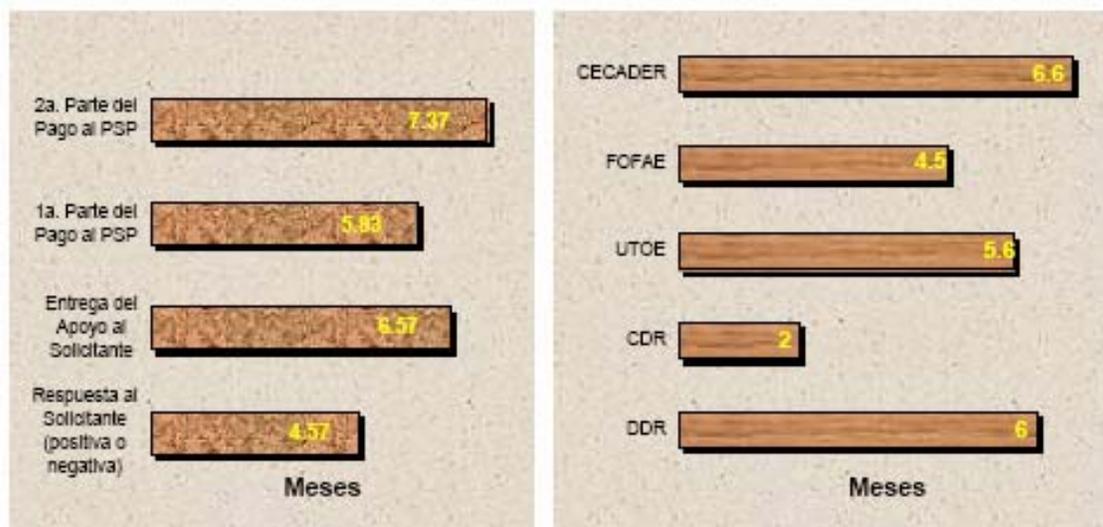
Descripción	TOTAL (%)		TP I		TP II		TP III		TP IV	
	2003	2005	2003	2005	2003	2005	2003	2005	2003	2005
Saben qué es Prodesca										
Sí	36.2	22.8	0.0	20.0	16.7	21.4	33.3	28.3	18.2	33.3
No	63.8	77.2	100.0	80.0	83.3	78.6	66.7	71.7	81.8	66.7
Saben que pueden ser beneficiarios de Prodesca	31.9	21.5	0.0	21.5	16.7	20.5	20.0	21.7	18.2	33.3
Han recibido algún apoyo de Prodesca	31.4	24.1	0.0	24.6	16.7	18.8	10.0	23.9	9.1	33.3

Fuente: Encuestas de beneficiarios 2003 y 2005

El cambio en las percepciones de los beneficiarios del **PDR**, sobre el subprograma de desarrollo de capacidades por tipo de productor, no muestra progresos o tendencias alentadoras. El nivel de conocimiento sobre la existencia del **Prodesca** del 2003 a 2005, se redujo en 13.4 puntos porcentuales.

En cuanto a los mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP, las entrevistas a los prestadores de servicios señalan que los tiempos promedio para la liberación de pagos son superiores a los requeridos a nivel nacional.

Gráfica 3.2.6.2 Tiempos de pago al PSP en fases e instancias relacionadas



Fuente: Entrevistas a Otros Actores.

3.2.7 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización

El proceso de municipalización en su conjunto, se percibe por los actores en una etapa inicial y todavía con escaso nivel de apropiación por parte de los gobiernos del estado y sus municipios. Se reconoce sin embargo, que el nivel de avance logrado en los procesos operativos ha sido importante desde la perspectiva de la mejora en autonomía y toma de decisiones sobre la inversión productiva conforme a los planes y prioridades estratégicas del Desarrollo Rural Municipal. Los tiempos de los procesos desde la apertura de ventanillas hasta el pago del apoyo al beneficiario se han logrado reducir hasta en un 50% bajo la operación municipalizada.

Cuadro 3.2.7.1 Participación del municipio en la operación de Alianza 2003 y 2005

El Municipio ofrece servicios relacionados con Alianza para el Campo	Beneficiarios 2003	%	Beneficiarios 2005	%
Sí	107	57.5	182	76.8
No	79	42.5	55	23.2
Total	186	100.0	237	100.0

Fuente: Indicadores de capacitación 2003 y 2005

El conocimiento de los servicios ofrecidos relacionados con la Alianza para el Campo por el municipio se ha incrementado en 19.3% del 2003 al 2005, de igual forma, los apoyos del municipio para la obtención de financiamiento se han duplicado en el mismo periodo.

Cuadro 3.2.7.2 Servicios del municipio en la operación del PDR de Alianza 2003 y 2005

Servicios relacionados con Alianza que recibe a través del Municipio	Beneficiarios 2003	%	Beneficiarios 2005	%
Información	90	84.1	164	90.1
Capacitación	14	13.1	26	14.3
Asesoría técnica	14	13.1	33	18.1
Realización de trámites	75	70.1	146	80.2
Apoyo para la obtención de financiamiento	13	12.1	45	24.7
Otro	1	0.9	3	1.3
Ninguno	8	7.5	5	2.7
Algún beneficio	99	92.5	177	97.3

Fuente: Entrevistas a beneficiarios y coordinadores de CMDRS.

Los responsables del Desarrollo Rural Municipal y los coordinadores de los CMDRS, coinciden al señalar que los beneficios de la operación municipalizada, se observan desde los procesos de jerarquización y selección de solicitudes, los cuales se realizan con un mayor nivel de focalización y pertinencia.

Los apoyos se orientaron hacia la atención de prioridades locales y regionales del Desarrollo Rural Sustentable. Los costos de la operación municipalizada se asocian principalmente con la potencial duplicidad de esfuerzos en el otorgamiento de los apoyos para la inversión productiva. Se señala con mucha frecuencia en la insuficiencia de los recursos asignados a los municipios y en la pulverización de los mismos al dividirlos en la totalidad de los municipios del Estado. Los Actores Municipales mencionan que un efecto no deseable de esta división, es el escaso nivel del impacto de la inversión de Alianza en el Municipio.

Cuadro 3.2.7.3 Consejos municipales para el desarrollo rural sustentable 2003 y 2005

Conocen la existencia de los CMDRS	2003 %	2005 %
Sí	70.4	76.8
No	29.6	23.2
Total	100.0	100.0
En el Municipio existe este Consejo	28.0	52.3
Conocen a los consejeros	61.5	64.2
Participan o están representados en el Consejo	30.8	21.1
Conocen las funciones del Consejo	50.0	52.0
Las actividades del Consejo les reportan beneficios	40.4	34.1
Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	25.0	34.1
Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	23.1	19.5
La solicitud de apoyo que hicieron a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo	23.1	26.9
Opinan que el Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza	23.1	25.0
Opinan que el Consejo es independiente en la toma de decisiones	19.2	28.8
Opinan que los consejeros son elegidos democráticamente	21.2	26.9

Fuente: Encuestas de beneficiarios 2003 y 2005.

El proceso de municipalización ha sido esencial para realizar una aplicación más eficiente y focalizada de los recursos con especial atención a regiones marginadas y a la población rural de más bajos ingresos. La modificación en la estructura de la Alianza para el Campo en 2002 impulsó la formación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), con énfasis en los municipios de mayor marginalidad.

Este proceso se formalizó en el estado a partir del 2005, y fue propagado mediante la contratación de 32 coordinadores municipales y 14 distritales, que fueron pagados con recursos del **Profemor**, quienes han contribuido al proceso de municipalización con la elaboración y presentación de 32 planes municipales de desarrollo rural sustentable que fue posible documentar en 2005.

Con la incorporación del esquema de operación municipalizada del **PDR**, el **CEDRS** acordó asignar los recursos del programa mediante fórmula, en donde se aseguró que al menos 24.3% del presupuesto total de la Alianza para el Campo 2005, fueran operados a través de los municipios, lo que implicó transferir a los **CMDRS** la facultad de aprobar solicitudes y proyectos.

La incorporación de la totalidad de los municipios a la operación municipalizada garantizó que, a través de la aplicación de la fórmula de distribución de recursos de Alianza a los municipios, éstos llegaran a todos los posibles beneficiarios en la población objetivo, siendo numerosos los casos que por participaron por primera vez en el programa de Alianza, incluyendo aquellos municipios con menores índices de marginación. La conformación de los **CMDRS** y con ello, la incorporación de nuevos actores está se esta convirtiendo en un mecanismo más eficiente para que los recursos lleguen efectivamente a la población.

3.2.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial

El subprograma **Profemor** se ha considerado de importancia estratégica para apoyar en el fortalecimiento de las organizaciones de producción y negocios rurales. En la experiencia de los operadores y beneficiarios de **Profemor**, los técnicos contratados se han limitado a la realización de monografías y elaboración de programas de inversión para las organizaciones.

La intervención de los técnicos en el subprograma en temas relativos a la capacitación de los miembros de la organización en aspectos de administración, organización empresarial y desarrollo tecnológico, han sido muy poco desarrolladas. En general el **Profemor** no se percibe como parte de una estrategia integral del **PDR**, dado que su acción aún no ha sido articulada con los proyectos **Papir**. El presupuesto 2005 del Subprograma, cayó a su nivel mas bajo desde 2002, con un retroceso de 35.5% de 2004 a 2005.

El nivel de percepción de los beneficiarios **Profemor** sobre el desempeño antes y después del apoyo por la Alianza, mostró una ligera mejoría (4%) de 2003 a 2005. En este contexto, se hace evidente la necesidad por promover los componentes del subprograma con mayor efectividad, estableciendo la prioridad estratégica de su instrumentación entre los operadores estatales.

La baja efectividad de las acciones emprendidas hasta el 2005, requieren vincular las actividades de fortalecimiento institucional y consolidación organizativa con la de inversión y desarrollo de capacidades.

Cuadro 3.2.8.1 Desempeño de Profemor antes y después del apoyo por Alianza 2003 y 2005

Desempeño Global	Antes apoyo Alianza		Después apoyo Alianza	
	%	%	%	%
Mala	12.3	18.8	16.7	22.0
Regular	25.4	43.6	33.3	23.6
Buena	30.8	28.9	41.1	35.0
Muy buena	31.5	8.7	8.9	19.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Índice de valoración	6.1	4.2	4.7	5.1

Fuente: Indicadores de capacitación

3.2.9 Perspectivas del Programa

A partir de 2002, los elementos centrales del diseño del Programa cambiaron substancialmente la estructura y la operación del programa. La autonomía que las nuevas reglas de operación de la Alianza otorgan a los estados y municipios, desde la planeación hasta la culminación de las acciones definidas en los anexos técnicos, permitirán impulsar proyectos de inversión productiva con mejores niveles de eficiencia y eficacia en la focalización, pertinencia y equidad del esfuerzo realizado como parte del **PDR**. Una de las estrategias de mayor plusvalía para los ejercicios futuros de Alianza, radica en los niveles de apropiación y adaptación de la Alianza para el Campo como parte de la política sectorial estatal.

El compromiso de las instancias públicas y privadas del estado relacionadas con el desarrollo del sector social rural, ha resultado esencial para lograr una inversión que alcanzó los 283.5 millones de pesos en el último quinquenio. Un 30.3% de la inversión total para el periodo fue aplicada en 2005, lo cual permitirá la sostenibilidad del programa en su estructura actual, al menos hasta el 2007.

En este contexto, el apoyo estatal a los procesos de federalización y municipalización, tenderán a incidir positivamente sobre la participación social en la gestión pública para el desarrollo rural sustentable, y generaran mejores niveles de logro en la transparencia y agilidad de la operación del Programa. Sin embargo, es importante enfatizar que la caída en los montos de inversión observados en 2006, impactaran los niveles de impacto y focalización de las inversiones en al menos 40% con relación a los logrados en 2005.

La focalización de las inversiones hacia grupos vulnerables en zonas marginadas y cadenas agroalimentarias de amplia inclusión social, mostró avances en la generación de oportunidades de desarrollo para la población más marginada. Sin embargo, se percibe una área de oportunidad sobre el trabajo necesario para el futuro, en donde las actividades de supervisión y seguimiento del programa, requieren ser replanteadas debido a los porcentajes de grupos simulados detectados tanto en 2003 (21.9%), como en 2005 (11.4%).

Por otra parte, la permanencia del programa, y el avance en el logro de los objetivos de la Alianza en el próximo quinquenio, dependerá en gran parte de la realización de un proceso de planeación estratégica participativa con visión al 2015, en donde la desgravación de los aranceles de los productos mas sensibles del agro mexicano, previstas para el 2008, deberá ser posicionada en el centro del proceso. Entre las principales estrategias de gestión destinadas a fortalecer el programa se deberán incorporar; el abatimiento del rezago en los montos de la inversión pública de 2006, y la continuidad en el fortalecimiento del proceso de municipalización como herramienta básica para el esfuerzo de desconcentración, con la participación corresponsable de los actores y beneficiarios del programa.

Una de las herramientas de proceso de mayor valor agregado para el próximo quinquenio, radica en la adopción de los proyectos integrales y multianuales como instrumentos de asignación de recursos, dado que han mostrado ser los instrumentos de mayor efecto en la disminución de los riesgos de dispersión de los limitados recursos del programa, y que además tiene el potencial para convertirse en uno de los elementos importantes para planear el desarrollo de las unidades de producción rural. Por otra parte, La creciente canalización de inversiones hacia proyectos de actividades no agropecuarias continúan expresando una concepción de que lo rural más allá de lo agropecuario, y han registrado las mejores tasas de rentabilidad en 2005, por lo que deberán permanecer entre las prioridades de inversión del **PDR**.

Las quejas recurrentes de que los trámites de gestión son demasiado largos, justifican el diseño de estrategias para diseñar y operar nuevos procedimientos que satisfagan las necesidades de las instancias de operación a nivel estatal y local, y que además, reditúen beneficios para los diferentes tipos de productores, en el tiempo más corto posible. La valoración de experiencias exitosas de los municipios en la entidad, pueden ser un buen inicio para realizar esta valoración prospectiva. También es posible derivar que dados los beneficios que los actores obtienen de la ejecución de los programas de la Alianza, no se lograron detectar todos los factores críticos respecto de su instrumentación, los cuales pudieran tener un mayor efecto en los resultados del programa.

Fuentes de información

- Anexos técnicos 2001-2006,
- Base de datos de entrevistas a funcionarios y otros actores
- Base de datos de encuesta a beneficiarios 2003 y 2005
- Cédula de información verificable sobre la gestión estatal de Alianza para el Campo
- Finiquitos financieros 2001-2006, y cierres de obra del Programa
- Informes de evaluación nacional y estatal del periodo 2001-2004
- Plan sectorial estatal
- Lineamientos normativos y Reglas de Operación del periodo 2001-2005
- Visitas a proyectos exitosos en el estado
- Tipología de beneficiarios 2003 y 2005.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En este capítulo se expone la evaluación de impacto del PDR, es decir el análisis y valoración realizadas para determinar el alcance y logros del PDR y sus subprogramas: **Papir**, **Prodesca** y **Profemor** en el estado durante el 2005.

Como ya se mencionó en el capítulo de “Introducción”, para el presente análisis se tomó como referencia y debido al tiempo de madurez de las inversiones del PDR, una muestra seleccionada aleatoriamente del padrón de beneficiarios del PAPIR 2003, así como otra muestra seleccionada bajo el mismo procedimiento, del padrón de beneficiarios del PAPIR 2005, período motivo de este estudio.

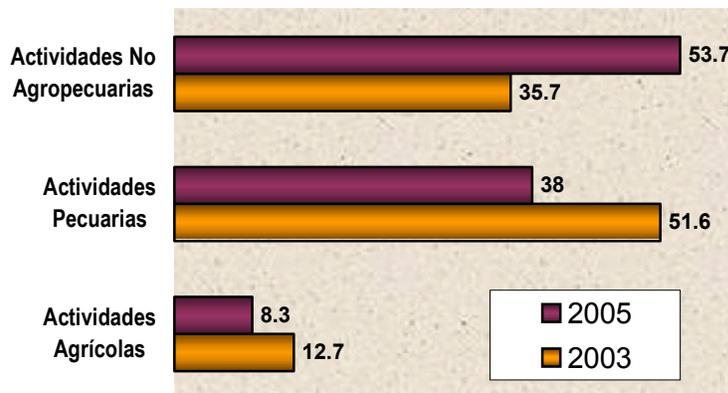
El análisis se basó en el cálculo y medición de indicadores de primer nivel como; el ingreso y empleo, así como indicadores de segundo nivel, tales como; capitalización, producción, cambio tecnológico, reconversión productiva y cadenas productivas. Estos indicadores fueron valorados considerando la situación de las unidades de producción antes y después del apoyo del PDR, habiéndose realizado una desagregación por tipo de productor, por tipo de solicitud: grupal o individual, por proyecto y atención a la demanda, por componente otorgado.

4.1 Impactos en variables de primer nivel de análisis

4.1.1 Ingreso

Los resultados agrupados por tipo de actividad productiva mostraron cambios en cuanto al nivel de los ingresos de los productores que recibieron apoyos del programa.

Gráfica 4.1.1.1 Cambios en el nivel del ingreso por Tipo de actividad productiva



Fuente: Encuestas de Beneficiarios 2003 y 2005.

El mayor impacto de los cambios observados en los ingresos por efecto de alianza, fue promovido principalmente por los niveles de rendimiento en la producción, y en menor grado por los cambios en superficie y precios. Adicionalmente se logró apreciar que el efecto del programa en el ingreso es más notable cuando los niveles de inversión son mayores tanto en las actividades agropecuarias como en las no agropecuarias. Lo anterior refleja que las escalas de producción dimensionan los niveles del ingreso en una relación directa y proporcional a la inversión realizada. Los niveles de ingreso de productores dedicados a las actividades agrícolas y pecuarias, fueron más altos en el ejercicio 2003, mientras que los ingresos brutos de los participantes dedicados a las actividades no agropecuarias fueron mayores en 2005.

4.1.1.1 Cambios en los ingresos brutos en el programa

En general, la tasa de crecimiento en los ingresos agropecuarios y no agropecuarios fue de 32.3%. Los beneficiarios en actividades agropecuarias registraron aumentos en el ingreso bruto de 32.1% como resultado de su participación en el PDR.

Cuadro 4.1.1.1 Ingreso agropecuario, no agropecuario y total en el Programa de Desarrollo Rural

Agropecuario	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto	1.070	7.0	1.321	32.1
No agropecuario	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto	2.492	149.2	2.843	184.3
Ingreso total	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto	1.167	16.7	1.323	32.3

Fuente: Indicadores de Ingreso en encuestas a beneficiarios 2003

La tasa de crecimiento del ingreso observado en beneficiarios de actividades no agropecuarias fue cinco veces superior a la de aquellos involucrados en proyectos de inversiones productivas agrícolas y pecuarias. Lo anterior, se explica parcialmente si se toma en cuenta que el indicador de ingreso en el tipo de proyecto de inversión no agropecuario, se integra con base en las ventas registradas antes y después del apoyo, en donde además los costos unitarios para la producción fueron menores, haciendo posible que los beneficiarios en esta actividad tuvieran mayores márgenes de ganancia.

En este sentido, los indicadores de ingreso estimados marcan una relación entre el ingreso y costos unitarios. En general, los costos unitarios de las actividades en

operaciones agrícolas y pecuarias tienden a ser mayores que los que se tienen en las actividades de operaciones no agropecuarias. Se encontró que para el grupo de programas agropecuarios, el 33% de los beneficiarios reportaron un incremento en sus ingresos, destacándose las actividades posproducción con una tasa de crecimiento en el ingreso de 36.4%. Las inversiones en actividades primarias generaron en el global, tasas de crecimiento en el ingreso bruto de 31%.

Gráfica 4.1.1.1.1 Tasa de crecimiento en actividades Agropecuarias



Fuente: Indicadores de Ingreso en encuestas a beneficiarios 2003.

A partir de los resultados de este estudio, se esperaría que el ingreso bruto de los productores beneficiados, se vea incrementado en la medida en que los componentes otorgados por los programas de Alianza que se apliquen al máximo de su potencial productivo y se vean reflejados tanto en la superficie empleada, como en la producción, rendimiento y precios obtenidos. En este sentido, se encontró que más del 75% de los productores continúan aplicando los componentes apoyados en el 2003, con tasas de crecimiento importantes en producción (17.7%) y rendimiento (10.3%), y con un impacto en el ingreso de hasta un 21.7%.

El efecto combinado de las actividades primarias nuevas y las que continuaron hasta el 2005, posicionan a los factores de producción, superficie y rendimiento como los de mayor impacto en el ingreso bruto. Se proyecta en que en la medida en que se promuevan proyectos que busquen incrementar la capacidad de uso y el potencial de productividad relacionados con estos tres elementos, los índices de ingreso se verán mejorados en al menos 13.5%.

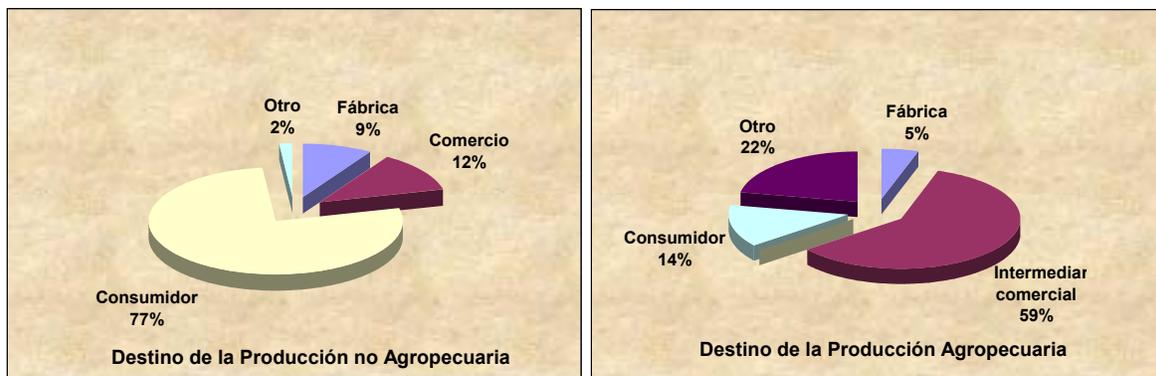
En general, el potencial productivo de los componentes otorgados por el programa incrementó el ingreso bruto de los productores beneficiados en más de un 30%. De los productores que no habían registrado cambio en su ingreso hasta el momento de la encuesta, el 80% espera que estos se vean incrementados en el corto plazo debido al efecto sinérgico de las inversiones complementarias que manifestaron haber realizado.

4.1.1.2 Destino de la producción de los beneficiarios

Un elemento importante distingue el ingreso de los beneficiarios con respecto de su actividad productiva es el destino de la producción. Por lo general, se considera que entre mayor sea la producción destinada al mercado interno o a la exportación, el productor avanza en el posicionamiento de su **UPR** del tipo familiar al empresarial. Por el contrario, entre mayor sea la proporción de la producción destinada al consumo interno de la **UPR**, el productor se aproximara a un tipo de productor de bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas.

Los datos de la evaluación 2003, muestran que los destinos principales de la producción derivada de las actividades no agropecuarias fueron; el consumidor, el comercio y la fábrica con un 77, 12 y 9% respectivamente. Por otra parte, los beneficiarios dedicados a las actividades agropecuarias comercializaron la mayor parte de su producción a través de intermediarios comerciales (69%), destinando un 20% de la misma a mercados de consumidores y de transformación. En lo particular, se pudo apreciar que los productores en el sector agrícola crecieron en el destino de su producción al intermediario comercial gracias al efecto de Alianza en 8.5%. Los beneficiarios en actividades pecuarias reportaron aumentos por alianza de 11.3%, en el destino de su producción a mercados relacionados con intermediarios comerciales.

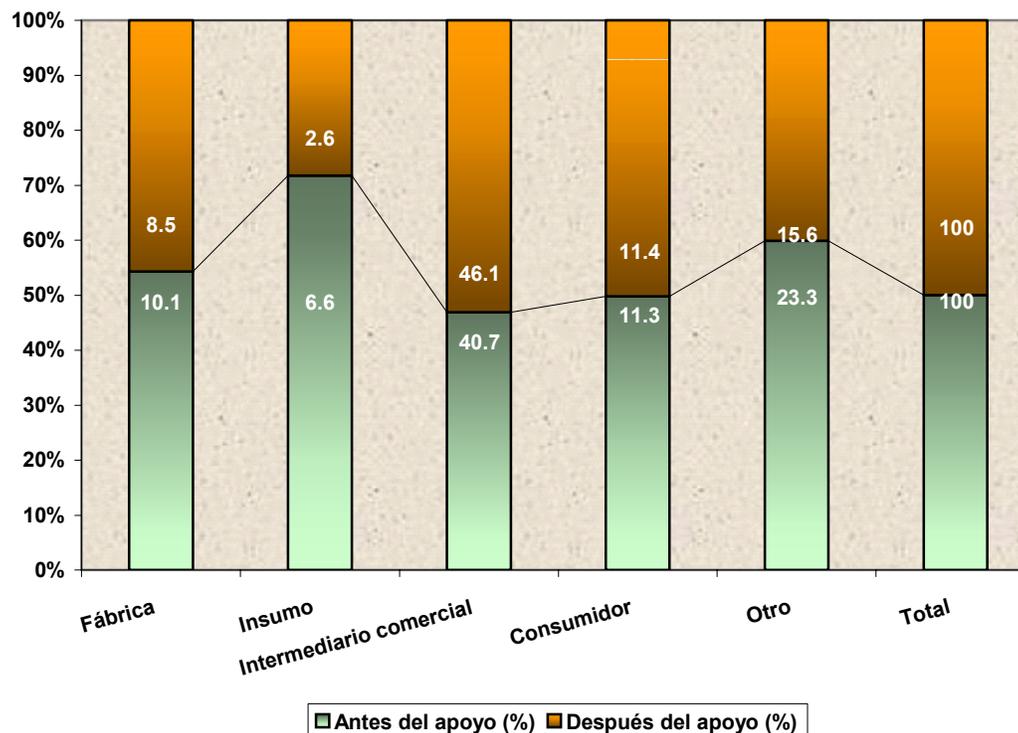
Gráfica 4.1.1.2.1 Destino de la producción en las actividades agropecuarias y no agropecuarias de beneficiarios apoyados por el PDR.



Fuente: Indicadores de Ingreso 2003 y 2005.

Los beneficiarios de apoyos para actividades no agropecuarias crecieron en el destino de la producción hacia los mercados de consumidores 2.7% y de fábrica en 0.9%. En resumen, los beneficiarios de apoyos tecnológicamente intensivos son los que exploran los mercados de transformación; los de fomento pecuario son los más vinculados a los mercados de intermediarios comerciales, y los no agropecuarios son los de mayor incidencia en los mercados de servicios directos al consumidor.

En términos generales, los tres destinos más importantes de la producción de los beneficiarios de Alianza fueron los relacionados con los intermediarios comerciales, consumidor y comercio, en ese orden de importancia.

Gráfica 4.1.1.2.2 Destino de la producción agropecuaria y no agropecuaria

Fuente: Indicadores de Ingreso 2003 y 2005.

Los beneficios de mayor importancia para los que recibieron apoyos en actividades no agropecuarias fueron; La generación de empleos, la mejora en la calidad de sus productos, la obtención de mejores precios y la creación de nuevos mercados, con un efecto atribuible a la Alianza de 6.8%, 6.4%, 5.5% y 5.5%, respectivamente.

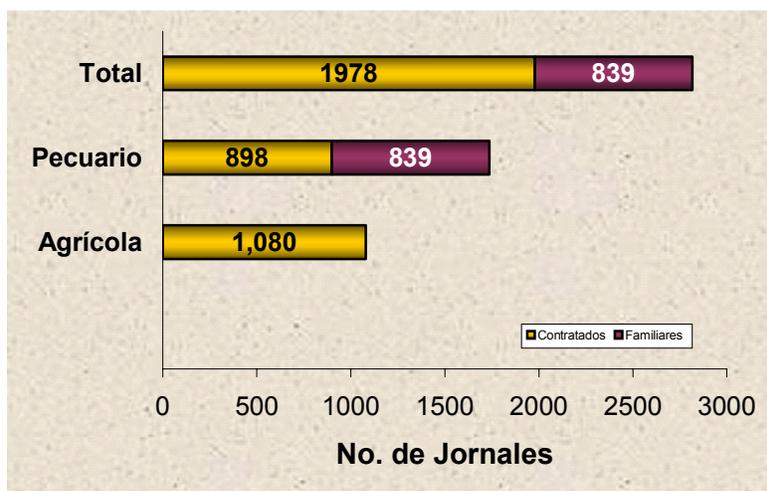
4.1.2 Empleo

El empleo como variable de primer nivel de análisis de Alianza se discute con base en los resultados de beneficiarios **Papir** 2003. Los datos observados en ésta variable permiten establecer que el Programa de Desarrollo Rural generó en 2003 un total de 10,264 jornales, los que equivalen a 76 empleos por efecto de Alianza. En otro nivel de análisis, el impacto del **PDR** sobre la creación de nuevos empleos en actividades no agropecuarias significó que en promedio, los beneficiarios **Papir**, generaron el equivalente a un empleo por cada 2.1 beneficiarios.

En la valoración de los impactos sobre el empleo creado a partir de las actividades primarias, es importante considerar que en la mayoría de las **UPR** las actividades agropecuarias con requerimientos adicionales de empleo fueron limitadas a través de año. Debido a ello, el impacto observado es moderado comparado con el detectado entre los beneficiarios no agropecuarios. En este contexto, las **UPR** dedicadas mayoritariamente a la agricultura, generaron 1 empleo por cada 7.1 productores apoyados, mientras que

aquellas dedicadas a las actividades pecuarias promovieron solamente la creación de 1 empleo por cada 15.2 beneficiarios.

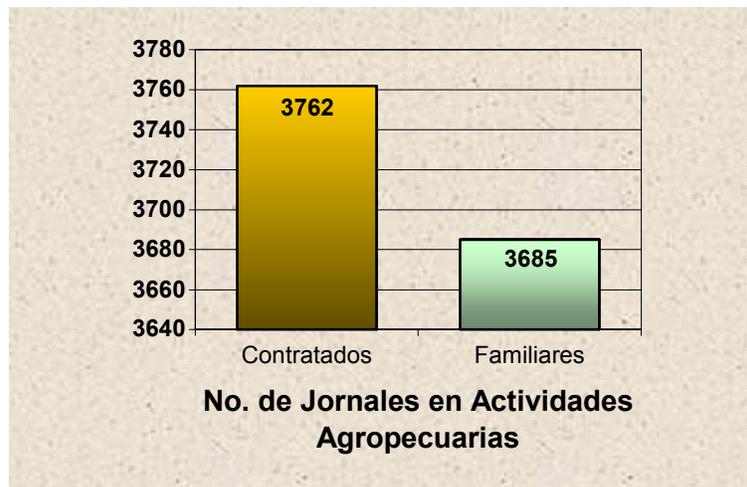
Gráfica 4.1.2.1 Distribución en el crecimiento del empleo Por Alianza en las actividades agropecuarias



Fuente: Indicadores de Empleo en Papir 2003.

Para las **UPR** agropecuarias, los resultados de la encuesta a beneficiarios 2003, muestran que el 70.2% de los empleos atribuibles al Programa de Desarrollo Rural, fueron generados bajo la modalidad de contrato. Sobre este impacto se distingue claramente que el 100% del empleo agrícola fue contratado. Esta tendencia se explica a partir de dos factores relevantes; por un lado, el mayor requerimiento de empleo que tienen los productores agrícolas en tiempos de cosecha, y por otro lado, el tipo de productor agrícola apoyado en donde el 71.42%, se ubicó en las categorías II y III (No marginadas y en transición) de la tipología aprobada por el CTEE.

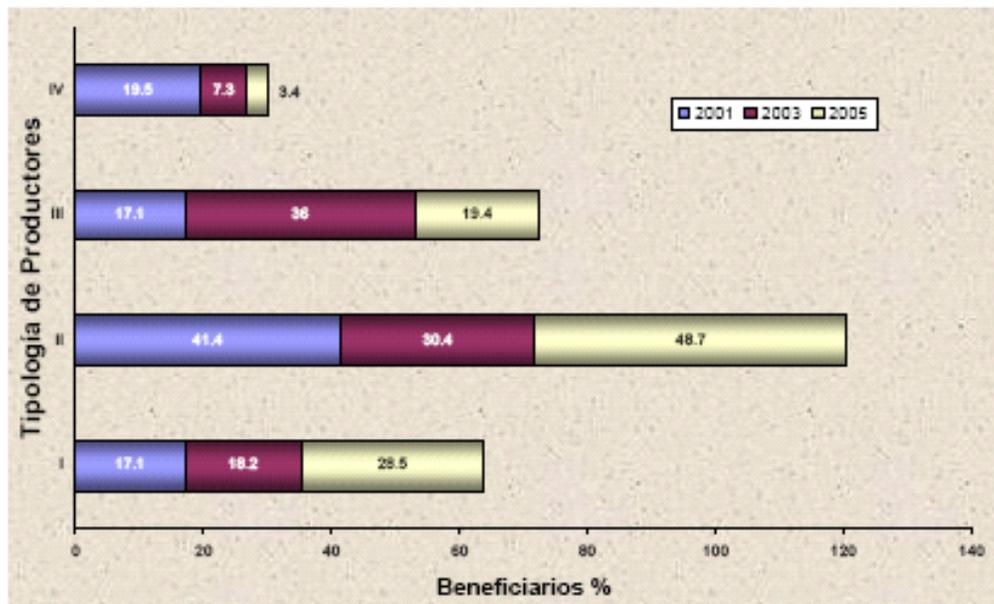
Gráfica 4.1.2.2 Crecimiento del empleo familiar y por Contrato en las actividades agropecuarias



Fuente: Indicadores de Empleo en Papir 2003.

Otro de los rasgos distintivos en este tema, fue la distribución del empleo generado en la actividad pecuaria en donde la proporción del empleo familiar y el contratado fue de 51% y 49% respectivamente. Esta tendencia, es coincidente con la distribución de productores pecuarios en los tipos I y II para el primer caso, y también con la proporción de productores en las categorías de transición III y IV.

Gráfica 4.1.2.3 Evolución de la composición de beneficiarios por tipo De 2001 a 2005



Fuente: Tipología de Productores 2001, 2003 y 2005.

La figura anterior ratifica la noción de que los empleos generados por el Programa en el 2005, se concentraron mayoritariamente en los beneficiarios de los tipos I al II, ya que fue en estos estratos donde se detectó la creación de más del 51% de los empleos familiares, y al incorporar las dos categorías de empleo, relacionadas con los beneficiarios de los tipos III y IV generaron el 75.8% del total de los empleos bajo la modalidad de contrato. Es evidente que la proporción de empleos familiares se comprime, entre más reducido es el potencial productivo de la **UPR**.

4.2 Impactos en variables de segundo nivel de análisis

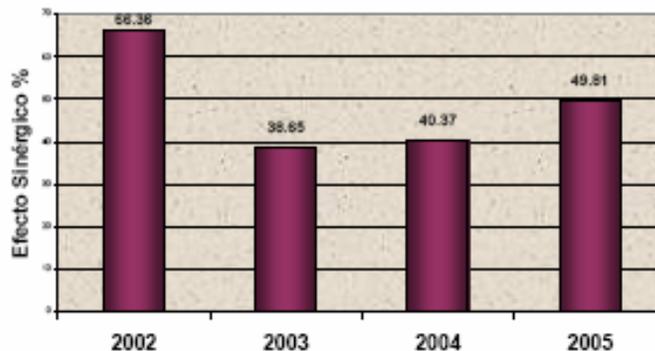
4.2.1 Impacto en la Capitalización

Ante los problemas de productividad y competitividad del sector social rural, el Programa de Desarrollo Rural, busca orientar y fomentar la capitalización de las unidades de producción en zonas marginadas con estrategias e instrumentos definidos en las reglas de operación. Esto con la finalidad de promover el uso sostenible de los recursos naturales a través de iniciativas de producción agropecuaria y no agropecuaria, en donde se incorporen procesos que agreguen valor a los productos y servicios del campo chihuahuense.

Ante la escasez de financiamiento, para proyectos de inversión en el sector rural, el **PDR** de Alianza ha incentivado actividades agropecuarias y no agropecuarias con el propósito de abatir los rezagos de capitalización más sentidos y revertir procesos socioeconómicos como la migración, mediante la creación de sinergias que permitan elevar los niveles de arraigo de los productores rurales en sus **UPR**'s.

El primer impacto visible del Programa de Desarrollo Rural se generó a través de las aportaciones de los productores, dado que al subsidiarse sólo una parte de los activos totales requeridos por los proyectos apoyados, se obtuvo el compromiso por parte del beneficiario para realizar inversiones complementarias. Lo anterior fomentó la corresponsabilidad entre los inversionistas, produciendo, un efecto sinérgico que en promedio alcanzó un 38.6% en el 2003 y un 49.8% en 2005.

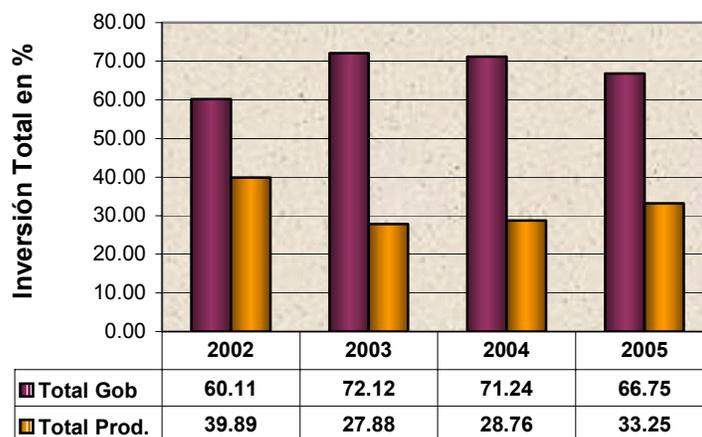
Gráfica 4.2.1.1 Efecto multiplicador en la inversión de Beneficiarios del PDR



Fuente: Finiquitos Financieros 2002-2005.

La composición de la inversión del PDR, muestra que los montos correspondientes al subsidio total (federal y estatal) declinaron a partir del 2003, mientras que el aporte de los beneficiarios ha crecido proporcionalmente en 5.37% de 2003 a 2005.

Gráfica 4.2.1.2 Evolución de la composición de la inversión de gobierno y beneficiarios apoyados por el PDR De 2002 a 2005



Fuente: Reportes de Evaluaciones 2002 - 2004, Encuestas de Beneficiarios 2003 - 2005.

El efecto multiplicador de la tendencia antes señalada sobre la capitalización en 2003, fue mayor para las inversiones agrícolas con 2.35 que para las actividades pecuarias en donde se alcanzó un efecto de 1.26.

Los resultados en el cuadro 4.2.1.1, confirman una participación mayoritaria (75%) de los productores del tipo I y II sobre el efecto multiplicador de la capitalización global observado de 1.35. Esto coincide con las tasas de capitalización reportadas en los tipos I y II que alcanzan el 65.9% de la capitalización total, en donde se ha puesto de manifiesto el logro de uno de los objetivos más importantes del PDR.

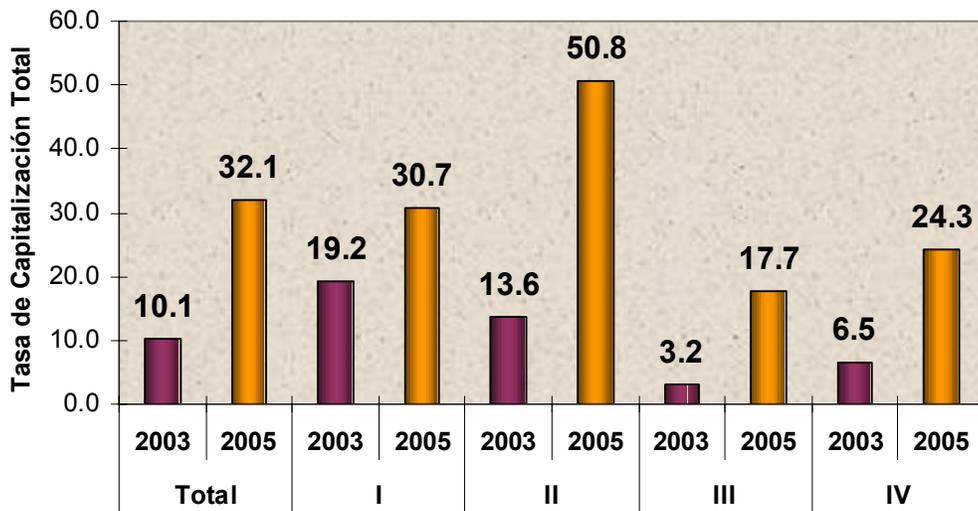
Cuadro 4.2.1.1 Capitalización y aportación promedio por tipo de productor en el PDR, 2005

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR			
	TOTAL	I	II	III
TOTAL				
Número de beneficiarios	216	59	112	45
Capital promedio	127,995	87,862	90,355	213,070
Capitalización promedio	41,117	26,933	45,912	37,657
Aportación gobierno promedio	18,701	16,854	17,789	23,133
Aportación beneficiario promedio	11,648	10,985	11,144	13,749
Efecto multiplicador	1.35	0.97	1.59	1.02

Fuente: Indicadores de Capitalización 2005.

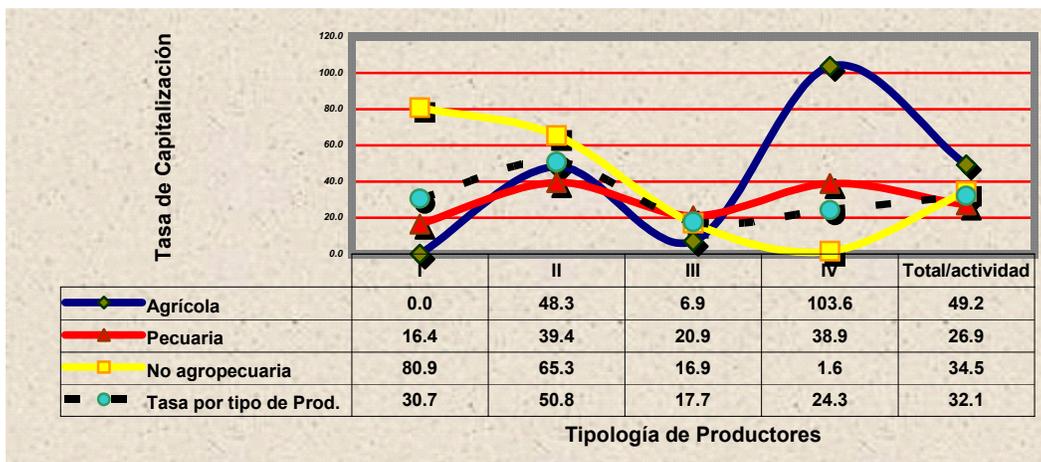
Aún y cuando el impacto en la participación de los beneficiarios de Alianza, depende de la cantidad de recursos propios involucrados, los resultados muestran tendencias alentadoras en el aporte de los beneficiarios del programa. El cambio en las tasas de capitalización del 2003 a 2005, alcanzó los 22 puntos. Este indicador refleja que en el ejercicio 2005 del **PDR** de Alianza, el avance en el periodo ha sido 3.17 veces superior al obtenido en el 2003 en términos reales.

Gráfica 4.2.1.3 Evolución en las tasas de capitalización por tipo de productor 2003 y 2005



Fuente: Indicadores de Capitalización 2003 y 2005

Gráfica 4.2.1.4 Tasa de capitalización por tipo de productor 2005

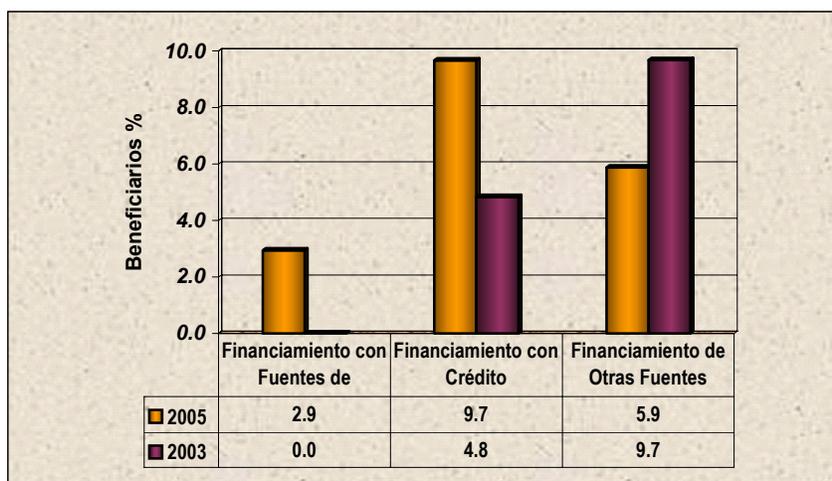


Fuente: Indicadores de Capitalización 2005

En el 2005, la mayor proporción del impacto capitalizador fue aportado por los productores del tipo I y II con un 81.5% con respecto de la tasa total. Las actividades no Agropecuarias aportaron la mayor proporción del efecto de capitalización entre los productores de bajos ingresos (tipos I y II). En contraparte, las actividades agrícolas fueron las de mayor efecto capitalizador entre los productores tipo IV.

Los apoyos derivados del subsidio gubernamental fueron mayoritariamente aplicados en la adquisición de bienes de capital productivo de infraestructura, equipos y semovientes, mientras que las inversiones de los beneficiarios se destinaron, fundamentalmente, al mantenimiento de las UPR. En general, 87% de los beneficiarios 2003 y 88.7% de 2005, reconocen haber realizado inversiones complementarias para aprovechar el apoyo, las cuales equivalen al 33.25% del valor del apoyo total para el PDR.

Gráfica 4.2.1.5 Fuentes adicionales de capitalización en 2003 y 2005



Fuente: Encuestas de beneficiarios 2003 y 2005

Las fuentes de capitalización adicionales a las incorporadas en los apoyos, fueron escasas debido al alto costo del dinero. Sin embargo, el financiamiento con crédito se duplicó del 2003 al 2005. El 2.9% de los productores tuvieron acceso en el 2005, a otras fuentes de financiamiento de gobierno. Los productores con mayor acceso al crédito por tipo de actividad fueron los agrícolas y por tipo de productor, el crédito se limitó a los beneficiarios III y IV.

En resumen, la inversión generada por el programa de PDR de Alianza, ha contribuido de manera relevante a mitigar los requerimientos de capital y recursos entre los productores de alta y muy alta marginalidad. Estos apoyos de capital han aportado además mayor un efecto multiplicador importante, el cual empieza a tener impactos alentadores en las UPR's. El efecto acumulado de los apoyos federales y estatales de 1996 a 2005, reflejó impactos positivos en los indicadores de primer nivel del programa en su conjunto.

4.2.2 Producción y productividad

4.2.2.1. Cambios en rendimientos de producción

Los resultados de impacto 2003 para actividades agrícolas que se presentan en este apartado, han sido estimados con solamente 28 elementos muestrales. Más del 14% de los productores agrícolas encuestados reportaron cambios en la producción a nivel estatal. En el global, 66% de estos productores reportaron incrementos en los rendimientos de producción atribuidos a su participación en la Alianza. El 86% de los beneficiarios que hasta el momento de la encuesta no habían registrado cambios en sus índices de producción, estimaron que sus rendimientos de futuro no se incrementarán a raíz de la inversión realizada.

Cuadro 4.2.2.1.1 Tasas de crecimiento en el ingreso bruto en las Actividades agropecuarias y no agropecuarias de beneficiarios Apoyados por el PDR.

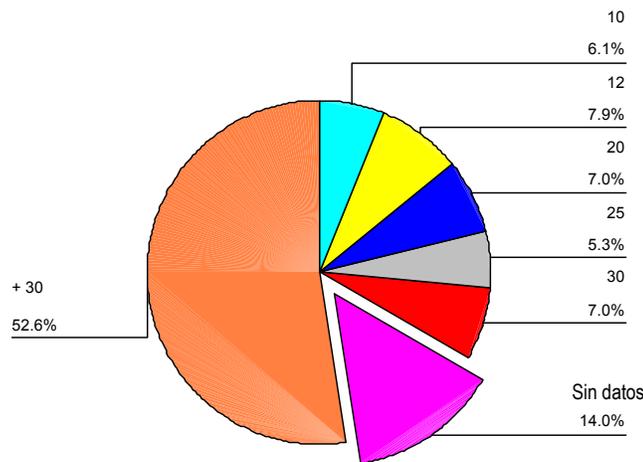
Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.101	10.1	1.101	10.1
Superficie	1.052	5.2	1.189	18.9
Producción	1.158	15.8	1.309	30.9
Precios	1.020	2.0	1.005	0.5
Ingreso Bruto	1.182	18.2	1.316	31.6
Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.015	1.5	1.015	1.5
Superficie	1.033	3.3	1.086	8.6
Producción	1.048	4.8	1.102	10.2
Precios	1.021	2.1	1.021	2.1
Ingreso Bruto	1.070	7.0	1.125	12.5
Actividades no agropecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto "1er año / aa"	1.998	99.8	2.351	135.1
Ingreso Bruto "ac / 1er año"	1.247	24.7	1.209	20.9
Ingreso Bruto "ac / aa"	2.492	149.2	2.843	184.3
Número de actividades	19		29	

Fuente: Indicadores de Ingreso 2003

Conforme a los resultados de la encuesta a beneficiarios 2003, un 32.14% de los encuestados en actividades de producción agrícola registraron cambios en rendimiento por alianza. Cuando se analizó éste cambio en la producción según el tipo de productor, se encontró que entre los productores tipo III se registró la mayor proporción del cambio, lo cual puede ser explicado por la mayor escala de producción en este tipo de productor. El 64.3% de los beneficiarios reportaron cambios en los precios por Alianza en donde también se destaca el mayor beneficio para los productores de tipo III.

En el mismo tenor, el 86.4% de los productores en actividades pecuarias registraron aumentos en el rendimiento de sus UPR's, lo cual sugiere que dicho incremento pudiera deberse a la mejora en la capacidad de producción de estos beneficiarios, los cuales recibieron apoyos para apuntalar y mejorar sus activos productivos principalmente en infraestructura y unidades animal (Bovinos y ovinos). Este incremento esta ligado también a la escala de producción lograda por efecto de Alianza, en donde el tamaño de las unidades productivas tuvo incrementos superiores a las 30 unidades animal, para un 52.6% de los beneficiarios dedicados a la producción ovina, y de 22.8% para los dedicados a la producción de bovinos para carne.

Gráfica 4.2.2.1.1 Cambios en la escala de producción por efecto De Alianza en beneficiarios de actividades pecuarias 2003

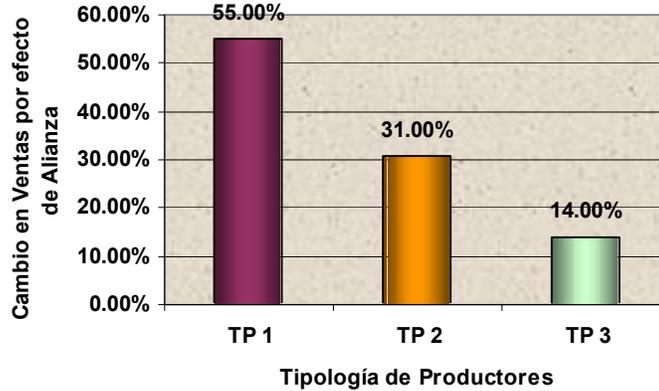


Fuente: Indicadores de producción 2003.

Además, Fue posible registrar que un 20.17% de Los beneficiarios del 2003, reportaron cambios en los precios de venta de su producción dentro de los que destaca el mayor beneficio logrado por los productores de tipo III. Los productores de tipo I y II reportaron cambios de tan solo 8.7% en el precio por efecto de Alianza.

En el caso de las actividades no agropecuarias, la información sobre el cambio en valor de las ventas debidas a la Alianza, el 51% de los beneficiarios reportaron aumentos en el valor de sus ventas. Los productores tipo I y II que representaron el 86% de los que accedieron a los apoyos del PDR, fueron los que mayores tasas de cambio registraron.

Gráfica 4.2.2.1.2 Cambios en la escala de precios por Efecto de Alianza en beneficiarios de actividades Pecuarias 2003

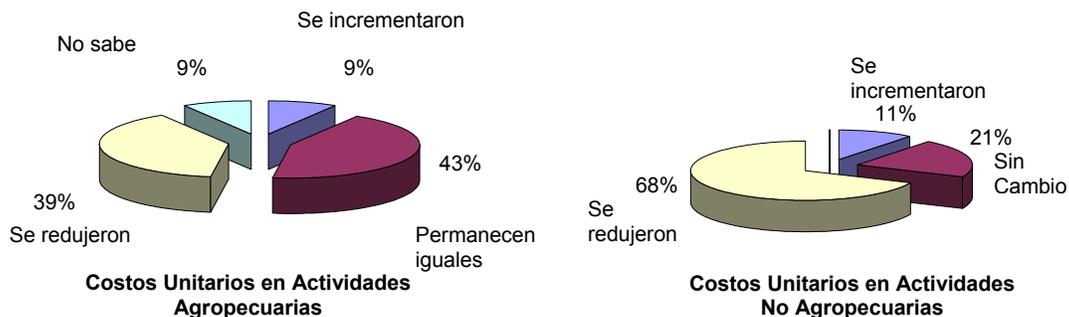


Fuente: Indicadores de producción 2003.

4.2.2.2 Cambios en costos.

El efecto de los costos unitarios se incorporó en este apartado en virtud de su efecto como variable intermedia sobre los factores fundamentales de la producción que se tomaron en cuenta en la evaluación y que fueron: la superficie o escala de producción, el rendimiento y los precios de venta de los productos de las UPR's.

Gráfica 4.2.2.2.1 Efecto de la Alianza sobre los costos unitarios de beneficiarios 2003



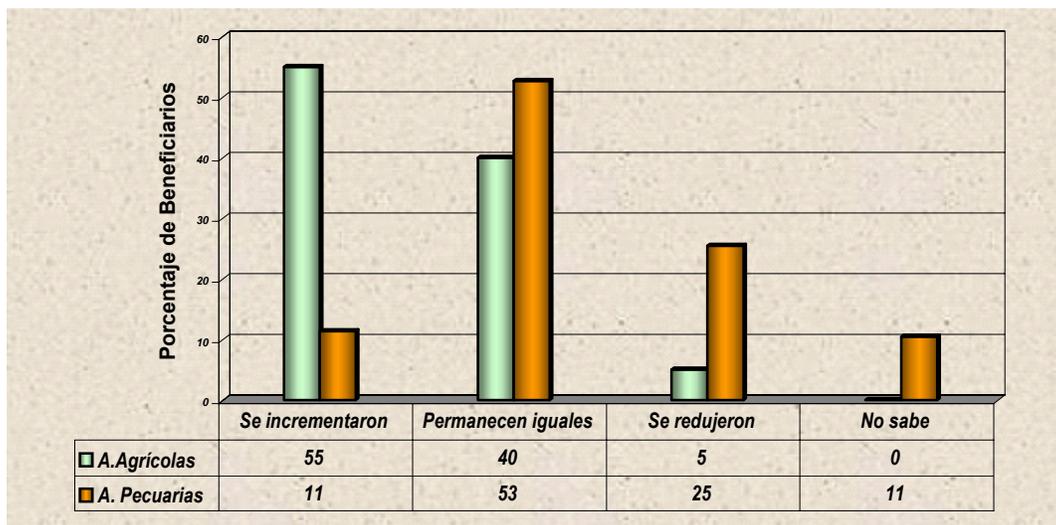
Fuente: Encuesta de Beneficiarios 2003

En este sentido, los resultados señalan que un 48% de los beneficiados encuestados reportaron cambios en costos unitarios como producto de su participación en Alianza; de

ellos, más de tres cuartas partes (39%) reportaron reducción en costos y el solamente 9% mencionó un incremento en costos unitarios. De los productores que aún no habían registrado cambios en sus costos, el 43% espera que estos se puedan ver reducidos en el futuro como resultado de los efectos de la maduración de la inversión realizada.

El 55% de los participantes en fomento agrícola reportaron incrementos en los costos debidos al incremento de los precios en insumos fundamentales del proceso productivo. En las actividades pecuarias se detectó una reducción en costos unitarios para un 25% de los beneficiarios. La mayoría de los productores en ambos tipos de actividad señalan que los costos permanecieron iguales. Los resultados sobre el incremento en los costos de producción en las actividades agrícolas, son explicados a partir de los propósitos de uso de la inversión. En primer lugar, este incremento en los costos se atribuye a la aplicación del apoyo para aumentar la capacidad de producción instalada, o para incrementar la intensidad de uso de los insumos a través de cambios técnicos, sobre todo en los invernaderos apoyados.

Gráfica 4.2.2.2 Efecto de la Alianza sobre los costos por actividad



Fuente: Encuestas de Beneficiarios 2003.

4.2.3 Cambio tecnológico

El índice de cambio tecnológico se integró por los factores que inciden en la capacidad productiva de las UPR's, para aumentar la escala de producción, rendimientos y calidad del equipamiento, entre otros. Con el propósito de evaluar el cambio tecnológico de los productores apoyados, se consideraron, para el caso de las actividades agrícolas; el material vegetativo, el invernadero, el riego y la mecanización de las unidades productivas. En el caso de las actividades pecuarias, este indicador se integró por la infraestructura, la calidad genética de los animales, y la alimentación.

Adicionalmente, el componente tecnológico para las actividades no agropecuarias quedó conformado por factores como; la organización del proceso de trabajo, el nivel de

mecanización de la actividad y la calidad de las instalaciones y construcciones. Con todos estos datos y elementos se desarrolló un indicador compuesto para el nivel tecnológico, mediante el cual se ponderó el nivel de uso de recursos de tecnología. El resultado de este índice, se ha expresado como el cambio tecnológico debido a la diferencia encontrada antes y después de Alianza, y se interpretó como el grado en que, el productor emplea mejores recursos tecnológicos para las diferentes actividades de producción en el **PDR** por efecto de Alianza.

La mayoría (80.7%) de los productores dedicados a las actividades pecuarias que fueron apoyados por el PDR en 2003, registraron cambios tecnológicos favorables por efecto del programa. Los productores en la categoría I, fueron los únicos que no registraron mejoría en el cambio tecnológico debido a Alianza.

Los indicadores de cambio tecnológico para beneficiarios en los estratos II, III y IV, han documentado avances positivos aunque moderados, sobre la tecnificación alcanzada en sus unidades de producción por efecto de Alianza.

Cuadro 4.2.3.1 índices de cambio tecnológico por efecto de la Alianza en actividades pecuarias 2003

PRODUCCIÓN PECUARIA PRIMARIA	TIPO DE PRODUCTOR				
	PT I	PT II	PT III	PT IV	TOTAL
Índice tecnológico AA	17.8	25.2	36.1	37.3	33.8
Índice tecnológico DA por A	17.8	30.3	38.5	37.4	36.0
Cambio tecnológico	0.0	5.1	2.3	0.1	2.3
Número de productores	3	17	55	19	95

Fuente: Indicadores de cambio técnico en actividades pecuarias 2003.

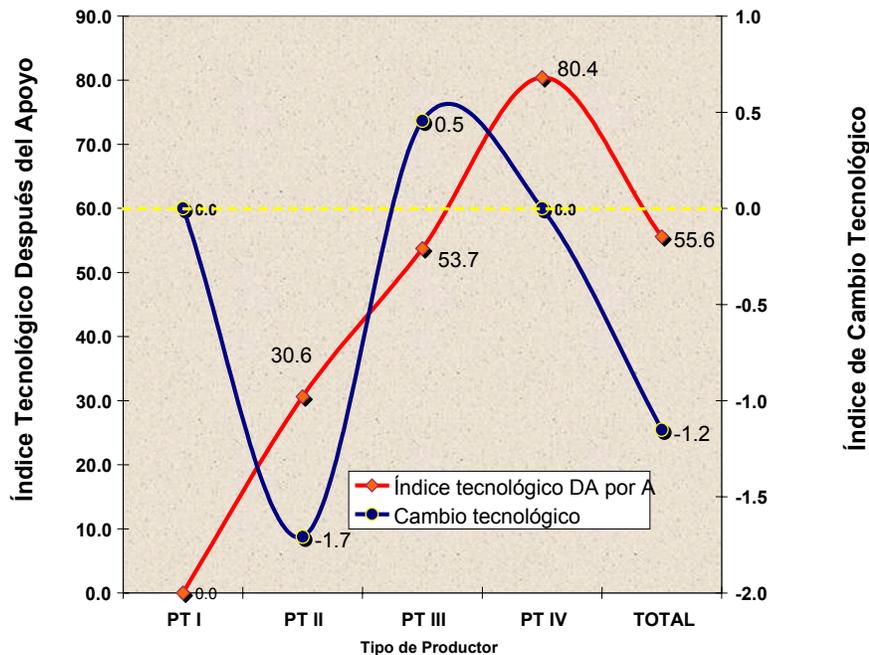
El 4.8% de los beneficiarios en el estrato de productores tipo II, mejoraron sus recursos tecnológicos con los apoyos de Alianza, con un índice de cambio mayor a cinco por ciento (5.1%), mientras que un 17.9% de los productores IV, también reportaron un ligero avance del 0.1%, sobre el cambio tecnológico de sus operaciones por Alianza.

Los datos en el cuadro superior, documentan que el mayor porcentaje de beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural (63.1%) ubicados en la categoría III, lograron índices de cambio bastante aceptables para el tiempo de maduración de la inversión realizada de 2.3 por ciento.

El uso de mejores recursos tecnológicos en la calidad genética de los animales, infraestructura productiva y de nutrición animal, sugiere que el Programa tiene mejores

impactos en las actividades primarias pecuarias, contrastados con los niveles de avance tecnológico estimados en las actividades primarias de tipo agrícola.

Gráfica 4.2.3.1 Cambio tecnológico e índice tecnológico por Efecto de la Alianza en actividades agrícolas 2003



Fuente: Indicadores de cambio tecnológico agrícola 2003.

Como puede observarse en la gráfica superior, el cambio tecnológico registrado para productores agrícolas fue significativo sólo para los productores de bajos ingresos en zonas de transición (Tipo III). No se encontró cambio en el nivel tecnológico en los beneficiarios tipo I, y se detectó un efecto negativo de 1.7% en el productor tipo II.

Al parecer, los resultados para productores agrícolas tipo III, llevan a establecer que el nivel de impacto del indicador está asociado con el nivel del apoyo recibido, así como con la escala y el potencial productivo de la UPR. Los productores de tipo IV, tampoco evidenciaron cambios en sus registros de nivel tecnológico. Este efecto puede ser atribuido a que los productores con mayores recursos productivos por lo regular tienen mejores niveles de uso tecnológico, y debido a esto, los cambios no se manifiestan tan fácilmente.

En esta discusión, es importante considerar que el número de elementos muestrales seleccionados con base en el diseño de la evaluación, fue reducido, y debido a ello, no fue posible observar con mayor claridad y precisión los efectos de cambio en esta variable por efecto de Alianza.

La adopción de tecnologías apropiadas y novedosas en la organización, mecanización y calidad de las instalaciones, se tomaron en cuenta para evaluar el cambio tecnológico derivado de los apoyos en las actividades no agropecuarias.

Cuadro 4.2.3.2 Índice de cambio tecnológico por efecto de la Alianza en actividades no agropecuarias 2003

Tipo de Actividad	TIPO DE PRODUCTOR				
	PT I	PT II	PT III	PT IV	TOTAL
ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS					
Índice tecnológico AA (a)	0.0	5.0	29.2	0.0	6.7
Índice tecnológico primer año por A	10.5	17.8	34.7	0.0	17.8
Índice tecnológico actual por A (b)	12.3	17.8	37.8	0.0	18.8
Cambio tecnológico (b - a)	12.3	12.8	8.7	0.0	12.1
Número de productores	19	30	8	0	57

Fuente: Indicadores de cambio técnico en actividades no agropecuarias 2003.

Los resultados de cambio tecnológico por Alianza, indican que los beneficiarios que recibieron apoyos no agropecuarios tuvieron los mayores niveles de adopción de nuevas tecnologías. En el global, los participantes en esta categoría de actividad, lograron posicionarse con el mayor nivel de impacto tecnológico de las diferentes actividades apoyadas por el programa, el cual alcanzó 12.1%.

Más del 31% de los apoyos fueron recibidos por emprendedores en la categoría I de la tipología, en donde se obtuvieron niveles de cambio de 12.3%. La mayoría (52.65%) de los beneficiarios en esta actividad se ubicaron en la categoría II, que fue donde se reportaron la mayor contribución de cambio tecnológico logrado con un 12.8%.

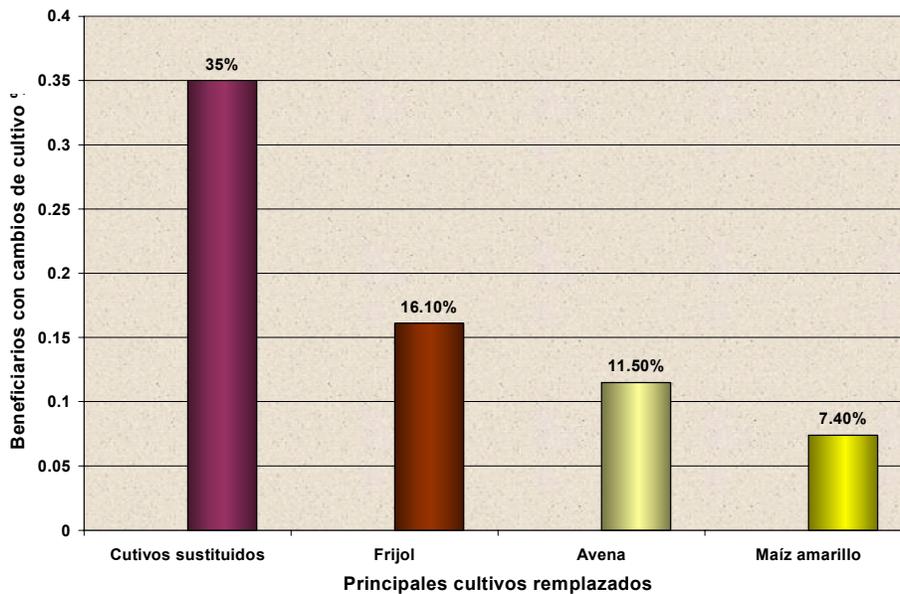
4.2.4 Reconversión productiva

Los indicadores de la producción rural en zonas marginadas son aún desalentadores. Sin embargo, se menciona en el capítulo uno del presente documento, que se empiezan a observar cambios en la estructura de la superficie sembrada y el valor de la producción, con movimientos hacia patrones de producción de bienes con mayores ventajas competitivas como los mostrados por la alfalfa, las hortalizas bajo sistemas de invernadero y la manzana.

También fue posible detectar que la participación de los beneficiarios en esquemas de reconversión productiva dentro del programa de desarrollo rural, ha sido más motivada por el interés de aumentar la elegibilidad de sus propuestas para acceder a los recursos de alianza, que por la motivación a explorar nuevas prácticas productivas.

El resultado más notable en experiencias de diversificación productiva, se ha observado entre los beneficiarios agrícolas dedicados a la agricultura en invernaderos, en proyectos de horticultura, los cuales, aunque tienen requerimientos mínimos rentables de superficie, han hecho posible mejorar y extender los usos productivos del suelo, incorporando tierras de uso temporal y de agostadero con escaso valor o sin uso para actividades productivas.

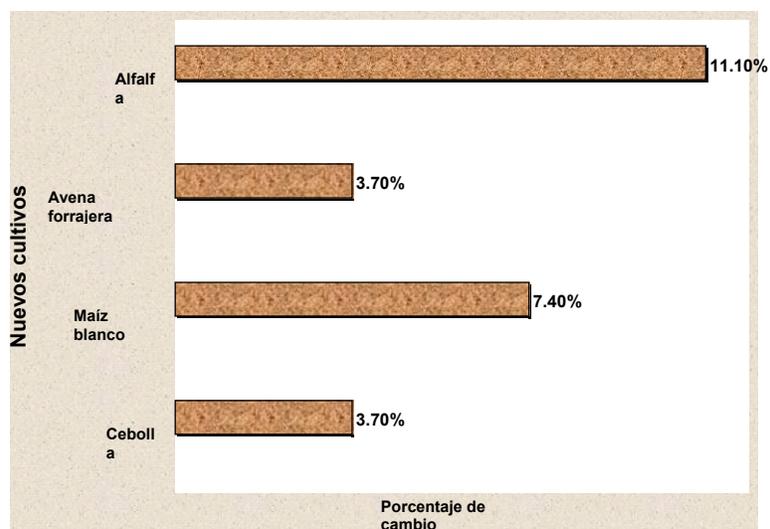
**Gráfica 4.2.4.1 Indicadores de cambio de cultivos tradicionales
Por efecto de la Alianza en actividades agrícolas 2003**



Fuente: Encuestas de beneficiarios 2003.

Cabe precisar, que los cultivos que han tenido mayor incidencia de cambio por sustitución fueron; el frijol con un 16.10%, la avena en grano con 11.5% y el maíz amarillo con 7.4%. En general un 35% de los beneficiarios encuestados reportaron prácticas de reconversión productiva en 2003.

**Gráfica 4.2.4.2 Nuevos cultivos en prácticas de
Reconversión productiva en actividades
Agrícolas de 2003**



Fuente: Encuestas de beneficiarios 2003.

El 25% de los productores encuestados reportaron la introducción de nuevos cultivos en sus Unidades de Producción Rural. Los nuevos cultivos con mayores niveles de adopción fueron; la alfalfa 11.10%, el maíz blanco y en menor escala, la avena forrajera y la cebolla con un 3.7%. Estos cultivos fueron considerados con mayores potenciales de producción y comercialización por los productores encuestados de 2003. En la mayoría de los casos, se detectó que estas experiencias de reconversión productiva no han sido respaldadas con suficientes recursos de capacitación y asesoría en aspectos técnicos y comerciales.

En lo que se refiere a las actividades pecuarias, el 60% de los beneficiarios encuestados, reportan índices de superficie de 0.8 a 1, lo que sugiere un mayor uso de suelo en los procesos de producción pecuaria.

4.2.5 Integración de cadenas agroalimentarias

Entre las grandes áreas de atención estratégica de Alianza, se incluyó el tema del impulso a la integración de la producción en cadenas agroalimentarias de alta inclusión social. En este sentido, se determinó que el 86% de la inversión total del programa fue canalizada al impulso de cuatro cadenas que fueron; Carne, turismo y comercio, industrial y hortícola. De estas cadenas apoyadas, dos no son referidas como de alta participación social en el anexo técnico de 2005.

Gráfica 4.2.5.1 Distribución de la inversión en el PDR por Cadena



Fuente: Base de datos del PDR 2005

Los resultados de la evaluación, indican que solamente 1 de cada 10 beneficiarios apoyados para realizar actividades primarias en 2003, y 2 de cada 10 en 2005, sabe qué es y qué actividades realiza un Comité Sistema Producto (**CSP**). Ante este desconocimiento, se ha encontrado que el 60% de los encuestados no reportó ningún beneficio derivados de la actividad de los comités. Tanto los beneficiarios 2003 como 2005 que reportaron conocimiento sobre la utilidad de los Comités Sistema Producto, coinciden al señalar que entre los beneficios más importantes que recibieron del **CSP**, se incluyeron; una mayor capacidad de negociación con proveedores y compradores (13.2%), así como una mejor promoción de sus productos (33%), y la obtención de mejores precios para sus productos con el 25% de las respuestas.

En general, las acciones emprendidas para promover el desarrollo de cadenas productivas de amplia inclusión social, se han documentado tanto en las convocatorias cómo en los anexos técnicos 2003 y 2005 de Alianza. Los resultados encontrados no detectaron avances importantes en este tema. Sin embargo, existe la expectativa de avanzar en este proceso, en la medida en que se consoliden los esfuerzos de municipalización en el estado. Para el 2006 y 2007, los municipios proyectan destinar recursos para impulsar la integración de cadenas de alta inclusión social a través de las prioridades establecidas en sus planes de desarrollo rural, especialmente en las localidades de menor desarrollo relativo.

Fuentes de Información

- Cédula de información verificable sobre la gestión estatal de Alianza para el Campo
- Indicadores de Ingreso 2003 y 2005
- Indicadores de Empleo 2003 y 2005
- Indicadores de Capitalización 2003 y 2005
- Indicadores de Cambio Tecnológico 2003 y 2005
- Encuestas a beneficiarios 2003 y 2005.
- Informes de evaluación nacionales y estatales del periodo 2001-2004
- Plan sectorial estatal
- Reglas de Operación
- Tipología de beneficiarios adaptada 2003 y 2005
- Visita a proyecto destacados en Cd. Cuauhtémoc

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Objetivo del capítulo

Formular conclusiones y recomendaciones sobre la gestión e impactos del Programa de Desarrollo Rural en 2005, así como sobre los avances y áreas de oportunidad detectadas con respecto del ejercicio 2003. Lo anterior, basado en indicadores definidos en el marco general y objetivos de las reglas de operación de la Alianza, y aplicados en lo particular a los objetivos del programa de Desarrollo Rural de 2005.

Los datos e información obtenidos en la fase muestral permiten solamente hacer juicios de apreciación sobre tendencias globales de la gestión del programa. Los datos de impacto hacen posible dimensionar la magnitud de los logros del programa al momento de la encuesta. En tal virtud, los planteamientos de conclusión que se presentan, se limitan a valorar, describir y explicar, hechos basados en las evidencias muestrales del estudio antes y después del apoyo, así como en los resultados históricos del programa. Las características del diseño muestral empleado aseguran un nivel de confianza del 95% en el juzgamiento de los resultados. La metodología de análisis y el cálculo de indicadores, fueron formulados y aplicados para documentar los cambios más relevantes sobre las variables de interés del programa. La metodología del estudio fue del tipo ex-post facto, con aplicación en investigaciones de tipo descriptivo y explicativo. Adicionalmente, los resultados de impacto en las variables de primer nivel de análisis fueron validados aplicando pruebas estadísticas multivariadas basadas en el análisis de regresión lineal múltiple. Lo anterior, se realizó con el propósito de confirmar el efecto de las variables de segundo nivel de análisis sobre el ingreso y el empleo.

5.2 Conclusiones

5.2.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del programa

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo en el estado, se percibe hoy, por funcionarios, operadores y productores, como un componente fundamental de las estrategias públicas sectoriales para fortalecer el sector agropecuario. El **PDR**, también, es valorado como una estrategia que ha dado impulso a las acciones con responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores, encaminadas a incrementar el ingreso y el empleo familiar, a través del fomento a la inversión rural. De lo anterior se deriva, que la evolución del programa está directamente vinculado con las iniciativas de desarrollo rural, que el gobierno promueve en apoyo al trabajo de los productores y sus familias, para dar impulso a estrategias que favorezcan un desarrollo mas integrado y sustentable de las localidades prioritarias, en especial, las de mayor índice de marginación.

Fue relevante detectar a través del estudio, una tendencia de progreso en el número de acciones realizadas por **PDR** en el marco de corresponsabilidad tripartita entre los niveles

de gobierno federal y estatal y los productores. Lo que lleva a concluir, que la cobertura del programa en el último quinquenio se ha duplicado. El análisis de la evolución de la corresponsabilidad en torno a la composición de la inversión por fuente de aporte al Programa de Desarrollo Rural, documenta cambios importantes en la estructura de las aportaciones, entre los que destaca un aumento significativo en la participación del Estado y de los productores. En contraparte, el aporte de la Federación en la inversión total del Programa se ha reducido en casi una cuarta parte durante el mismo periodo.

Se puede establecer, que la estructura actual del programa ha permitido centrar las acciones de atención en torno a los siguientes ejes; la simplificación y flexibilidad administrativa, la municipalización, la mejor focalización de las inversiones hacia grupos y localidades prioritarias, el impulso en la organización de beneficiarios, el desarrollo de capacidades, y el fortalecimiento institucional a través de la integración de los consejos de desarrollo rural sustentable a nivel municipal y estatal.

El planteamiento del Programa de Desarrollo Rural 2005 es ahora mas compacto, incluyente y pertinente. Los parámetros de cobertura para productores en zonas de alta y muy alta marginación establecidos en las reglas de operación de Alianza fueron rebasados. Adicionalmente, la cobertura de atención y los volúmenes de inversión del Programa en 2005, definieron un cambio importante en la composición de los apoyos favoreciéndose a las iniciativas en los eslabones de acopio, postproducción y comercialización, con respecto de las impulsadas en el eslabón de producción primaria.

Las acciones del programa no han permitido observar impactos directos sobre el grado de fortalecimiento alcanzado en el impulso a cadenas productivas de alta inclusión social. Esto se ha encontrado sobre todo, al detectar una escasa consistencia en el monto de los apoyos otorgados entre las cadenas de alta inclusión social propuestas como prioritarias por los distritos de desarrollo rural.

Las cadenas de alta participación social relacionadas con granos básicos, frutales, leche y acuacultura, recibieron poco mas de la mitad de los recursos etiquetados para este propósito, mientras que los apoyos destinados a fomentar la integración de la cadena de bovinos para carne, obtuvieron la mayoría de los fondos de inversión productiva, de los cuales, casi la totalidad fueron aplicados al eslabón de producción primaria. Por lo anterior, se puede postular que la integración tanto vertical como horizontal de los beneficiarios en las cadenas productivas de alta inclusión social es aún incipiente.

En síntesis, la contribución de los apoyos para fortalecer las cadenas relevantes con alta valoración social en el sector, han sido poco analizadas en términos de las ventajas relativas y comparativas de las inversiones en cada una de estas cadenas prioritarias. Los avances logrados en los últimos cinco años se concentraron en las cadenas de carne, turismo rural y comercio.

5.2.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del programa en el estado

En torno a los elementos de gestión y operación del programa, se observaron desfases de coordinación y de ajuste en los calendarios de ejecución del gasto entre las instancias sectoriales públicas involucradas en el programa. Cada dependencia que participa en la

radicación y adjudicación de los montos comprometidos, normalmente se espera al anuncio oficial de las instancias federales y estatales, para poder estructurar, *sobre la marcha*, un programa de operación, radicación, aprobación, liberación y pago de los apoyos solicitados. Lo anterior, ha limitado la capacidad de repuesta de las instancias operativas del programa, sobre todo en los tiempos de radicación y aprobación y liberación de recursos.

Debido a esto, se detectó la necesidad por contar desde el inicio del año fiscal, con un plan de obra y presupuesto para la inversión rural en zonas marginadas (Prealianza), el cual pueda ser estructurado sobre las bases del gasto histórico, con la finalidad de lograr mejorar la capacidad y tiempos de respuesta de las diferentes instancias que participan en la operación del programa.

Las Reglas de Operación han sido la base para asegurar que los apoyos lleguen a los productores de bajos ingresos en las localidades de alta y muy alta marginación. Entre los requisitos de priorización de solicitudes se dio énfasis a los criterios de elegibilidad asociados con la presentación de proyectos productivos con viabilidad económica, técnica y ambiental, y con los niveles de marginación de los productores. El criterio de más alto valor en la elegibilidad de los apoyos se relacionó con el grado de marginación de la localidad del beneficiario. La presente evaluación ha permitido detectar avances sobre el nivel de focalización alcanzado bajo este criterio. En este sentido, se estimó que en el ejercicio evaluado, solo uno de cada diez productores apoyados no cumplió con este indicador, comparado con los 2.4 inelegibles por cada diez beneficiarios estimados en el ejercicio 2003.

El Programa en su conjunto apoyó dos factores fundamentales; el de la producción primaria, y el de la transformación y agregación de valor a los productos y servicios de productores en localidades y grupos prioritarios. El primero de ellos, ha dado respuesta a las necesidades de inversión inmediata de los productores, por lo que fue el de mayor importancia en la demanda observada. El Segundo, dio impulso a inversiones en actividades que otorgaron un valor agregado a los productos y servicios de la población beneficiada. En 2005, a través del **Papir**, y por primera vez en el estado, fueron destinados más de la mitad de los recursos del programa en apoyo a las actividades de inversión en los rubros de comercio, servicios y transformación, con lo cual, se confirma un cambio importante en la nueva composición de las asignaciones para los apoyos del programa.

Un hecho importante derivado de la evaluación se observó en la participación de los habitantes en los grupos prioritarios contemplados por el **PDR**. En este sentido, se encontró que la participación de los habitantes rurales en estos grupos prioritarios, se ha incrementado de tal forma, que más de 2 por cada 10 beneficiarios del programa proviene de este segmento de la población rural. La participación de la mujer en las actividades económicas de sus comunidades, ha sobresalido en la nueva dinámica de gestión y operación del **PDR** de Alianza para el Campo. Sin embargo, la estructura de participación de los grupos prioritarios refleja una tendencia en donde el arraigo de los jóvenes en la vida económica de las comunidades rurales no se está consiguiendo con los mecanismos actuales de gestión y operación del programa.

En 2005, la inversión total de **Prodesca** aumentó en términos reales, esta tendencia se debió a un replanteamiento de las acciones apoyadas por el subprograma, lo cual derivó en una mayor prioridad al diseño y puesta en marcha de proyectos de inversión. Muy por encima de las acciones encaminadas a la asesoría técnica y desarrollo de capacidades de los receptores del apoyo.

La evolución de **Profemor** ha sido notable en el tema de Fortalecimiento Institucional. Esta evolución positiva se atribuye fundamentalmente al avance logrado en el proceso de municipalización, lo que permitió contratar más coordinadores municipales, en donde, al menos la mitad de los municipios en el estado han aplicado recursos **Profemor** para la formulación de diagnósticos y planes de desarrollo rural municipal.

Los responsables del Desarrollo Rural Municipal y los coordinadores de los **CMDRS**, coinciden al señalar que los beneficios de la operación municipalizada se observan desde los procesos de jerarquización y selección de solicitudes, los cuales se realizan con un mayor nivel de focalización y pertinencia. Los apoyos recibidos en la modalidad municipal se orientaron hacia la atención de prioridades de inversión locales en el marco del Desarrollo Rural Sustentable. Los costos de la operación municipalizada se asocian principalmente con la potencial duplicidad de esfuerzos operativos y financieros para el otorgamiento de los apoyos para la inversión productiva.

El proceso de municipalización en su conjunto, se percibe por los actores en una etapa inicial y todavía con poca información sobre los efectos derivados de su operación. Se reconoce sin embargo, que el nivel de avance logrado en los procesos operativos ha sido importante desde la perspectiva de la mejora en autonomía y toma de decisiones sobre la inversión productiva. Los tiempos de los procesos desde la apertura de ventanillas hasta el pago del apoyo al beneficiario se han logrado reducir, bajo la operación municipalizada, hasta en la mitad, comparado con los observados en los procesos de operación no municipalizados.

Con relación a la distribución territorial de los apoyos, los 24 municipios de muy alta marginación y los 15 municipios clasificados como prioritarios por el estado, captaron casi tres cuartas partes de los recursos asignados al programa. Los procesos de operación, la estructura operativa y las funciones de las instancias participantes han sido adecuados más no suficientes. La radicación de recursos por las partes federal y estatal no parece estar basada en un plan operativo que incluya estrategias acciones y metas a lograr desde la publicación de la convocatoria hasta el cierre de obra. No se cuenta con un programa financiero que contenga los tiempos y formas de radicación y pago de los recursos presupuestados, lo que ocasiona retrasos en las asignaciones y liberaciones de pagos a los beneficiarios.

Lo anterior, ha provocado desfases en los programas de trabajo de los productores en actividades primarias, dado que, sus fechas de inversión están reguladas por la estacionalidad de las actividades productivas que realizan, tanto en la agricultura como en la ganadería. .

Los apoyos otorgados fueron en su mayoría orientados a las actividades relacionadas con el comercio, los servicios y la transformación, seguidos de la actividad pecuaria y finalmente la agrícola.

5.2.3 Impactos del programa en el estado

A nivel estatal, la tasa de crecimiento en el ingreso de los beneficiarios en actividades agropecuarias registró un aumento de 32.1% por efecto de alianza. Además, la tasa de crecimiento del ingreso de los participantes en actividades no agropecuarias fue cinco veces superior a la de aquellos involucrados en proyectos de inversión productiva agrícolas y pecuarios.

El efecto combinado de las actividades primarias nuevas y las que continuaron hasta el 2005, posicionan a los factores de producción, superficie y rendimiento como los de mayor impacto en el ingreso bruto. Se proyecta en lo futuro, que en la medida en que se incrementen la capacidad de uso y el potencial de productividad relacionados con estos tres elementos, los índices de ingreso se verán mejorados en al menos 13.5%.

En general, más de tres cuartas partes de los productores continúan aplicando los componentes apoyados en el 2003, a una capacidad casi total, y con tasas de crecimiento importantes en producción, rendimiento y con un impacto en el ingreso que llegó a promediar una cuarta parte del ingreso total.

En promedio, los beneficiarios **Papir** en actividades no agropecuarias, generaron el equivalente a un empleo por cada 2.1 beneficiarios. El impacto observado en las actividades primarias fue menor comparado al efecto detectado entre los beneficiarios no agropecuarios.

Ante la escasez de financiamiento público y privado, para proyectos de inversión en el sector rural, se ha encontrado que el **PDR**, ha incentivado las actividades agropecuarias y no agropecuarias abatiendo los rezagos de capitalización más sentidos y revirtiendo procesos socioeconómicos como la migración, mediante la creación de sinergias que permitan elevar los niveles de arraigo de los productores rurales en sus **UPR**'s.

Las aportaciones de los productores se incrementaron notablemente dado que al subsidiarse sólo una parte de los activos totales requeridos por los proyectos apoyados, se produjo un efecto sinérgico o multiplicador sobre la capitalización con mayores impactos en las inversiones agrícolas que para las actividades pecuarias.

La mayor proporción del impacto capitalizador fue aportado por los productores del tipo I y II con respecto de la tasa total obtenida. Las actividades no agropecuarias aportaron la mayor proporción del efecto de capitalización entre los productores de bajos ingresos (tipos I y II). En contraparte, las actividades agrícolas fueron las de mayor efecto capitalizador entre los productores tipo IV.

En resumen, la inversión generada por el programa de PDR de Alianza, contribuyó de manera relevante a mitigar los requerimientos de capital y recursos entre los productores de alta y muy alta marginalidad, promoviendo impactos relevantes como:

- **En 2005 la participación del productor en la inversión total fue de 33.2%.**
- **En general el aporte del productor fue de 49 centavos por cada peso invertido.**

- El 56% de los beneficiarios en actividades agropecuarias reportó un aumento en el Ingreso.
- La Capitalización promedio en 2005 fue de \$ 41,117.00.
- En general las inversiones produjeron un efecto sinérgico promedio de 49.8% en la capitalización de las UPR.
- Además, por cada peso invertido, se agregaron 35 centavos más a la capitalización de la UPR
- Los niveles de producción agrícola se aumentaron en un 30.9%, mientras que, el nivel de crecimiento de la producción pecuaria fue de 10.2%.

5.3 Recomendaciones

5.3.1 Entorno y resultados del Programa

La capacidad de respuesta de las instancias operativas del programa en los tiempos de aprobación y liberación de recursos se ve rebasada año con año. Debido a esto, se recomienda elaborar un plan de obra y presupuesto para la inversión rural en zonas marginadas (Prealianza), desde el inicio del año fiscal a fin de mejorar la capacidad y tiempos de respuesta de las diferentes instancias involucradas en la operación del programa.

El Programa de Desarrollo Rural ha documentado avances en la focalización de los recursos de acuerdo a la población objetivo, sin embargo, se ha hecho evidente a través del estudio, que los criterios de marginación de la localidad o la pertenencia a un grupo prioritario no son suficientes para la asignación óptima de los recursos del programa. Por esto, se recomienda que a la brevedad, el estado promueva la realización de un estudio de estratificación con objetivos y lineamientos metodológicos claros, que apoyen en la tarea de mejorar el nivel de focalización del programa.

5.3.2 Gestión del programa en temas relevantes

Para la mejorar la gestión del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza, se recomienda ampliar los mecanismos de enlace y coordinación entre las instancias de dirección y operación, a fin de avanzar en la adopción y apropiación de las estrategias planteadas en un marco integral. La tendencia en la distribución de los recursos del Programa entre los subprogramas **Papir**, **Prodesca** y **Profemor** se necesita revalorar a futuro.

Se recomienda dar mayor importancia a los procesos de capacitación, organización de productores y asesoría, tanto de tipo técnico como administrativa y financiera, para promover un desarrollo sostenible de la inversión productiva.

Se recomienda que a través de la **CDR** se promuevan acuerdos para apoyar el trabajo de la **UTOE**, ampliando su nivel de capacidad técnica con el objetivo de asegurar que cada proyecto viable de ser aprobado, se acompañe de apoyos de capacitación, asistencia técnica, y otros servicios profesionales, siempre que ello, sea fundamentado en el logro de mayores impactos para el beneficiario, y en el cumplimiento de las metas de corto y mediano plazo del Plan Estatal de Desarrollo Rural Integral.

Se recomienda mejorar la difusión del Programa entre la población objetivo de zonas marginadas, mediante el uso de los medios de mayor cobertura y penetración en el estado. De igual forma, es importante que recursos de difusión de la información sean continuos y permanentes, buscando llegar a la población rural susceptible de ser beneficiaria del programa.

Se ha detectado que al menos una cuarta parte del presupuesto de **Papir** llegó a una "clientela" del Programa, que por lo regular son productores que por su cercanía a las fuentes de información oficiales, acuden a todas las convocatorias de apoyo posibles. Por esto, se recomienda tener acceso a bases de datos de todos los solicitantes de Alianza a través de **SISER**, tanto del año en curso como de años anteriores, a fin de depurar las bases de solicitudes de clientelismos.

Un mecanismo para evitar inercias y preferencias en las solicitudes de la población objetivo, antes de afectar los fondos públicos del programa, se debe basar en la implementación de controles de calidad en el proceso de captura de la información con la que se alimenta el **SISER**. La **OEIDRUS** (Oficina Estatal de Información de Desarrollo Rural Sustentable), sería una posible instancia de apoyo con acceso limitado a la verificación de la calidad de la información en las bases de datos.

Se ha detectado que los beneficiarios potenciales del Programa, con frecuencia tienen información incompleta sobre la oferta del Programa de Desarrollo Rural. Por lo que se recomienda que en una fase prealianza (preparación para la Alianza), fuera recomendable acercar las ventanillas de atención a los productores de localidades alejadas, a través de instancias como los seccionales y comisariados ejidales. Estos nuevos actores en la operación de la Alianza, deberán recibir capacitación e información de logística, para auxiliar a los beneficiarios elegibles en esas localidades, en todos los aspectos relacionados con el llenado, preparación e integración de solicitudes, antes de la fase de apertura de ventanillas.

Se recomienda actualizar la Red Prestadores de Servicios Profesionales con el fin de que los beneficiarios tengan acceso a los nombres de los profesionistas autorizados a otorgar un servicio **Papir, Profemor o Prodesca**.

Por otra parte, se recomienda promover más certidumbre entre los actores que tienen que tomar decisiones en torno a los apoyos del programa, como los beneficiarios, los **PSP** y los gerentes apoyados por **Profemor**, según sea el caso. Estos actores necesitan conocer el plan operativo de Alianza en el estado, con los tiempos regulares de apertura de ventanillas, tanto para preparar su solicitud, como para reunir la parte correspondiente en el esquema de corresponsabilidad del programa.

Por otra parte, es fundamental para los beneficiarios potenciales tener una respuesta ágil a su solicitud, aunque sea negativa, en tiempo y forma de parte de los operadores estatales.

El proceso de municipalización en su conjunto debe ser más apoyado. El nivel de avance logrado en los procesos operativos ha sido importante desde la perspectiva de la mejora en autonomía y toma de decisiones sobre la inversión productiva. En este sentido, Los responsables del Desarrollo Rural Municipal y los coordinadores de los **CMDRS**,

coinciden al recomendar que ante los beneficios de la operación municipalizada, se incrementa el monto de las asignaciones en forma gradual, y de acuerdo a los desempeños logrados en el ejercicio anterior.

5.3.3 Los impactos del programa en el estado

El mayor impacto de los cambios observados sobre el ingreso por efecto del programa, fue detectado principalmente en los niveles de rendimiento logrados, y en menor grado, en los cambios de superficie beneficiada y en los precios obtenidos por sus productos y servicios. Debido a que el efecto del programa sobre el ingreso es más notable cuando los niveles de inversión son mayores, tanto en las actividades agropecuarias como en las no agropecuarias, se recomienda estructurar un modelo de asignación que considere el otorgamiento de mayores recursos de inversión a proyectos de beneficiarios de alto nivel de marginalidad. Por ejemplo, los proyectos de inversión modulares crean sinergias que impactan directamente en el ingreso del productor.

El monto de los apoyos y de los componentes otorgados por el programa, ha impactado positivamente el ingreso neto de los productores beneficiados. En este sentido, se recomienda implementar acciones que permitan aumentar los montos de los apoyos de proyectos que se basen en la mejora de la capacidad de uso y el potencial de productividad de las UPR's, dado que estas dos variables, han resultado ser las principales causas de la mejora en el ingreso.

En el análisis de los impactos sobre el empleo por efecto del **PDR**, no fue significativo para ningún tipo de actividad apoyada. Dado que los requerimientos adicionales de empleo en las actividades primarias son estacionales. Se recomienda, intensificar la capitalización de las **UPR** de carácter familiar debido al tipo de empleo que genera, el cual se extiende a través del año y se refleja también sobre el ingreso rural.

El índice de cambio tecnológico se integra por factores que inciden en la mejora de la capacidad productiva de las **UPR**'s, en términos de escala de producción, rendimientos y calidad del equipamiento, entre otros. Los índices de cambio técnico estimados hacen recomendable un mayor acompañamiento técnico de los proyectos para garantizar el uso de mejores recursos tecnológicos, tanto en la calidad de los recursos productivos apoyados, como en el apuntalamiento de la infraestructura productiva a través de una mayor exigencia y seguimiento técnico de los proyectos diseñados y asesorados por los **PSP**.

Entre las grandes áreas de atención estratégica de Alianza, se debe incluir el tema del impulso a la integración de la producción en cadenas agroalimentarias. Se recomienda apoyar este objetivo, en la municipalización del programa. Para el 2007, los municipios deberán incidir más sobre el impulso a la integración productiva dado que para el 2008, se prevé la desgravación de los aranceles de los productos más sensibles del campo chihuahuense.

Para los escenarios futuros del **PDR**, es importante en primera instancia buscar la consolidación de los avances documentados en los estudios de evaluación tanto en materia de impactos, como de gestión y operación. En éste proceso de apuntalamiento se requiere buscar la continuidad de las acciones que han documentado logros en el

cumplimiento de las metas del desarrollo rural estatal. En materia de gestión y operación deberán predominar los procesos de desconcentración y municipalización.

En resumen, el avance sostenible en los propósitos generales del Programa de Desarrollo Rural, requiere que en el futuro se consoliden mayores niveles de inversión, los cuales se pueden lograr a través de sinergias con otros programas públicos y privados de apoyo al campo. La mezcla de recursos representa una opción viable para lograr éste aumento en la inversión. Por otra parte, es fundamental que las inversiones se apliquen prioritariamente en las áreas de actividad en donde se obtengan mayores y mejores impactos sociales y económicos, siempre buscando beneficiar a productores de los estratos I y II, en zonas de alta y muy alta marginación.

Fuentes de información

Análisis expuestos en los capítulos del presente informe

Bibliografía

- Alba Rojo J.L.**, *Factores socio-económicos que afectan la producción agropecuaria en el sistema ejidal de Chihuahua*, Universidad Autónoma de Chihuahua, Editorial Zootecnia, 1985.
- Alba Rojo J.L.**, *Impact of federal development programs on agricultural production in Chihuahua*, Oklahoma State University, 1988.
- Cadena, Payán R.**, *Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2004-2010*, Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Desarrollo Rural, Chihuahua, Chih., 2006.
- Calva, J. L.**, *Política Agrícola para el Desarrollo Agropecuario Sostenido con Equidad, en El sector agropecuario mexicano después del colapso económico*, Felipe Torres (coordinador), Ed. Plaza y Valdés, México, 1998.
- CEE**, *Bases de datos de beneficiarios 2003 Y 2005*, Oficina de Coordinación y Enlace para la Evaluación Externa de Alianza para el Campo, Chihuahua, Chih., 2006.
- CTEE**, *Anexos Técnicos de los Programas de la Alianza para el Campo 2003 y 2005*.
- Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.**, *México ten years after the north america free trade agreement (NAFTA)*, North American Churches Consultation on Globalization, Discussion Paper from the Mexican Delegation, 2003.
- CONAPO**, *Índice de marginación en Chihuahua*, México D.F., 2006.
- Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua**, *Impacto Económico del TLC en Chihuahua*, 2005.
- Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos**, *Decreto de presupuesto de egresos de la federación 2005*, México, Diciembre 2005.
- Congreso del Estado**, *Decretos de presupuestos de egresos del estado 2001-2005*, Librería del Congreso, Chihuahua, 2006.
- Diario Oficial de la Federación**, *Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001*, México, D.F., 7 de diciembre 2001.
- Diario Oficial de la Federación**, *Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2005*, México, D.F., Julio 2005.
- Diez de Sollano, R.**, *Institucionalidad rural, instrumentos de fomento y esquemas de financiamiento para la integración de cadenas*, FODEPAL, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y la Corporación para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Nuevo León, seminario de expertos sobre "Alianzas,

Cadenas Productivas y Competitividad para un Desarrollo Rural Sustentable, Monterrey, México Agosto del 2004.

FOFAE, *Cierres físicos y financieros de la APC 1996-2005*.

Fredrickson, Ed^{*1}, G. Bezanilla², J. Nevárez², R. Skaags³, *Centralized North American beef cattle production systems: Ecological impacts, rural communities, and human migration*. ¹ USDA-ARS, Jornada Experimental Range, Las Cruces, NM, USA² Universidad de Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, CHIH, Mexico³ New Mexico State University, Las Cruces, NM, USA, The Ecological Society of America (ESA), Mérida, Yucatan, 2006.

Gobierno del Estado de Chihuahua, *Informes de gobierno 2003 – 2005*, Chihuahua, Chih. 2006.

Heredia C. y M. Purcell, *Structural Adjustment in Mexico*, Development Group for Alternative Policies, 1995.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México D.F., 2006, www.inegi.gob.mx.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Módulo sobre Migración en la Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México D.F., 2006, www.inegi.gob.mx.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI: Sistema Nacional de Cuentas), *Chihuahua, Producto Interno Bruto*, México D.F., 2006, www.inegi.gob.mx.

Ruiz, j. y J. Martínez, *El caso del TLCAN en el campo mexicano*, México, D.F., 2006, publicada en Ecoportal_org.net, <http://www.rmalc.org.mx/tratados/tlcan/texto.htm>.

Saucedo Galindo C., *Informe Global de la Evaluación Externa de los Programas de Alianza para el Campo 2004*, CEE, Chihuahua, 2004.

Solleiro, J. L., *Posibilidades para el desarrollo tecnológico del campo*, t. I, IIEC, UNAM, México, 1996.

SAGARPA, *Reglas de Operación vigentes en 2005*, México, D.F.

SAGARPA, *Cierres físicos y financieros del Programa de Desarrollo Rural de APC 1996-2005*.

SAGARPA, *Cédula de Información Verificable para el PDR 2005*, por José Luis Alba Rojo, responsable de la evaluación externa del PDR, Chihuahua, Chih., 2006.

SAGARPA, *Informes de evaluación interna y externa del Programa de Desarrollo Rural en Chihuahua 2001-2005*.

SAGARPA-FAO, *Términos de referencia y guía metodológica para la evaluación de Alianza para el Campo*, 2005.

SAGARPA Delegación Estatal, *Volúmenes de producción de los cultivos prioritarios en Chihuahua, Chihuahua, Chih.*, 2006.

Secretaría de Desarrollo Rural, *Ejercicios financieros y programas de Obra en Alianza para el Campo 2001-2005*, Dirección de Planeación, Chihuahua, 2006.

Yúnez y F. Barceinas, *Los Impactos del TLCAN en el sector agrícola de México*, Tegucigalpa, Noviembre, 2003.

Otras Fuentes de Información:

- *Encuestas, entrevistas y observación directa con beneficiarios y otros actores del PDR.*
- *Visitas a proyectos exitosos apoyados por el PDR en el Municipio de Cuauhtémoc.*
- *Talleres de análisis sobre los resultados del PDR, celebrados del 19 de Julio al 4 de Agosto en cinco sedes del Estado.*
- *Talleres de soporte técnico para la Evaluación de Alianza para el Campo 2005, celebrados en Saltillo Coahuila el 30-31 de Marzo, y en Hermosillo Sonora el 15 y 16 de Julio de 2006.*
- *Actas de reuniones 2005 y 2006 del CDR, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.*

Anexo 1

ANEXO TÉCNICO 2005 DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de abril de 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Chihuahua. El 20 de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (DPEF2005), que establece disposiciones que aplican a los programas sujetos a Reglas de Operación como es el caso de la Alianza para el Campo.

Con fecha 25 de julio de 2003, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2003, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; atención a factores críticos y atención a grupos y regiones prioritarios; y que de conformidad con lo establecido en el Artículo 52, fracción I, séptimo párrafo y del Transitorio Décimo Cuarto del DPEF2005, continúan vigentes; en las que en su Capítulo 7. De la Operación y Ejecución, Artículo 18. Mecánica Operativa, fracción I, inciso (e). De los Anexos Técnicos, se establece que: La normatividad específica y los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes se expresan en los Anexos Técnicos de los programas de la Alianza para el Campo. Para el presente ejercicio fiscal se establecerán anexos técnicos por grupo de programas; así se formularán en cada entidad federativa los "Anexos Técnicos" de Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA

1. El Gobierno del Estado y la Secretaría, en el desarrollo de las acciones y actividades materia de este instrumento, cumplirán con lo señalado en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación de la Alianza para el Campo vigentes, en su Marco Institucional; Objetivos; Población Objetivo y Cobertura; de las Características de los Apoyos; de los Beneficiarios; de la Operación y Ejecución; de la Contraloría Social; Indicadores de Resultados; Evaluación General de los Programas; Auditorías, Quejas y Denuncias y con lo estipulado para cada Programa Específico.
2. En virtud de que los recursos presupuestales que aporta la SAGARPA son subsidios, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, éstos deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad; así como, a lo que señala el "Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública; por lo que la SAGARPA tiene la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del avance en el cumplimiento de las metas y de los ingresos de recursos públicos otorgados al fideicomiso en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, y egresos realizados en el periodo; así como, su destino. Por lo cual, el Gobierno del Estado a través del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, instruirá al fiduciario para que proporcione a la SAGARPA la información financiera durante los primeros diez días hábiles posteriores al término de cada trimestre.

COTEJADO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

CULTURA
DESARROLLO RURAL
EVALUACIÓN
NACIONAL
2005

3. Capítulo 14.- Programas de Desarrollo Rural. Las asignaciones presupuestales y de metas que se consignan en los Cuadros siguientes tienen como sustento las prioridades estatales que se derivan del Plan o Programa Sectorial Estatal.

CUADRO DE METAS Y MONTOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL SUBPROGRAMA DE APOYO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RURAL (PAPIR) EN SU MODALIDAD DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DEL EJERCICIO FISCAL 2004.
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A GRUPOS Y REGIONES PRIORITARIAS A TRAVÉS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO

TIPO DE APOYO	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN	TIPO DE BENEFICIARIOS	METAS										MONTOS \$ (pesos sin decimales)							
			NÚMERO DE BENEFICIARIOS					NÚMERO DE PROYECTOS					DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS							
			Zonas Marginadas	Productores de Bajos Ingresos	Productores de Bajos Ingresos	Productores de Bajos Ingresos	TOTAL BENEFICIARIOS	Zonas Marginadas	Productores de Bajos Ingresos	Productores de Bajos Ingresos	Productores de Bajos Ingresos	TOTAL	Zonas Marginadas al menos el 70%	Productores de Bajos Ingresos al menos el 75%	Productores en Transición hasta el 6%	FEDE RAL \$	ESTATAL \$	PRODUCTORES \$	TOTAL \$	
ATENCIÓN VIA PROYECTO	Cadenas Agroalimentarias Prioritarias	Grupos prioritarios	70	126	70	14	210	10	18	10	2	40	771,120	154,224	771,120	1,272,309	1,357,179	2,055,320	5,149,800	
			72	126	72	18	218	8	14	8	2	32	1,156,680	231,336	1,156,680	2,590,953	2,035,753	3,084,480	7,711,200	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			140	252	140	28	560	20	36	20	4	80	1,574,370	314,874	1,574,370	3,526,539	2,770,899	4,198,320	10,465,800	
			135	234	135	27	511	15	26	15	3	59	2,249,100	449,820	2,249,100	5,077,984	3,959,414	5,997,600	14,994,900	
			36	60	36	12	144	3	5	3	1	12	674,730	134,946	674,730	1,511,339	1,187,525	1,799,280	4,491,200	
			105	189	105	21	420	15	27	15	3	60	2,082,024	416,404	2,082,024	4,760,888	3,653,033	5,413,960	13,827,900	
			99	169	99	18	396	11	20	11	2	44	1,735,020	347,004	1,735,020	3,886,443	3,053,637	4,626,720	11,566,800	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			210	378	210	42	840	30	54	30	6	120	2,361,555	472,311	2,361,555	5,289,888	4,156,333	6,291,480	15,743,200	
158	351	158	36	783	22	39	22	4	87	3,373,660	674,730	3,373,660	7,556,977	5,937,626	8,998,400	22,491,600				
48	84	48	12	192	4	7	4	1	16	1,012,065	202,419	1,012,065	2,287,093	1,781,287	2,698,920	6,747,200				
SUBTOTAL PROYECTOS			1,113	1,880	1,113	228	4,434	133	246	133	550	16,665,000	3,313,000	16,665,000	37,710,000	30,000,000	42,840,000	107,100,000		
GASTOS INDIRECTOS	Gastos de Operación (3%)	Desarrollo Institucional (Delegación Estatal, DUY Y CADERAS 1%)	1,062,900															2,040,000		
			390,800															680,000		
			571,200															1,000,000		
SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS			2,024,900														3,720,000			
TOTAL			1,113	1,880	1,113	228	4,434	133	246	133	550	16,665,000	3,313,000	16,665,000	37,710,000	30,000,000	42,840,000	107,100,000		
Cadenas Agroalimentarias Prioritarias			1.- Hortícolas y Ornamentales										4.- Turismo Rural							

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

COTFIADO

SENA
SISTEMA
NACIONAL
DE INFORMACIÓN
AGROPECUARIA
Y FORESTAL
SINAFOR

Integración de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODEECA)
Actividad 4: Grupos y Programas Productivos
METAS PROGRAMÁTICAS

COMPONENTES	Estrategia			Estrategia de Realización Operativa			Estrategia de Realización Operativa			Recursos programados	Fuente
	Proyectos	URM	Participación	En Materia Educativa	En Materia Tecnológica	En Materia Organizativa	En Materia Educativa	En Materia Tecnológica	En Materia Organizativa		
II División de proyectos de desarrollo	45	505		150	200		125	35		60	150
III Paralelos de apoyo de proyectos de desarrollo	30	505		150	200		125	30		60	150
III Activos técnicos y asistencia profesional para empresas rurales y otros de proyectos	71	514		154	200		130	30		60	150
III Capacitación a empresas rurales	30	200		112	100		60	35		60	150
III Proyectos de proyectos en zonas rurales marginadas	30	180		180			180				180
III Programas especiales de atención de necesidades	3	700		210	210		180	30			700
III Superación de la pobreza (I y II) Componentes asistenciales	300										
III Otros apoyos											
III Promoción del agroindustria (I y II)											
III Participación en la Red Nacional de Organizaciones Rurales (PRODEECA)											
TOTAL	300	3,844		880	1,000		630	118		170	2,000

Nota: Las actividades de promoción en el medio rural de los sectores (I y II) por cultura de la unidad productiva, así como, que se manejan en el medio rural por los estados.
I y II: Componentes del proyecto.

Integración de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODEECA)
Actividad 4: Grupos y Programas Productivos
METAS PROGRAMÁTICAS

COMPONENTES	Zonas de gran pobreza (menos de 10% del PIB nacional)		Zonas de pobreza (10% a 20% del PIB nacional)		Zonas de transición (20% a 30% del PIB nacional)		Zonas de desarrollo (más de 30% del PIB nacional)		TOTAL	Origen del recurso	
	En Transición	Subtotal	En Transición	Subtotal	En Transición	Subtotal	En Transición	Subtotal		Federal	Estatal
I) División de proyectos de desarrollo	127,000	370,000	130,000	375,000	132,000	380,000	135,000	390,000	564,000	187,000	500,000
II) Paralelos de apoyo de proyectos de desarrollo	400,000	1,050,000	375,000	950,000	350,000	875,000	325,000	825,000	1,950,000	1,082,500	1,700,000
III) Activos técnicos y asistencia profesional para empresas rurales y otros de proyectos de desarrollo	360,000	480,000	300,000	400,000	200,000	260,000	170,000	220,000	1,330,000	877,000	1,315,000
III) Capacitación a empresas rurales	130,000	140,000	100,000	110,000	80,000	85,000	60,000	65,000	470,000	315,000	400,000
III) Proyectos de proyectos en zonas rurales marginadas	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	4,000,000	1,000,000	1,800,000
III) Programas especiales de atención de necesidades	150,000	200,000	130,000	170,000	100,000	130,000	70,000	90,000	550,000	312,500	400,000
III) Superación de la pobreza (I y II) Componentes asistenciales	270,000	307,500	180,000	202,500	120,000	135,000	80,000	90,000	772,500	472,500	750,000
III) Otros apoyos											
III) Promoción del agroindustria (I y II)											
III) Participación en la Red Nacional de Organizaciones Rurales (PRODEECA)											
III) Activos técnicos y asistencia profesional para empresas rurales y otros de proyectos de desarrollo											
III) Capacitación a empresas rurales											
III) Proyectos de proyectos en zonas rurales marginadas											
III) Programas especiales de atención de necesidades											
III) Superación de la pobreza (I y II) Componentes asistenciales											
III) Otros apoyos											
III) Promoción del agroindustria (I y II)											
III) Participación en la Red Nacional de Organizaciones Rurales (PRODEECA)											
TOTAL	3,313,000	3,232,000	3,064,000	3,064,000	2,717,000	2,717,000	2,364,000	2,364,000	13,800,000	3,800,000	8,000,000

Nota: III) División de apoyo de proyectos de desarrollo.

3
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

COTEJADO

Evaluación Desarrollo Rural 2005

MONTOS PROGRAMÁTICOS (pesos)

COMPONENTES	En Zonas Marginadas (mínimo 70%)		En Zonas No Marginadas		Origen del Recurso			Total
	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición	Productores de Bajos Ingresos (mínimo 25%)	Productores en transición (hasta 5%)	Federal	Estatad	Productor	
Fortalecimiento Institucional								
Consejos Distritales / Regionales	700,000		700,000		787,500	812,500		1,400,000
Consejos Municipales	1,717,600		2,982,400		2,643,750	2,056,250		4,700,000
Consolidación Organizativa								
Organismos 1er Nivel	150,000	300,000	225,000	75,000	421,875	328,125		750,000
Organismos 2do y 3er nivel	150,000	300,000	150,000	150,000	421,875	328,125		750,000
Fomento Empresarial (hasta 10%)								
Gastos de Operación								
UTOE (hasta 3%)					135,000	105,000		240,000
Desarrollo de C-OR's (hasta 1%)					45,000	35,000		80,000
Evaluación Estatal Externa (hasta 1%)					45,000	35,000		80,000
TOTAL					4,500,000	3,500,000		8,000,000

METAS PROGRAMÁTICAS

COMPONENTES	Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas		Unidad de Medida	Numero de Productores Beneficiarios				Total
	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición		Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas		
						Productores de Bajos Ingresos	En Transición	Productores de Bajos Ingresos	En Transición	
Fortalecimiento Institucional										
Consejos Distritales / Regionales	7		7		Consejo					
Consejos Municipales	16		51		Consejo					
Consolidación Organizativa										
Organismos 1er Nivel	2	4	3	1	Organismo	26	54	48	14	142
Organismos 2do y 3er nivel	1	2	1	1	Organismo	64	112	32	25	234
Fomento Empresarial					Evento					

Se considera pertinente insertar estos cuadros en Anexo Técnico con objeto de continuar impulsando la focalización de recursos a cadenas y grupos prioritarios.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Grupos Prioritarios

	PAPIR		PRODESCA		PROFEMOR	
	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad
Monto Programático (pesos)	10,795,680	8,482,320				
Mujeres	4,937,360	3,643,640	1,484,000	1,166,000	84360	55640
Jóvenes	1,589,952	1,249,248	510,000	400,000	42180	32820
Indígenas	4,170,880	3,277,120	1,470,000	882,000	126,540	98,460
Personas de la tercera edad	238,492	187,388	76,000	60,000		
Discapacitados	158,996	124,934	50,000	40,000	42180	32820
	N° Grupos	Beneficiarios	N° Grupos	Beneficiarios	N° Grupos	Beneficiarios
Metas Programáticas						
Mujeres	98	735	70	560	2	14
Jóvenes	28	196	20	140	1	8
Indígenas	46	412	42	285	2	44
Personas de la tercera edad	3	21	2	15		
Discapacitados	1	20	1	20	1	20

Al menos 20 por ciento del recurso total.

Cadenas Agroalimentarias (pesos)

Cadena	PAPIR		PRODESCA		PROFEMOR	
	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad
Hortalizas y Ornamentales	2,914,240	2,289,760	384,000	256,000	90,000	60,000
Acuicultura	2,128,000	1,872,000	300,000	200,000	90,000	60,000
Ovinos	2,300,000	2,200,000	384,000	256,000	90,000	60,000
Turismo Rural	3,640,000	2,660,000	384,000	256,000	45,000	30,000
Carne	2,312,200	2,288,000	468,200	312,000	90,000	60,000

En este cuadro se deben señalar cinco cadenas de amplia inclusión social, en función de las prioridades establecidas por los distritos.

Al menos 25 por ciento del recurso.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

COTEJADO

Evaluación Desarrollo Rural 2005

4. El Gobierno del Estado identificará los recursos presupuestales federales en cuentas y subcuentas bancarias específicas, y a través de la Contraloría Estatal, determinará los mecanismos de supervisión y control para la comprobación del ejercicio de los recursos y entregará al Gobierno Federal la relación de los gastos efectuados conforme a la documentación comprobatoria del mismo; así como el finiquito.
 5. En los casos debidamente justificados, cuando la operación lo requiera, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización e incorporación a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.
 6. Se dará seguimiento especial al cumplimiento de la disposición establecida en el Capítulo 6. De los Beneficiarios, Artículo 14 Derechos y Obligaciones, fracción I de las Reglas de Operación del Programa, relativo a los tiempos de respuesta por escrito a cada solicitud, el cual no podrá ser mayor a los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.
 7. Con el fin de consolidar los programas de Desarrollo Rural Municipal, el Comité Técnico del FOFAE acordó asignar a los municipios del estado al menos 48.9% de los recursos del presupuesto estatal del Programa de Desarrollo Rural ajustado, con base a la fórmula municipal acordada.
- La asignación de recursos por municipio queda así de la siguiente manera:

Municipio	Monto total Asignado (Federal y Estatal) en pesos
AHUMADA	413,050
ALDAMA	383,477
ALLENDE	434,219
AQUILES SERDAN	350,733
ASCENSION	449,216
BACHINIVA	484,393
BALLEZA	1,089,775
BATOPILAS	955,798
BOCOYNA	1,112,982
BUENAVENTURA	434,553
CAMARGO	451,266
CARICHI	727,639
CASAS GRANDES	456,588
CHIHUAHUA	753,973
CHINIPAS	593,019
CORONADO	295,420
COYAME	306,702
CUAUHTEMOC	1,098,416
CUSHUIRIACHI	538,354
DELICIAS	568,453
DR. BELISARIO DOMINGUEZ	336,816
GALEANA	300,636
GENERAL TRIAS	373,361

COTEJADO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Evaluación Desarrollo Rural 2005

SECRETARÍA
DESARROLLO RURAL
ACCION
NACIONAL
TATAL
2005

GOMEZ FARIAS	483,569
GRAN MÓRELOS	354,859
GUACHOCHI	2,116,683
GUADALUPE DTO, BRAVO	468,761
GUADALUPE Y CALVO	2,258,145
GUAZAPARES	824,836
GUERRERO	1,221,951
HIDALGO DEL PARRAL	355,923
HUEJOTITAN	287,738
IGNACIO ZARAGOZA	468,771
JANOS	517,059
JIMENEZ	510,136
JUAREZ	457,994
JULIMES	317,495
LA CRUZ	294,973
LÓPEZ	302,726
MADERA	1,063,412
MAGUARICHI	335,468
MANUEL BENAVIDES	348,912
MATACHI	317,408
MATAMOROS	363,886
MEOQUI	470,938
MORELOS	687,606
MORIS	513,356
NAMIQUIPA	1,282,737
NONOAVA	384,369
NUEVO CASAS GRANDES	305,946
OCAMPO	525,023
OJINAGA	404,111
PRAXEDIS G GUERRERO	401,006
RIVA PALACIO	672,458
ROSALES	520,854
ROSARIO	322,719
SAN FRANCISCO DE BORJA	320,955
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	290,511
SAN FRANCISCO DEL ORO	340,172
SANTA BARBARA	288,885
SATEVO	491,705
SAUCILLO	536,305
TEMOSACHI	499,098
TULE, EL	301,515
URIQUE	1,266,329
URÚACHI	739,625
VALLE DE ZARAGOZA	454,233
SUMA	38,600,000

COTEJADO

A

ad

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

8. Estos recursos se pondrán a disposición de los Gobiernos Municipales mediante dos modalidades, a saber:

Modalidad 1. Transferencia directa de los fondos del FOFAE, al Gobierno Municipal a una cuenta o instrumento financiero específicos, cuando el Municipio cumplan a más tardar el día 31 del mes de julio del 2005 con:

1. La constitución formal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).
2. Un plan de Desarrollo Rural Municipal validado por el CMDRS.
3. Un departamento de desarrollo rural o equivalente, cuyo director haya sido validado por el CMDRS.
4. Un programa presupuesto del ejercicio 2005 validado por el CMDRS.
5. Un mecanismo de ejercicio del recurso compartido entre la Delegación de la SAGARPA, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal.

Modalidad 2. En caso de municipios que no cubran en tiempo y forma las acciones señaladas en la modalidad 1. El FOFAE reservará los recursos señalados para las solicitudes validadas por el CMDRS correspondiente. Si al 15 de noviembre del 2005, no se han comprometido todos los recursos asignados al municipio, los excedentes podrán utilizarse para apoyar propuestas de CMDRS de otros municipios de alta y muy alta marginación.

9. La asignación de recursos se formalizara mediante un Anexo de Ejecución entre el Secretario de Desarrollo Rural, el Delegado de SAGARPA y el Ayuntamiento. En dicho Anexo de Ejecución se establecerá el monto de recursos asignados vía FOFAE, así como la contraparte a aportar por el municipio. Así mismo, solo podrá destinarse un máximo de 3% de los recursos asignados al municipio para gastos de operación.
10. Los Órganos Internos de Control del Gobierno Estatal y de la SAGARPA en el ámbito de sus respectivas competencias podrán intervenir para realizar las auditorías y revisiones para efecto de evaluar avances y resultados, y verificar el buen uso de los recursos autorizados a los Programas de Desarrollo Rural Municipal.
11. Con el propósito de fortalecer la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se establece que los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable tendrán representación ya sea de manera directa o a través de los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
12. Todos los recursos del Programa de Desarrollo Rural se destinarán para la formulación, implementación y/o consolidación de proyectos, que sean presentados por grupos u organizaciones que tengan al menos 6 unidades de producción rural como socios activos, de acuerdo a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Rural vigentes. En el caso de los recursos asignados a los municipios, todos los apoyos deberán ser validados por el CMDRS.

Las acciones materia del presente Anexo Técnico, se realizarán durante el ejercicio fiscal 2005; sin embargo considerando lo establecido en el artículo 49, quinto párrafo del DPEF 2005, para efectos de pago de los apoyos comprometidos en los diferentes programas y subprogramas de la Alianza Contigo 2005, los beneficiarios podrán continuar con las acciones correspondientes para el cobro de los mismos, en el marco de este Anexo Técnico, no obstante que haya concluido el ejercicio fiscal el 31 de diciembre de 2005.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los 06 días del mes de junio de 2005.

A

al

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

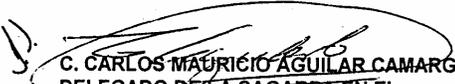
COTEJADO

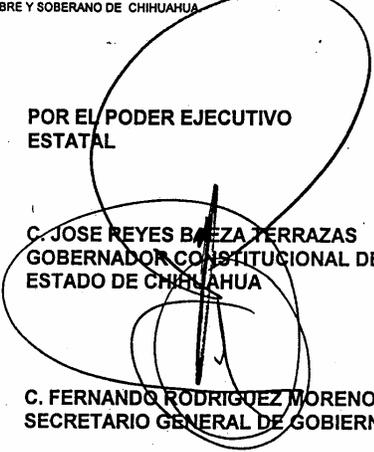
ANEXO TÉCNICO 2005 DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA.

DESARROLLO RURAL
COORDINACIÓN
ESTATAL
C. CHIH.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

POR EL PODER EJECUTIVO
ESTATAL

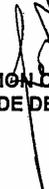

C. CARLOS MAURICIO AGUILAR CAMARGO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE CHIHUAHUA


C. JOSE REYES BAEZA TERRAZAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

C. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. ARMANDO MUÑOZ CARDONA
SECRETARIO DE FINANZAS


C. CRISTIÁN ROBALLEGAS HINOJOSA
SECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION


C. REYES RAMON CADENA PAYAN
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

COTEFED

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Anexo 1

Diseño Muestral

La selección de la muestra para este estudio se realizó conforme al procedimiento de diseño proporcionado por la UA-FAO, el cual fue actualizado en el primer taller regional de soporte técnico para la evaluación de la alianza para el campo 2005. Las unidades muestrales fueron los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2003 y 2005 registrados en el SISER.

Para estimar el tamaño de muestra se tomaron en cuenta el nivel de confiabilidad, el nivel de precisión y la dispersión de la variable utilizada como referente para determinar la variabilidad de la población. Con base en estos parámetros se estimó el valor de **teta** que es el parámetro que se utiliza en el método de muestreo para la evaluación estatal proporcionada por la UA-FAO. El valor de teta para el estado de Chihuahua fue de 238.7 para el 2003 y 264.2 para el 2005. Dado lo anterior, el tamaño de la muestra fue determinado aplicando la fórmula Siguiente:

$$N_{2003}=238.7/1+(238.7/2856)=220.28 \text{ redondeado a } \mathbf{220}$$

$$N_{2005}=264.2/1+(264.2/2803)=241.49 \text{ redondeado a } \mathbf{241}$$

Una vez determinado el tamaño de muestra (n_{ij}) para cada programa, los beneficiarios que habrán de encuestarse se seleccionaron a partir del listado completo de beneficiarios del programa correspondiente (del marco muestral). Acto seguido, se procedió a definir el indicador para proceder a realizar una selección sistemática, cuyo procedimiento se describe a continuación:

- a. Se ordenó alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido y se les numeró de manera progresiva.
- b. A continuación se calculó un coeficiente “ k ”, que resultó de dividir el número total de beneficiarios del programa (N_{ij}) entre el tamaño de muestra calculado (n_{ij}). El coeficiente “ k ” se derivó como un paso que se requiere en la selección sistemática de una muestra:

$$K_{2003}=(\text{No. de Beneficiarios}/\text{tamaño de muestra calculada})=2856/220= 12.98$$

$$K_{2005}= \text{No. de Beneficiarios}/\text{tamaño de muestra calculada})=2803/241= 11.63$$

El valor de k se aplicó a la tabla de cálculo de la UA-FAO, proporcionada en el primer taller regional para la evaluación de la Alianza para el Campo 2005.

- c. Finalmente, se definió el valor de **s** partir de la tabla para el cálculo de la muestra de la UA-FAO 2005, En el caso del 2003, el valor de **s** fue de 1.9 para muestra y 30.1 para reemplazos en el 2003, y de 6.8 y 2.4, respectivamente para el 2005.
- d. A partir del número “ s ”, se inició la selección directa y sistemática, dentro del marco muestral, de los beneficiarios a encuestar.

Una vez determinadas, ambas muestras fueron presentadas ante la CEE, para su revisión y aprobación.

Anexo 2

Métodos de Análisis Estadístico

La metodología de análisis y el cálculo de indicadores sobre las variables de interés del programa, se basó en métodos descriptivos (medidas de tendencia central y de dispersión con énfasis en distribuciones de frecuencia y análisis de medias). La metodología del estudio fue del tipo ex-post facto, con aplicación en investigaciones de tipo descriptivo y explicativo. Adicionalmente, los resultados de impacto en las variables de primer nivel de análisis fueron validados aplicando pruebas estadísticas multivariadas basadas en el análisis de regresión lineal simple y múltiple. Lo anterior, se realizó con el propósito de confirmar el efecto de las variables de segundo nivel de análisis sobre el ingreso y el empleo.

Mejores modelos de ajuste de las variables del estudio sobre el ingreso

Objetivo: Identificar las variables del estudio que contribuyen a explicar el cambio en el Ingreso para inversiones en actividades pecuarias.

Método de análisis estadístico: Regresión lineal (Mejores modelos de ajuste)

Modelo lineal de efectos aditivos:

$$Y_{ij}=B_0+B_1X_1+B_2X_2+\dots+E_{ij}$$

Donde:

Y_{ij} =Ingreso

B_0 = Término constante que representa la media general del modelo

B_{ij} =Nivel de cambio en Y como resultado del Cambio en X

X_{ij} =Variables de interés en el estudio de evaluación

E_{ij} = Error aleatorio

Modelos de ajuste para el Ingreso en Actividades Pecuarias

Resultados del Modelo					Variables que entran al modelo considerando que bovinos y alimentación ya están dentro				
Variab les	R- Sq	R- Sq(ajust)	C-p	Desv. Est.	Escolari dad	Infraes tructur a	Capital	Nivel Tecnol.	Tipo Prod.
1	19	15.9	5.7	0.53599	X				
1	11.7	8.4	13.1	0.5352					X
2	23.1	19.2	3.5	0.5253	X		X		
2	20.2	16.2	6.4	0.5253			X		X
3	24.5	19.6	4.2	0.5241	X		X		X
3	23.2	18.2	5.5	0.5286	X		X	X	
4	24.6	18.8	6	0.5269	X		X	X	X
4	24.5	18.6	6.2	0.5275	X	X	X		X
5	24.6	17.7	8	0.5304	X	X	X	X	X

Mejores modelos de ajuste para el ingreso en Actividades Agrícolas

Objetivo: Identificar las variables del estudio que contribuyen a explicar el cambio en el Ingreso para inversiones en actividades agrícolas.

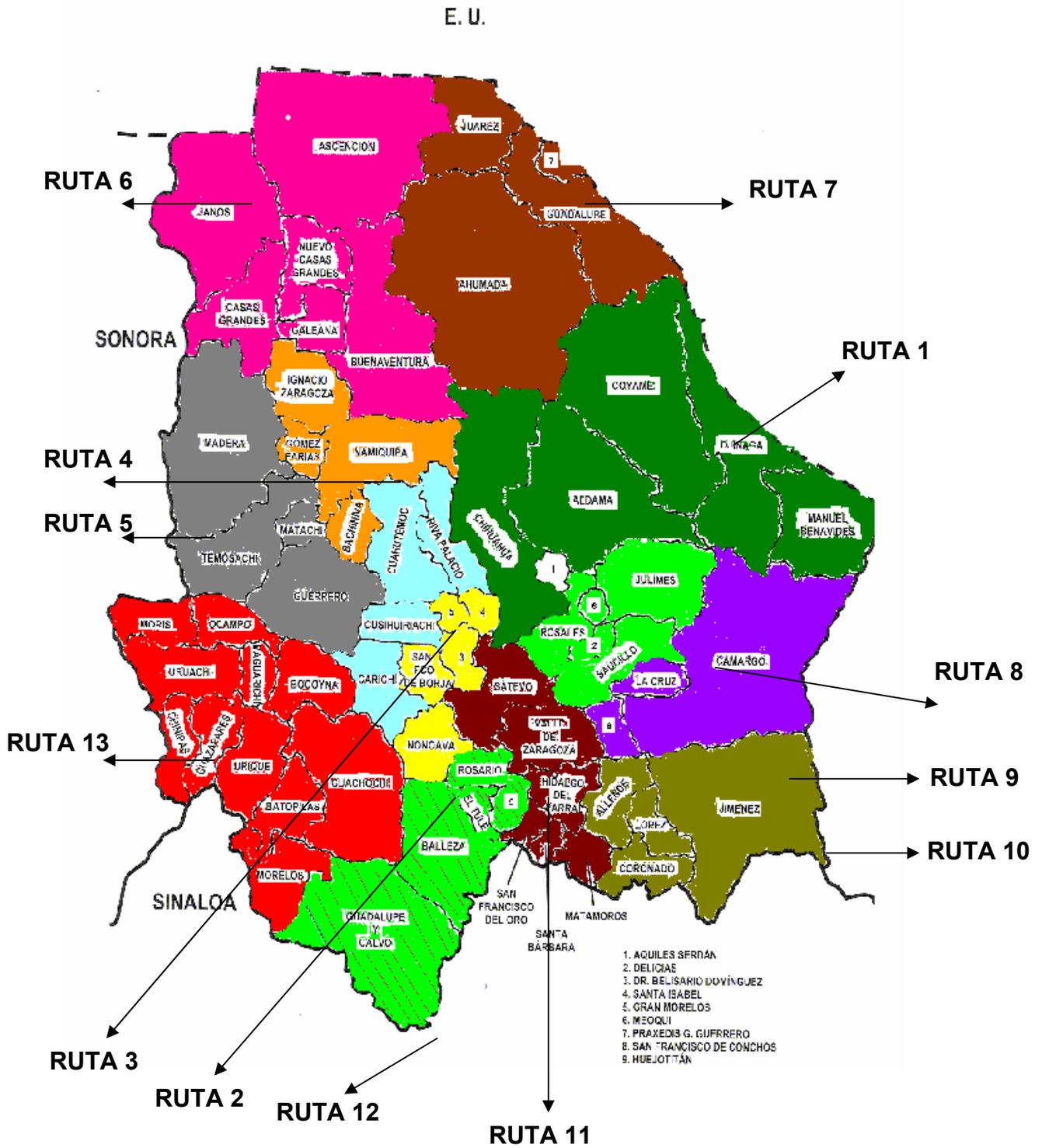
Método de análisis estadístico: Regresión lineal (Mejores modelos de ajuste).

Resultados del Modelo					Variables que entran al modelo considerando que fertilización ya esta en el modelo		
Variables	R-Sq	R-Sq(ajust)	C-p	Desv. Est.	Escolaridad	Nivel Tecnol.	ICapital
1	32.8	24.4	1.2	0.2886			X
1	30.5	21.8	1.7	0.2935		X	
2	33.8	20.6	3.0	0.2958		X	X
2	32.9	19.5	3.2	0.2979	X		X
3	34.0	15.1	4.0	0.3059	X	X	X

Nota: No se analizó el efecto de las variables de interés sobre el empleo dado que la contribución de los apoyos del programa en la generación de empleos no fue estadísticamente significativo.

Anexo 3

Zonas de Muestreo para el PDR 2005



Anexo 4

Distribución de los Elementos en la Muestra para el Ejercicio 2003 por Municipio

<i>Municipio</i>	<i>n</i>	<i>Municipio</i>	<i>n</i>
Aldama	1	Jiménez	1
Allende	8	Julimes	2
Ascensión	1	La Cruz	1
Bachiniva	3	Madera	8
Balleza	5	Maguarichi	1
Batopilas	3	Matachi	4
Bocoyna	8	Matamoros	7
Buenaventura		Meoqui	2
Camargo	1	Morelos	1
Carichi	3	Moris	5
Casas Grandes		Namiquipa	5
Chihuahua	4	Nonoava	1
Chinipas		Nvo.Casas-Gdes.	
Coronado		Ocampo	5
Coyame	1	Parral	3
Cuauhtémoc	9	Praxedis G. Guerrero	
Cusihuirachi	13	Riva Palacio	1
Delicias		Rosales	5
El Tule	1	Rosario	2
Galeana		San Fco. de Borjas	5
Gómez Farias	7	San Fco. del Oro	2
Gran Morelos	3	Santa Barbara	1
Guachochi	17	Santa Isabel	2
Guadalupe y Calvo	9	Satevó	2
Guadalupe Dto. De Bravos		Temosachi	11
Guazapares	7	Urique	9
Guerrero	6	Uruachi	10
Huejotitan		Valle de Zaragoza	11
Ignacio Zaragoza	2	Valle de Coronado	1
Total			220

Distribución de los Elementos en la Muestra para el Ejercicio 2005 por Municipio

<i>Municipio</i>	<i>n</i>	<i>Municipio</i>	<i>n</i>
Ahumada	1	La Cruz	1
Aldama	6	Madera	6
Allende	9	Maguarichi	3
Ascensión	1	Matachi	3
Bachiniva	1	Matamoros	2
Balleza	4	Meoqui	7
Batopilas	2	Morelos	3
Bocoyna	11	Moris	2
Buenaventura	7	Namiquipa	2
Camargo	1	Nonoava	5
Carichi	6	Nvo.Casas-Gdes.	2
Casas Grandes	2	Ocampo	9
Chihuahua	4	Parral	
Chinipas	2	Praxedis G. Guerrero	3
Coronado	3	Riva Palacio	2
Coyame	1	Rosales	6
Cuauhtémoc	10	Rosario	
Cusihuirachi	3	San Fco. de Borja	1
Delicias	5	San Fco. De Conchos	1
El Tule	1	San Fco. del Oro	3
Galeana	1	Santa Barbara	1
Gómez Farias		Santa Isabel	3
Gran Morelos	5	Satevó	3
Guachochi	15	Saucillo	4
Guadalupe y Calvo	16	Temosachi	
Guadalupe Dto. De Bravos	3	Urique	5
Guazapares	11	Uruachi	4
Guerrero	6	Valle de Zaragoza	7
Huejotitán	4	Valle de Coronado	
Ignacio Zaragoza	2	Villa López	2
Janos	1		
Jiménez	1		
Julimes	6		

Total 241

Anexo 5

TIPOLOGIA DE PRODUCTORES

VARIABLE	TIPO I	TIPO II	TIPO III	TIPO IV	TIPO V
ESCOLARIDAD	≤ 6	$6 < \leq 9$	$9 < \leq 12$	$12 < \leq 16$	$16 <$
SUPERFICIE EQUIVALENTE	≤ 3	$3 < \leq 10$	$10 < \leq 30$	$35 < \leq 70$	$70 <$
BOVINO EQUIVALENTE	≤ 8	$8 < \leq 25$	$25 < \leq 75$	$75 < \leq 150$	$150 <$
NIVEL TECNOLÓGICO	≤ 0.2	$0.2 < \leq 0.4$	$0.4 < \leq 0.6$	$0.6 < \leq 0.8$	$0.8 < \leq 1.0$
CAPITALIZACIÓN	$\leq 5,000$	$5,000 < \leq 25,000$	$25,000 < \leq 100,000$	$100,000 < \leq 500,000$	$500,000 <$

Seq 1 ha riego =	1.0
Riego	1.0
Hum. Residual	0.5
Punta riego	0.5
Temporal uso agrícola	0.25
Agostadero buena calidad	0.20
Monte/agost. en terreno árido	0.125
Bosque u otra	0.125

Chihuahua, Chih., mayo 23 del 2006

Anexo 6

Cuadros de Salida

Programa de Desarrollo Rural de APC 2003

Subprograma

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulado
Valido	Actividades Agrícolas	28	12.7	12.7	12.7
	Actividades Pecuarias	114	51.6	51.6	64.3
	Actividades No Agropecuarias	79	35.7	35.7	100.0
	Total	221	100.0	100.0	

Solicitud con Proyecto

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulado
Valido	0	92	41.6	41.6	41.6
	1	129	58.4	58.4	100.0
	Total	221	100.0	100.0	

Solicitud en Grupo

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulado
Valido	0	93	42.1	42.1	42.1
	1	128	57.9	57.9	100.0
	Total	221	100.0	100.0	

No. Miembros del Grupo

		Frequency	Percent	% Valido	% Acumulado
Valid	2	1	.5	.8	.8
	4	1	.5	.8	1.6
	5	2	.9	1.6	3.1
	6	78	35.3	60.9	64.1
	7	10	4.5	7.8	71.9
	8	5	2.3	3.9	75.8
	9	8	3.6	6.3	82.0
	10	5	2.3	3.9	85.9
	12	1	.5	.8	86.7
	15	1	.5	.8	87.5
	20	4	1.8	3.1	90.6
	23	1	.5	.8	91.4
	56	1	.5	.8	92.2
	61	8	3.6	6.3	98.4
	444	2	.9	1.6	100.0
	Total	128	57.9	100.0	
Missing	System	93	42.1		
Total		221	100.0		

Clase de Grupo

		Frequency	Percent	% Valido	% Acumulado
Valido	Típico	54	24.4	42.2	42.2
	Empresarial	5	2.3	3.9	46.1
	Familiar	41	18.6	32.0	78.1
	Simulado	28	12.7	21.9	100.0
	Total	128	57.9	100.0	
Missing	System	93	42.1		
Total		221	100.0		

Tipo de Productor

		Frequency	Percent	% Valido	% Acumulado
Valido	PBIZM	104	47.1	47.1	47.1
	PBIZNM	46	20.8	20.8	67.9
	PBIT	35	15.8	15.8	83.7
	Resto Prod	24	10.9	10.9	94.6
	No Clasificado	12	5.4	5.4	100.0
	Total	221	100.0	100.0	

Apoyo Solic. Grupo

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulado
Valido	Mujeres	29	13.1	22.7	22.7
	Jóvenes	2	.9	1.6	24.2
	Indígenas	3	1.4	2.3	26.6
	Discapacitados	3	1.4	2.3	28.9
	Sin Clasificar	91	41.2	71.1	100.0
	Total	128	57.9	100.0	
Missing	System	93	42.1		
Total		221	100.0		

Evaluación Desarrollo Rural 2005

Municipio

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid ALLENDE	14	6.3	6.3	6.3
ASCENSION	1	.5	.5	6.8
BACHINIVA	1	.5	.5	7.2
BALLEZA	4	1.8	1.8	9.0
BATOPILAS	3	1.4	1.4	10.4
BOCOYNA	2	.9	.9	11.3
BUENAVENTURA	2	.9	.9	12.2
CAMARGO	4	1.8	1.8	14.0
CASAS GRANDES	2	.9	.9	14.9
CHIHUAHUA	1	.5	.5	15.4
CHINIPAS	1	.5	.5	15.8
CRUZ, LA	1	.5	.5	16.3
CUAUHTEMOC	9	4.1	4.1	20.4
CUSIHUIRIACHI	14	6.3	6.3	26.7
GENERAL TRIAS	5	2.3	2.3	29.0
GOMEZ FARIAS	6	2.7	2.7	31.7
GRAN MORELOS	2	.9	.9	32.6
GUACHOCHI	31	14.0	14.0	46.6
GUADALUPE Y CALVO	9	4.1	4.1	50.7
GUAZAPARES	3	1.4	1.4	52.0
GUERRERO	8	3.6	3.6	55.7
HIDALGO DE PARRAL	1	.5	.5	56.1
HUEJOTITAN	2	.9	.9	57.0
IGNACIO ZARAGOZA	3	1.4	1.4	58.4
JIMENEZ	1	.5	.5	58.8
JULIMES	2	.9	.9	59.7
MADERA	12	5.4	5.4	65.2
MAGUARICHI	1	.5	.5	65.6
MATACHI	2	.9	.9	66.5
MATAMOROS	3	1.4	1.4	67.9
MEOQUI	1	.5	.5	68.3
MORELOS	3	1.4	1.4	69.7
MORIS	6	2.7	2.7	72.4
NAMIQUIPA	2	.9	.9	73.3
NONOAVA	2	.9	.9	74.2
NUEVO CASAS GRANDE	1	.5	.5	74.7
OCAMPO	4	1.8	1.8	76.5
RIVA PALACIO	1	.5	.5	76.9
ROSALES	2	.9	.9	77.8
ROSARIO	1	.5	.5	78.3
SAN FRANCISCO DE B	5	2.3	2.3	80.5
SAN FRANCISCO DEL	2	.9	.9	81.4
SANTA BARBARA	3	1.4	1.4	82.8
SATEVO	1	.5	.5	83.3
TEMOSACHI	11	5.0	5.0	88.2
TULE, EL	2	.9	.9	89.1
URIQUE	5	2.3	2.3	91.4
URUACHI	8	3.6	3.6	95.0
VALLE DE ZARAGOZA	11	5.0	5.0	100.0
Total	221	100.0	100.0	

Distrito de Desarrollo Rural

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	BALLEZA GUACHOCHI	44	19.9	19.9	19.9
	BUENAVENTURA	2	.9	.9	20.8
	CHIHUAHUA	16	7.2	7.2	28.1
	CUAUHTEMOC	25	11.3	11.3	39.4
	DELICIAS	12	5.4	5.4	44.8
	GUERRERO	21	9.5	9.5	54.3
	HIDALGO DEL PARRAL	1	.5	.5	54.8
	JIMÉNEZ	15	6.8	6.8	61.5
	MADERA	23	10.4	10.4	71.9
	NVO.CASAS GRANDES	4	1.8	1.8	73.8
	PARRAL	22	10.0	10.0	83.7
	SAN JUANITO	36	16.3	16.3	100.0
	Total	221	100.0	100.0	

Código del Componente de Apoyo

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	114	51.6	51.6	51.6
	2	47	21.3	21.3	72.9
	3	30	13.6	13.6	86.4
	4	5	2.3	2.3	88.7
	5	17	7.7	7.7	96.4
	7	5	2.3	2.3	98.6
	10	1	.5	.5	99.1
	Otro	2	.9	.9	100.0
	Total	221	100.0	100.0	

Código del Componente de Apoyo * Subprograma

Count

		Subprograma			Total
		Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No Agropecuarias	
Código del Componente de Apoyo	Maquinaria	1	49	64	114
	Implementos-Infraestructura	16	22	9	47
	Cosechadora - Sementales - Insumos		30		30
	Riego - M. Genético - Otros	3	1	1	5
	Suelos - Hembras - Equipo		12	5	17
	Invernadero	5			5
	Almacenamiento	1			1
	Otro	2			2
Total		28	114	79	221

Evaluación Desarrollo Rural 2005

Municipio * Subprograma Crosstabulation

Count		Subprograma			Total
		Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No Agropecuarias	
Municipio	ALLENDE	2	7	5	14
	ASCENSION		1		1
	BACHINIVA		1		1
	BALLEZA		4		4
	BATOPILAS			3	3
	BOCOYNA			2	2
	BUENAVENTURA		2		2
	CAMARGO			4	4
	CASAS GRANDES			2	2
	CHIHUAHUA		1		1
	CHINIPAS		1		1
	CRUZ, LA	1			1
	CUAUHTEMOC	5	4		9
	CUSIHUIRIACHI	4	7	3	14
	GENERAL TRIAS	3	2		5
	GOMEZ FARIAS		1	5	6
	GRAN MORELOS			2	2
	GUACHOCHI	3	20	8	31
	GUADALUPE Y CALVO		2	7	9
	GUAZAPARES			3	3
	GUERRERO	3	4	1	8
	HIDALGO DE PARRAL		1		1
	HUEJOTITAN		2		2
	IGNACIO ZARAGOZA		2	1	3
	JIMENEZ			1	1
	JULIMES			2	2
	MADERA	1	7	4	12
	MAGUARICHI			1	1
	MATACHI		1	1	2
	MATAMOROS		3		3
	MEOQUI		1		1
	MORELOS			3	3
	MORIS		1	5	6
	NAMIQUIPA		1	1	2
	NONOAVA			2	2
	NUEVO CASAS GRANDE			1	1
	OCAMPO		1	3	4
	RIVA PALACIO			1	1
	ROSALES			2	2
	ROSARIO	1			1
	SAN FRANCISCO DE B		5		5
	SAN FRANCISCO DEL		2		2
	SANTA BARBARA		3		3
	SATEVO		1		1
	TEMOSACHI		11		11
	TULE, EL		2		2
	URIQUE			5	5
	URUACHI	2	5	1	8
	VALLE DE ZARAGOZA	3	8		11
Total		28	114	79	221

Código Componente 2

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	1	.5	16.7	16.7
	2	1	.5	16.7	33.3
	3	1	.5	16.7	50.0
	5	2	.9	33.3	83.3
	9	1	.5	16.7	100.0
	Total	6	2.7	100.0	
Missing	System	215	97.3		
Total		221	100.0		

Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Masculino	86	38.9	66.2	66.2
	Femenino	44	19.9	33.8	100.0
	Total	130	58.8	100.0	
Missing	System	91	41.2		
Total		221	100.0		

Habla Lengua Autóctona

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	118	53.4	90.8	90.8
	Si	12	5.4	9.2	100.0
	Total	130	58.8	100.0	
Missing	System	91	41.2		
Total		221	100.0		

Beneficiario PESA

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	129	58.4	99.2	99.2
	Si	1	.5	.8	100.0
	Total	130	58.8	100.0	
Missing	System	91	41.2		
Total		221	100.0		

Recibió Apoyo Solicitado

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	6	2.7	4.6	4.6
	Si	124	56.1	95.4	100.0
	Total	130	58.8	100.0	
Missing	System	91	41.2		
Total		221	100.0		

Antes del Apoyo Usa Componente Similar

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	95	43.0	76.6	76.6
	Si	29	13.1	23.4	100.0
	Total	124	56.1	100.0	
Missing	System	97	43.9		
Total		221	100.0		

Componente Usado Propio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	3	1.4	10.3	10.3
	Si	26	11.8	89.7	100.0
	Total	29	13.1	100.0	
Missing	System	192	86.9		
Total		221	100.0		

Hace Inversión sin el Apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	71	32.1	57.3	57.3
	Si	53	24.0	42.7	100.0
	Total	124	56.1	100.0	
Missing	System	97	43.9		
Total		221	100.0		

Financiamiento con Recurso Propio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	14	6.3	11.3	11.3
	Si	110	49.8	88.7	100.0
	Total	124	56.1	100.0	
Missing	System	97	43.9		
Total		221	100.0		

Financiamiento con Fuentes de Gobierno

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	124	56.1	100.0	100.0
Missing	System	97	43.9		
Total		221	100.0		

Financiamiento con Crédito

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	118	53.4	95.2	95.2
	Si	6	2.7	4.8	100.0
	Total	124	56.1	100.0	
Missing	System	97	43.9		
Total		221	100.0		

Financiamiento de Otras Fuentes

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	112	50.7	90.3	90.3
	Si	12	5.4	9.7	100.0
	Total	124	56.1	100.0	
Missing	System	97	43.9		
Total		221	100.0		

Oportunidad del Apoyo

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valid		93	42.1	42.1	42.1
	Buena	81	36.7	36.7	78.7
	Mala	2	.9	.9	79.6
	Muy Buena	38	17.2	17.2	96.8
	Regular	7	3.2	3.2	100.0
Total		221	100.0	100.0	

Calidad y Satisfacción del Apoyo

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido		93	42.1	42.1	42.1
	Bueno	82	37.1	37.1	79.2
	Mala	1	.5	.5	79.6
	Muy Bueno	42	19.0	19.0	98.6
	Regular	3	1.4	1.4	100.0
Total		221	100.0	100.0	

Recibió Apoyo 2001

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	207	93.7	98.6	98.6
	Si	3	1.4	1.4	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibió Alianza 2002

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	201	91.0	95.7	95.7
	Si	9	4.1	4.3	100.0
	Total	210	95.1	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibió Alianza 2003

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	201	91.0	95.7	95.7
	Si	9	4.0	4.3	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibió Alianza 2004

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	202	91.4	96.2	96.2
	Si	8	3.6	3.8	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibió Alianza 2005

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	206	93.2	98.1	98.1
	Si	4	1.8	1.9	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Otros Programas Gubernamentales 2001

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	132	59.7	62.9	62.9
	Si	78	35.3	37.1	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibieron otros Programas de Gobierno 2002

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	128	57.9	61.0	61.0
	Si	82	37.1	39.0	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Otros Apoyos de Gobierno 2003

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	125	56.6	59.5	59.5
	Si	85	38.5	40.5	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibieron otros Apoyos de Gobierno 2004

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulado
Valido	No	127	57.5	60.5	60.5
	Si	83	37.6	39.5	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Recibieron Apoyo de otros Programas de Gobierno 2005

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulado
Valido	No	129	58.4	61.4	61.4
	Si	81	36.7	38.6	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Tuvieron Componentes de Apoyo con Bienes de Capital en 2003

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Si	208	94.1	99.0	99.0
	2	2	.9	1.0	100.0
	Total	210	95.0	100.0	
Missing	System	11	5.0		
Total		221	100.0		

Conserva el Apoyo 2003

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	16	7.2	7.7	7.7
	Si	192	86.9	92.3	100.0
	Total	208	94.1	100.0	
Missing	System	13	5.9		
Total		221	100.0		

Razón No Conserva el Apoyo 2003

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	2	1	.5	6.3	6.3
	2	3	1.4	18.8	25.0
	2	1	.5	6.3	31.3
	2	1	.5	6.3	37.5
	3	10	4.5	62.5	100.0
	Total	16	7.2	100.0	
Missing	System	205	92.8		
Total		221	100.0		

RAZÓN

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	211	95.5	95.5	95.5
ESTA FUE	1	.5	.5	95.9
LO TRASP	1	.5	.5	96.4
MURIERON	1	.5	.5	96.8
NO SE TR	1	.5	.5	97.3
NO TRABA	1	.5	.5	97.7
SE DESIN	1	.5	.5	98.2
SE MURIE	3	1.4	1.4	99.5
VENDIERO	1	.5	.5	100.0
Total	221	100.0	100.0	

Nivel de Capacidad actual del Apoyo

	Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo Percent
Valid 76 a 100 %	143	64.7	74.5	74.5
51 a 75 %	25	11.3	13.0	87.5
26 a 50 %	10	4.5	5.2	92.7
1 a 25 %	6	2.7	3.1	95.8
3.5	8	3.6	4.2	100.0
Total	192	86.9	100.0	
Missing System	29	13.1		
Total	221	100.0		

OTRARAZO

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	213	96.4	96.4	96.4
AUN ESTA	1	.5	.5	96.8
FALTA R	1	.5	.5	97.3
FALTA DE	1	.5	.5	97.7
INCOSTEA	1	.5	.5	98.2
LA UNIDA	1	.5	.5	98.6
POR NO C	1	.5	.5	99.1
PROBLEMA	1	.5	.5	99.5
SE LE TE	1	.5	.5	100.0
Total	221	100.0	100.0	

Desde que año no usa el Apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valid	2003	10	4.5	41.7	41.7
	2004	12	5.4	50.0	91.7
	2005	2	.9	8.3	100.0
	Total	24	10.9	100.0	
Missing	System	197	89.1		
Total		221	100.0		

Programa de Desarrollo Rural 2005

Subprograma 2005

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Actividades Agrícolas	20	8.3	8.3	8.3
	Actividades Pecuarias	92	38.0	38.0	46.3
	Actividades no Agropecuarias	130	53.7	53.7	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

Solicitud con Proyecto

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	77	31.8	31.8	31.8
	1	165	68.2	68.2	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

Solicitud en Grupo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	6	2.5	2.5	2.5
	1	236	97.5	97.5	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

No. Miembros del Grupo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	4	2	.8	.8	.8
	5	5	2.1	2.1	3.0
	6	167	69.0	70.8	73.7
	7	12	5.0	5.1	78.8
	8	16	6.6	6.8	85.6
	9	8	3.3	3.4	89.0
	10	5	2.1	2.1	91.1
	11	5	2.1	2.1	93.2
	12	2	.8	.8	94.1
	13	3	1.2	1.3	95.3
	15	2	.8	.8	96.2
	16	5	2.1	2.1	98.3
	20	3	1.2	1.3	99.6
	500	1	.4	.4	100.0
	Total	236	97.5	100.0	
Missing	System	6	2.5		
Total		242	100.0		

Clase de Grupo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Típico	110	45.5	46.6	46.6
	Empresarial	8	3.3	3.4	50.0
	Familiar	91	37.6	38.6	88.6
	Simulado	27	11.2	11.4	100.0
	Total	236	97.5	100.0	
Missing	System	6	2.5		
Total		242	100.0		

Tipo de Productor

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	PBIZM	96	39.7	39.7	39.7
	PBIZNM	73	30.2	30.2	69.8
	PBIT	51	21.1	21.1	90.9
	Resto Prod	19	7.9	7.9	98.8
	No Clasificado	3	1.2	1.2	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

Apoyo Solicitado por Grupo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Mujeres	32	13.2	13.6	13.6
	Jóvenes	4	1.7	1.7	15.3
	Indígenas	8	3.3	3.4	18.6
	Discapacitados	10	4.1	4.2	22.9
	Sin Clasificar	182	75.2	77.1	100.0
	Total	236	97.5	100.0	
Missing	System	6	2.5		
Total		242	100.0		

Código del Componente de Apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Maquinaria y Equipo	112	46.3	46.3	46.3
	Implementos e Infraestructura	82	33.9	33.9	80.2
	Cosechadora - Sementales e Insumos	6	2.5	2.5	82.6
	Riego - Mat. Genético - Otros	3	1.2	1.2	83.9
	Suelos - Hembras - Materiales	22	9.1	9.1	93.0
	Mat. Vegetativo y Tanque de Enfriamiento	5	2.1	2.1	95.0
	Paquete Tecnológico	5	2.1	2.1	97.1
	Insumos Prod. Prim.	1	.4	.4	97.5
	Almacenamiento	2	.8	.8	98.3
	Cuarto Frio	1	.4	.4	98.8
	Otro	3	1.2	1.2	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

Código del Componente de Apoyo * Subprograma 2005 Crosstabulation

Count		PDR por Subprograma 2005			Total
		Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades no Agropecuarias	
Código del Componente de Apoyo	Maquinaria y Equipo		14	98	112
	Implementos e Infraestructura	6	54	22	82
	Cosechadora - Sementales	1	5		6
	Otros			3	3
	Hembras - Materiales		15	7	22
	Paquete Tecnológico	5			5
	Insumos Prod. Prim.	4	1		5
	Almacenamiento		1		1
	Poscosecha - Transformación	1	1		2
	Otro		1		1
	Otro	3			3
Total		20	92	130	242

Código Componente 2

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	Maquinaria y Equipo	2	.8	25.0	25.0
	Implementos e Infraestructura	5	2.1	62.5	87.5
	Insumos	1	.4	12.5	100.0
	Total	8	3.3	100.0	
Missing	System	234	96.7		
Total		242	100.0		

Sexo

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	Masculino	160	66.1	66.4	66.4
	Femenino	81	33.5	33.6	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Habla Lengua Autóctona

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	222	91.7	92.1	92.1
	Si	19	7.9	7.9	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Beneficiario PESA

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	239	98.8	99.2	99.2
	Si	2	.8	.8	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo Solicitado

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	3	1.2	1.2	1.2
	Si	238	98.3	98.8	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Antes del Apoyo Usaba Componente Similar

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	133	55.0	55.9	55.9
	Si	105	43.4	44.1	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Componente Usado es Propio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	23	9.5	21.9	21.9
	Si	82	33.9	78.1	100.0
	Total	105	43.4	100.0	
Missing	System	137	56.6		
Total		242	100.0		

Realizaría la Inversión sin el Apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	158	65.3	66.4	66.4
	Si	80	33.1	33.6	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Financiamiento con Recurso Propio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	30	12.4	12.6	12.6
	Si	208	86.0	87.4	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Financiamiento con Fuentes de Gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	231	95.5	97.1	97.1
	Si	7	2.9	2.9	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Financiamiento con Crédito

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	215	88.8	90.3	90.3
	Si	23	9.5	9.7	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Financiamiento de Otras Fuentes

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	224	92.6	94.1	94.1
	Si	14	5.8	5.9	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Oportunidad del Apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Buena	4	1.7	1.7	1.7
	Mala	149	61.6	61.6	63.2
	Muy Buena	2	.8	.8	64.0
	Regular	72	29.8	29.8	93.8
		15	6.2	6.2	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

Calidad y Satisfacción del Apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Buena	4	1.7	1.7	1.7
	Mala	150	62.0	62.0	63.6
	Muy Buena	1	.4	.4	64.0
	Regular	80	33.1	33.1	97.1
		7	2.9	2.9	100.0
	Total	242	100.0	100.0	

Recibió Apoyo 2001

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	235	97.1	98.7	98.7
	Si	3	1.2	1.3	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Alianza 2002

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	232	95.9	97.5	97.5
	Si	6	2.5	2.5	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Alianza 2003

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	228	94.2	95.8	95.8
	Si	10	4.1	4.2	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Alianza 2004

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	231	95.5	97.1	97.1
	Si	7	2.9	2.9	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Alianza 2005

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Si	238	98.3	100.0	100.0
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo de Otros Programas Gubernamentales 2001

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	195	80.6	81.9	81.9
	Si	43	17.8	18.1	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo de Otros Programas de Gobierno 2002

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	187	77.3	78.6	78.6
	Si	51	21.1	21.4	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo de Otros Apoyos de Gobierno 2003

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	184	76.0	77.3	77.3
	Si	54	22.3	22.7	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo de Otros Apoyos de Gobierno 2004

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	185	76.4	77.7	77.7
	Si	53	21.9	22.3	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo de Otros Programas de Gobierno 2005

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	182	75.2	76.5	76.5
	Si	56	23.1	23.5	100.0
	Total	238	98.3	100.0	
Missing	System	4	1.7		
Total		242	100.0		

Municipalización PDR 2005

Subprograma 2005 * Tipo de Productor

Count

		Tipo de Productor					Total
		PBIZM	PBIZNM	PBIT	Resto Prod	No Clasificado	
PDR por Subprograma 2005	Actividades Agrícolas	11	6	1	2		20
	Actividades Pecuarias	41	20	23	6	2	92
	Actividades no Agropecuarias	44	47	27	11	1	130
Total		96	73	51	19	3	242

Sexo * Tipo de Productor

Count

		Tipo de Productor					Total
		PBIZM	PBIZNM	PBIT	Resto Prod	No Clasificado	
Sexo	Masculino	66	42	39	10	3	160
	Femenino	30	31	12	8		81
Total		96	73	51	18	3	241

Recibe el Servicio de Información sobre Alianza por el Municipio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	18	7.4	9.8	9.8
	Si	166	68.6	90.2	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

Recibe Capacitación por el Municipio.

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	158	65.3	85.9	85.9
	Si	26	10.7	14.1	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

Recibe Servicio de Asesoría por el Municipio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	150	62.0	81.5	81.5
	Si	34	14.0	18.5	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

Recibe Servicio de Trámites por el Municipio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	36	14.9	19.6	19.6
	Si	148	61.2	80.4	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

Recibe Apoyo del Municipio para obtener Financiamiento

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	138	57.0	75.0	75.0
	Si	46	19.0	25.0	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

Recibe otros servicios del Municipio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	181	74.8	98.4	98.4
	Si	3	1.2	1.6	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

No recibe servicios del Municipio

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	179	74.0	97.3	97.3
	Si	5	2.1	2.7	100.0
	Total	184	76.0	100.0	
Missing	System	58	24.0		
Total		242	100.0		

Especifica Servicio de Mpio.

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	239	98.8	98.8	98.8
APORTACION DIRECTA	1	.4	.4	99.2
CANALIZACION DE FO	1	.4	.4	99.6
EL MUNICIPIO LES P	1	.4	.4	100.0
Total	242	100.0	100.0	

Está enterado de los CMDRS

	Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido No	107	44.2	44.4	44.4
Si	134	55.4	55.6	100.0
Total	241	99.6	100.0	
Missing System	1	.4		
Total	242	100.0		

Existe CMDRS en Municipio

	Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido No	116	47.9	48.1	48.1
Si	125	51.7	51.9	100.0
Total	241	99.6	100.0	
Missing System	1	.4		
Total	242	100.0		

Conoce a los Consejeros del CMDRS

	Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido No	162	66.9	67.2	67.2
Si	79	32.6	32.8	100.0
Total	241	99.6	100.0	
Missing System	1	.4		
Total	242	100.0		

Participa en el Consejo

	Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido No	215	88.8	89.2	89.2
Si	26	10.7	10.8	100.0
Total	241	99.6	100.0	
Missing System	1	.4		
Total	242	100.0		

Conoce las funciones del CMDRS

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	177	73.1	73.4	73.4
	Si	64	26.4	26.6	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Utilidad de las Actividades del CMDRS

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	193	79.8	80.1	80.1
	Si	48	19.8	19.9	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibe Información sobre tema en el CMDRS

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	210	86.8	87.1	87.1
	Si	31	12.8	12.9	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Sabe como se Eligen los Consejeros

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	217	89.7	90.0	90.0
	Si	24	9.9	10.0	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Su Solicitud fue Aprobada por el CMDRS

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Si	48	19.8	76.2	76.2
	No	15	6.2	23.8	100.0
	Total	63	26.0	100.0	
Missing	System	179	74.0		
Total		242	100.0		

EI CMDRS facilita acceso al Apoyo de Alianza

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Si	42	17.4	66.7	66.7
	No	21	8.7	33.3	100.0
	Total	63	26.0	100.0	
Missing	System	179	74.0		
Total		242	100.0		

EI CMDRS Toma Decisiones en forma Independiente

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Si	25	10.3	41.7	41.7
	No	35	14.5	58.3	100.0
	Total	60	24.8	100.0	
Missing	System	182	75.2		
Total		242	100.0		

Los Consejeros son Elegidos Democráticamente

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	Si	29	12.0	48.3	48.3
	No	31	12.8	51.7	100.0
	Total	60	24.8	100.0	
Missing	System	182	75.2		
Total		242	100.0		

Sabe qué es Prodesca

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	186	76.9	77.2	77.2
	Si	55	22.7	22.8	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Sabe que Usted puede ser Beneficiario Prodesca

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	189	78.1	78.4	78.4
	Si	52	21.5	21.6	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Ha Recibido Apoyo Prodesca

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	188	77.7	78.0	78.0
	Si	53	21.9	22.0	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo Prodesca 2003 en Formulación y Diseño de Proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	238	98.3	98.8	98.8
	Si	3	1.2	1.2	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo Prodesca 2004 en Formulación y Diseño de Proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	237	97.9	98.3	98.3
	Si	4	1.7	1.7	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo Prodesca 2005 en Formulación y Diseño de Proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	197	81.4	81.7	81.7
	Si	44	18.2	18.3	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo para Gestión y Puesta en Marcha de Proyectos en 2003

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	240	99.2	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo para Gestión y Puesta en Marcha de Proyectos en 2004

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	240	99.2	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Apoyo para Gestión y Puesta en Marcha de Proyectos en 2005

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	208	86.0	86.3	86.3
	Si	33	13.6	13.7	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Asistencia Técnica y Consultoría en 2003

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	240	99.2	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Asistencia Técnica y Consultoría en 2004

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	240	99.2	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Recibió Asistencia Técnica y Consultoría en 2005

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	217	89.7	90.0	90.0
	Si	24	9.9	10.0	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Participó en Eventos de Capacitación en 2003

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	240	99.2	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Participó en Eventos de Capacitación en 2004

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	240	99.2	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Participó en Eventos de Capacitación en 2005

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	225	93.0	93.4	93.4
	Si	16	6.6	6.6	100.0
	Total	241	99.6	100.0	
Missing	System	1	.4		
Total		242	100.0		

Cómo Califica la Calidad del Técnico en Conocimientos

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	3	1.2	5.7	5.7
	5	2	.8	3.8	9.4
	7	1	.4	1.9	11.3
	8	10	4.1	18.9	30.2
	9	18	7.4	34.0	64.2
	10	19	7.9	35.8	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

Cómo Califica la Calidad del Técnico en Tiempo de Dedicación

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	2	.8	3.8	3.8
	1	1	.4	1.9	5.7
	5	3	1.2	5.7	11.3
	6	1	.4	1.9	13.2
	7	3	1.2	5.7	18.9
	8	12	5.0	22.6	41.5
	9	12	5.0	22.6	64.2
	10	19	7.9	35.8	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

Cómo Califica la Calidad del Técnico en Oportunidad del Servicio

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	2	.8	3.8	3.8
	1	1	.4	1.9	5.7
	5	3	1.2	5.7	11.3
	7	2	.8	3.8	15.1
	8	11	4.5	20.8	35.8
	9	16	6.6	30.2	66.0
	10	18	7.4	34.0	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

Cómo Califica la Calidad del Técnico en Utilidad del Servicio

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	3	1.2	5.7	5.7
	5	2	.8	3.8	9.4
	6	1	.4	1.9	11.3
	7	3	1.2	5.7	17.0
	8	11	4.5	20.8	37.7
	9	13	5.4	24.5	62.3
	10	20	8.3	37.7	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

Cómo Califica la Calidad del Técnico en Trato Personal

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	0	3	1.2	5.7	5.7
	4	1	.4	1.9	7.5
	5	1	.4	1.9	9.4
	7	1	.4	1.9	11.3
	8	8	3.3	15.1	26.4
	9	15	6.2	28.3	54.7
	10	24	9.9	45.3	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

El Técnico Apoya el Fortalecimiento de la UPR

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	30	12.4	56.6	56.6
	Si	23	9.5	43.4	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

El Técnico Apoya el Fortalecimiento de la Organización del Productor

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	28	11.6	52.8	52.8
	Si	25	10.3	47.2	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

El Técnico Apoya el Registro de Cuentas

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	33	13.6	62.3	62.3
	Si	20	8.3	37.7	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

El Técnico Apoya en los Registros de Producción

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	35	14.5	66.0	66.0
	Si	18	7.4	34.0	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

El Técnico Apoya en la Gestión de Recursos

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	46	19.0	86.8	86.8
	Si	7	2.9	13.2	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

El Técnico Apoya con Otros Servicios

		Frecuencia	Porcentaje	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	51	21.1	96.2	96.2
	Si	2	.8	3.8	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

Paga Usted al Técnico Prodesca

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	41	16.9	77.4	77.4
	Si	12	5.0	22.6	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		

Monto Pagado al Técnico Prodesca

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1500.00	2	.8	16.7	16.7
	3000.00	1	.4	8.3	25.0
	5000.00	1	.4	8.3	33.3
	6000.00	1	.4	8.3	41.7
	8000.00	1	.4	8.3	50.0
	10000.00	2	.8	16.7	66.7
	12000.00	2	.8	16.7	83.3
	15000.00	2	.8	16.7	100.0
	Total	12	5.0	100.0	
Missing	System	230	95.0		
Total		242	100.0		

Pagaría el Servicio del Técnico aún sin el Apoyo Prodesca

		Frecuencia	Por ciento	% Valido	% Acumulativo
Valido	No	37	15.3	69.8	69.8
	Si	16	6.6	30.2	100.0
	Total	53	21.9	100.0	
Missing	System	189	78.1		
Total		242	100.0		